



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

TEMA:

**Representación de la discapacidad en la programación de
Producción Nacional ecuatoriana (Magazine, noticiero,
telecomedia), en franja familiar en los canales: TC Televisión
y Ecuavisa.**

AUTORAS:

**Guerrero Roca, Olga Patricia
Llanos Fernández, Konnig Elizabeth**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de
Licenciadas en Comunicación y Periodismo**

TUTOR:

Cortez Galecio, Cristian Arnulfo, Msg.

Guayaquil, Ecuador



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, **Representación de la discapacidad en la programación de Producción Nacional ecuatoriana (Magazine, noticiero, telecomedia), en franja familiar en los canales: TC Televisión y Ecuavisa**, fue realizado en su totalidad por **Guerrero Roca Olga Patricia y Llanos Fernández Konnig Elizabeth** como requerimiento para la obtención del Título de **Licenciadas en Comunicación y Periodismo**.

TUTOR (A)

f. _____
Cortez Galecio, Cristian Arnulfo, Msg.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Luna Mejía, Efraín, Msg.

Guayaquil, a los 18 días del mes de septiembre del año 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Guerrero Roca Olga Patricia y Llanos Fernández Konnig Elizabeth**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Representación de la discapacidad en la programación de Producción Nacional ecuatoriana (Magazine, noticiero, telecomedia), en franja familiar en los canales: TC Televisión y Ecuavisa.** Previo a la obtención del Título de **Licenciadas en Comunicación y Periodismo** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 18 días del mes de septiembre del año 2017

LA AUTORA

f. _____
Guerrero Roca Olga Patricia

LA AUTORA

f. _____
Llanos Fernández Konnig Elizabeth



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Guerrero Roca Olga Patricia y Llanos Fernández Konnig Elizabeth**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Representación de la discapacidad en la programación de Producción Nacional ecuatoriana (Magazine, noticiero, telecomedia), en franja familiar en los canales: TC Televisión y Ecuavisa**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 18 días del mes de septiembre del año 2017

LA AUTORA

f. _____

Guerrero Roca Olga Patricia

LA AUTORA

f. _____

Llanos Fernández Konnig Elizabeth

REPORTE URKUND

URKUND

Documento [Tesis_31_de_agosto_imprimir_al_oponente.doc \(D30336874\)](#)

Presentado 2017-09-01 09:25 (-05:00)

Presentado por cristian_cortez@yahoo.com

Recibido cristian.cortez.ucsg@analysis.urkund.com

Mensaje Tesis llanos [Mostrar el mensaje completo](#)

1% de estas 97 páginas, se componen de texto presente en 2 fuentes.

Lista de fuentes Bloques

Categoría	Enlace/nombre de archivo
	Tesis_28_de_agosto.doc
	Tesis (2).doc
	TESIS JAIRO ROUSSEAU 19-FEB-17.docx
Fuentes alternativas	
	Tesis (1).doc

1 Advertencias. Reiniciar Exportar Compartir

1 Activo

94% Archivo de registro Urkund: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / Tesis 28 de agosto.doc

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

Representación de la

discapacidad en la programación de Producción Nacional ecuatoriana (Magazine, noticiero, telecomedia), en franja familiar en los canales: TC Televisión y Ecuavisa.

AUTORAS:

Guerrero Roca, Olga Patricia

Llanos Fernández, Konnig Elizabeth

Trabajo de titulación

previo a la obtención del grado de

Tesis (2).doc

Mostrar todo

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por permitirme cumplir este sueño, a mis padres por ser mis motores diariamente, sin ustedes no podría mantenerme firme. A todos mis amigos que estuvieron presentes durante toda la carrera y mostraron su amor y preocupación en este largo proceso. Gracias a nuestro tutor Cristian Cortez por el empeño durante estos 4 meses de arduo trabajo.

Olga Guerrero Roca

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, el motor de mi vida, por cada una de sus bendiciones y permitirme alcanzar mis metas.

A mi madre, por su incansable motivación y apoyo en cada momento de mi vida.

Agradezco a mis profesores por todo lo aprendido a lo largo de mi carrera universitaria, especialmente a mi tutor, Cristian Cortez, por la paciencia, esfuerzo y enseñanza que me brindó para realizar este trabajo de titulación.

A todas las personas que aportaron en la elaboración de esta tesis, de manera directa e indirecta, a quienes compartieron sus testimonios, vivencias, a los profesionales y expertos en el tema por brindarme su tiempo y conocimientos.

Konnig Elizabeth Llanos Fernández

DEDICATORIA

A mis padres por ser mi apoyo incondicional durante toda mi carrera, por siempre creer en mí y brindarme su amor, este logro es únicamente para ustedes.

Olga Guerrero Roca

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mi madre, Cecilia Fernández, quien es el pilar fundamental de mi vida. Un digno ejemplo de mujer luchadora y mi mejor modelo a seguir. Este logro es para ella, por su amor, enseñanzas, valores y apoyo incondicional.

Konnig Elizabeth Llanos Fernández



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

(NOMBRES Y APELLIDOS)
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

(NOMBRES Y APELLIDOS)
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

(NOMBRES Y APELLIDOS)
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA
CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL**

CALIFICACIÓN

**Cortez Galecio, Cristian Arnulfo, Msg.
TUTOR**

ÍNDICE

CAPÍTULO 1	5
MARCO INICIAL	5
1.1. Descripción de Tema	5
1.2. Hecho Científico	5
1.3. Marco Institucional	5
1.4. Problema de Investigación	5
1.5. Justificación.....	5
1.6. Objetivo del proyecto.....	7
1.6.1. Objetivo General	7
1.6.2. Objetivos Específicos	7
1.7. Premisa	8
1.8. Categoría analítica	8
1.8.1. Dimensiones de categoría.....	8
1.8.2. La triangulación de datos	9
1.8.2.1. Investigación bibliográfica	9
1.8.2.2. Entrevistas a profundidad	9
1.8.2.3. Monitoreo de la programación de Ecuavisa y Tc Televisión ...	9
1.8.2.4. Grupo de discusión	9
CAPÍTULO 2	10
MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. Replanteándose la Agenda Setting	10
2.2. Teorías de las mediaciones	12

2.3.	Representación y construcción de identidades	14
2.4.	Reconsiderando los imaginarios sociales	16
2.5.	Proceso de la Comunicación y cambio social	18
2.6.	Comunicación para el desarrollo	20
2.7.	Géneros televisivos: En constante hibridación.....	21
2.8.	El Noticiero, fuente de información.....	23
2.9.	El Reportaje: Periodismo Investigativo	25
2.10.	Formato magazine, revista familiar	27
2.11.	Dramatizados, telecomedia	29
2.12.	Analizando los estereotipos en televisión.....	31
2.13.	Discapacidad y las minorías.....	34
2.13.1.	Discapacidad física o motora:	35
2.13.2.	Discapacidad sensorial:	35
2.13.3.	Discapacidad intelectual:	35
2.13.4.	Discapacidad psíquica:	35
2.14.	La discriminación e inclusión; contraste de la realidad.....	38
CAPÍTULO 3		41
MARCO REFERENCIAL Y MARCO LEGAL.....		41
3.1.	Marco referencial.....	41
3.1.1.	Historia de la televisión a nivel mundial	41
3.1.2.	La tardía irrupción de la televisión en Ecuador	45
3.1.3.	La discapacidad en los medios de comunicación	47
3.1.4.	La inclusión de los PCD en medios internacionales	48

3.1.5.	Representación de los PCD en la televisión ecuatoriana	51
3.2.	Marco legal	54
3.2.1.	Declaración Universal de los Derechos Humanos	55
3.2.2.	Constitución de la República del Ecuador.....	56
3.2.3.	Ley Orgánica de Comunicación	58
3.2.4.	Ley Orgánica de Discapacidades	59
3.2.5.	Requisitos para obtener el carnet del CONADIS	61
3.2.6.	Código de trabajo.....	62
3.2.7.	Código de ética de Ecuavisa y Tc Televisión.....	64
CAPÍTULO 4		66
MARCO METODOLÓGICO Y RESULTADOS.....		66
4.1.	Diseño de investigación	66
4.2.	Técnicas e instrumentos de investigación.....	67
4.3.	Muestra y población	67
4.4.	Presentación de resultados.....	69
4.5.	Monitoreo de contenido.....	81
4.6.	Técnica: Análisis de contenido.....	87
4.6.1.	Ecuavisa	87
4.6.2.	Tc Televisión.....	92
4.7.	Grupo de discusión	100
4.8.	Triangulación de datos	105
4.8.1.	Inclusión de los PCD en los medios señalados	105
4.8.2.	Con respecto a la representación	108

4.8.3.	Discriminación y estereotipos	111
4.8.4.	Desde el punto de vista legal	113
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		116
BIBLIOGRAFÍA		121

RESUMEN

En la última década, gracias a diversas leyes que rigen al Ecuador, las personas con discapacidad (PCD) han sido mayormente incluidas y tratadas con equidad. Los avances de acuerdo a esta minoría son notorios a nivel general, tanto en temas legales como sociales. Sin embargo, la lucha continúa, la necesidad de visibilizar a los PCD a través de los medios de comunicación ecuatoriana es prioridad.

El presente trabajo de titulación se basó en el análisis de la producción nacional de franja familiar de los canales Ecuavisa y Tc Televisión (magazine, noticiero y telecomedia), de los meses junio y julio de 2017.

El objeto de estudio de esta investigación es la representación de las personas con discapacidad, el análisis de su inclusión, motivo de aparición y si son insertados o no como parte de la cotidianidad.

El abordaje del objeto de estudio se realizó mediante monitoreo a los canales antes mencionados durante 40 emisiones (2 meses), además de entrevistas a profundidad a expertos en la temática, tales como directores de fundaciones, sociólogos, productores de canales, actores con discapacidad, familiares de personas con discapacidad, etc.

Entre los resultados obtenidos de esta investigación se constata la escasa o nula inserción de los PCD en ambos medios de comunicación (Ecuavisa y Tc Televisión). La falta de personas con discapacidad denota la escasa representación que tiene este grupo de personas, sin cumplirse lo estipulado en la Ley Orgánica de discapacidades (2012), la Ley orgánica de Comunicación (2013) que velan por los derechos y oportunidades que tienen esta minoría en la República de Ecuador.

Palabras claves: discapacidad, televisión, representación, PCD, inclusión, inserción.

ABSTRACT

In the last decade, thanks to various laws that govern Ecuador, people with disabilities (PCD) have been largely included and treated with equity. Advances according to this minority are notorious at the general level, both in legal and social issues. However, the struggle continues, the need to make the PCD visible through the Ecuadorian media is a priority.

The present work was based on the analysis of the national production of family band of the channels Ecuavisa and Tc Television (magazine, news and sitcom, of the months June and July of 2017.

The object of study of this research is the representation of people with disabilities, the analysis of their inclusion, motive of appearance and whether or not they are inserted as part of daily life.

The approach of the object of study was carried out by means of monitoring the aforementioned channels during 40 broadcasts (2 months), in addition to in-depth interviews with experts on the subject, such as directors of foundations, sociologists, channel producers, actors with disabilities, Relatives of people with disabilities, etc.

Among the results obtained from this investigation, the low or no insertion of PCDs in both media (Ecuavisa and Tc Televisión) is verified. The lack of people with disabilities shows the low representation of this group of people, without complying with what is stipulated in the Organic Law on Disabilities (2012), the Organic Law on Communication (2013) that ensure the rights and opportunities of this minority In the Republic of Ecuador.

Key words: disability, television, representation, PCD, inclusion, insertion.

INTRODUCCIÓN

El 24 de mayo de 2017 asumió el poder Lenín Moreno Garcés como el 49° Presidente Constitucional de la República de Ecuador, fue noticia mundialmente por ser considerado el primer Jefe de Estado con una discapacidad física, aunque, según el portal venezolano Noticia al Día (2017), sería el tercer mandatario con un tipo discapacidad en la historia, Franklin Delano Roosevelt, Presidente de Estados Unidos durante el periodo 1933-1945, sufrió poliomielitis, lo que le provocó una parálisis parcial y el Rey Jorge VI, de Reino Unido durante 1946-1952, era tartamudo.

En el 2012, durante su rol como vicepresidente de la República de Ecuador (2007-2013), en el Gobierno de Rafael Correa, Lenín Moreno logró aprobar la Ley Orgánica de Discapacidades, la cual favorece y vela por el cumplimiento de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. “Las personas con discapacidad deben ser militantes activos en la gran tarea de romper definitivamente las barreras de la exclusión y la inequidad”, indicó Moreno en un discurso en Nueva York en el 2015 (The New York Times, 2017).

Para la Organización Mundial de la Salud, en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) define a la discapacidad como: “La objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características (edad, género,...)” (CIDDM, 2001, p. 16)

En el año 2013, en Ecuador se aprobó la Ley Orgánica de Comunicación, normativa que rige y regula a los medios periodísticos del país. El artículo 37 de dicha ley menciona: “Se promueve el derecho al acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de las personas con discapacidad. Para ello, los medios de comunicación social, las instituciones públicas y privadas del sistema de comunicación social y la sociedad desarrollarán

progresivamente, entre otras, las siguientes medidas: traducción con subtítulos, lenguaje de señas y sistema braille”

Así mismo el artículo 61 se refiere al contenido discriminatorio: Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación.

Además de la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador se han creado diversas leyes que respaldan a las personas con capacidades diferentes, como lo es la Ley Orgánica de Discapacidades aprobada en el año 2012 y la Agenda Nacional para La Igualdad en Discapacidades que tiene vigencia desde el año 2013.

Este corpus legal respalda a las personas con discapacidad, haciendo énfasis en la inclusión obligatoria de esta sociedad. Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad: Se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, es decir, alrededor del 15% de la población mundial viven con esta condición. (OMS y BM, 2011).

En el presente trabajo investigativo, se busca analizar la representación que tienen las personas con discapacidad (PCD) en los medios de comunicación de la televisión nacional en los últimos 5 años, específicamente en la ciudad de Guayaquil, con qué frecuencia son incluidos en la programación y si existe algún tipo de discriminación para esta parte de la sociedad.

La televisión es un medio de comunicación que permite la transmisión y recepción de imágenes y sonidos. Le facilita al espectador acercarse al

mundo, conocer lugares, culturas, historias y múltiples nuevos conocimientos, a través de su programación.

La televisión ecuatoriana tuvo sus inicios en el año 1960. Desde el principio ha respondido a cánones y estéticos de belleza, excluyendo a quienes no cumplan con los parámetros establecidos, como lo son las personas con discapacidad.

Este estudio busca descubrir cuál es el rol que desempeñan las personas con discapacidad en la televisión local, la inclusión e importancia que los productores y directores de los canales de señal abierta Ecuavisa y Tc Televisión les otorgan a estas personas, realizando entrevistas a profundidad y un estudio durante dos meses a las telecomedias, *magazines* y noticieros de dichos medios.

La metodología a usarse será cualitativa, cuantitativa las técnicas y herramientas utilizadas serán entrevistas a profundidad con expertos y se llevará a cabo un grupo de discusión con familias que tengan al menos un miembro con alguna discapacidad y finalmente la triangulación de datos técnicas y revisión bibliográfica.

El presente trabajo de investigación está conformado por la siguiente estructura capitular:

En el primer capítulo se desarrollará el marco inicial, incluyendo los objetivos, descripción del tema, problema de investigación, etc., con el fin de marcar las pautas principales del presente trabajo. En el segundo capítulo o marco teórico se hablarán sobre los conceptos y teorías más relevantes con el fin de entender los conceptos básicos que abarcan la presente investigación, tales como la teoría de la *agenda setting*, representaciones sociales, mediaciones, imaginarios sociales, discriminación, discapacidad, entre otros.

En el tercer capítulo se desarrollará el marco referencial, en el cual se planteará la historia de la televisión en el mundo y en Ecuador, las personas con discapacidad en los medios televisivos y su evolución.

Se dará espacio al marco legal, en el que se indicarán las leyes que amparan y respaldan a las personas con discapacidad en general y en el

ámbito televisivo gracias a los códigos deontológicos de los medios de comunicación, la Ley Orgánica de Discapacidades, Ley de Comunicación, etc.

El cuarto capítulo será dedicado al marco metodológico en el que se plantean todos los métodos usados para la recopilación de información para el presente trabajo de investigación, además de analizar los resultados obtenidos gracias a la investigación realizada.

En este capítulo se desarrollará el análisis y exposición de los resultados obtenidos de cada una de las técnicas expuestas. Finalmente recomendaciones y conclusiones sobre los medios de comunicación; Ecuavisa y Tc Televisión.

CAPÍTULO 1

MARCO INICIAL

1.1. Descripción de Tema

Representación de la discapacidad en la programación de Producción Nacional ecuatoriana, en franja familiar (*magazine*, noticiero, telecomedia) en los canales: TC Televisión y Ecuavisa.

1.2. Hecho Científico

La presente investigación busca analizar la representación de la discapacidad en programas de producción nacional (*magazine*, noticiero, telecomedia) transmitidos en Franja familiar, en los canales Ecuavisa y Tc Televisión durante los meses de junio y julio de 2017.

1.3. Marco Institucional

Ciudadanía, medios y veeduría social.

1.4. Problema de Investigación

¿Cómo incide la representación de personas con discapacidad dentro de la programación de la televisión ecuatoriana en la Franja horaria familiar, en la construcción de prejuicios sociales en la ciudad de Guayaquil en los últimos 5 años?

1.5. Justificación

La presente investigación tiene la finalidad de analizar el rol que cumplen dentro de la televisión ecuatoriana las personas con discapacidad, ya que a pesar de gozar de los mismos derechos que todo ciudadano, en muchas ocasiones, no son tratados con igualdad.

La razón que motiva a las investigadoras a realizar este trabajo es descubrir la relevancia de esta temática. Como aporte a la sociedad ecuatoriana es

importante entender de qué manera se lleva a cabo el cumplimiento de los derechos, conocer los beneficios y de qué manera son representadas las personas con discapacidad a través de los medios de comunicación.

Este tema es relevante para la academia debido a que no se ha investigado antes dentro de la institución. Los PCD han sido un grupo relegado en los ámbitos educativo, laboral, político, económico y social. Pero en Ecuador, en los últimos 10 años, las personas con discapacidad han ido ganando espacio en la sociedad.

Como comunicadoras sociales desde el rol profesional se busca transmitir las funcionalidades de los PCD, eliminando estereotipos para demostrar que todo ser humano se encuentra en la condición de realizar lo que se proponga sin importar sus limitaciones físicas o intelectuales.

Las personas con discapacidad serán los beneficiarios directos, así también sus familiares quienes sentirán que pueden ser parte importante en los medios de comunicación. Por otro lado los beneficiarios, indirectamente, serán todos los espectadores y televidentes, ya que se romperá con un esquema establecido que perjudica a la sociedad.

Para obtener los resultados esperados se analizará la programación de dos medios de comunicación; uno comercial, uno administrado por el estado, Ecuavisa y Tc televisión, en el horario familiar o todo público, de 06:00 a 18:00, analizando las revistas familiares, los noticieros y un programa de producción nacional de ambos canales. Se realizará la investigación partiendo del análisis de 40 emisiones consecutivas de dichos programas, es decir, los meses de junio y julio, de esta manera se obtendrán resultados para proceder con las entrevistas a productores y expertos sobre el tema y concluir con el grupo de discusión conformado por familiares que tengan al menos una persona con discapacidad en sus hogares.

Los medios de comunicación para esta investigación fueron elegidos debido a que Ecuavisa tiene una gran trayectoria y posee credibilidad ante los

espectadores, además es un medio privado y Tc Televisión al igual que el anterior medio mencionado tiene una amplia trayectoria a nivel local y es un medio incautado por el Estado ecuatoriano. Se desarrollará una comparación entre ambos medios y se concluirá a través de un análisis de contenido con la información recopilada.

Este trabajo de investigación es un tema relevante, ya que nadie lo ha abordado antes como es debido y es factible, ya que en el día a día se puede palpar la realidad de la programación en la televisión ecuatoriana, la cual carece de integración de los PCD.

1.6. Objetivo del proyecto

1.6.1. Objetivo General

Identificar la representación de personas con discapacidad en el contenido de programas de producción nacional ecuatoriana transmitidos en franja horaria familiar. En los canales: Ecuavisa y TC Televisión.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Fundamentar de manera teórica y metodológica la representación de minorías (discapacidad) en la comunicación, a través de investigación bibliográfica.
- Analizar los rasgos del contenido actual en las tendencias audiovisuales sobre el tema de la discapacidad en la televisión ecuatoriana. A través de análisis de contenido audiovisual y tablas comparativas.
- Determinar parámetros para evaluar la representación de la discapacidad en medios comunicativos, a través de entrevistas de profundidad a especialistas. Y establecer cuáles son los rasgos fundamentales de inserción de estos contenidos.

- Presentar elementos propositivos de inserción a personas con discapacidad en las parrillas televisivas acorde a un tele-discurso inclusivo y de comunicación para el desarrollo.

1.7. Premisa

La representación de los PCD en la producción nacional ecuatoriana refuerza prejuicios y estereotipos de esta minoría social en la ciudad de Guayaquil en los últimos 5 años.

1.8. Categoría analítica

Para efecto de esta investigación y con los aportes de Martín Mora (2002), José Ignacio Aguaded (1999), Luckmann y Berger (1967), se definirá a la representación como la construcción que realizan los medios de la realidad, es decir, que los medios de comunicación forman y construyen a la realidad utilizando estereotipos, imágenes, ideales, etc., lo cual es aceptado por el público de manera inconsciente a través de los productos comunicativos.

1.8.1. Dimensiones de categoría

Los puntos que serán analizados en la presente investigación son:

Estructura audiovisual

- a. El uso de los colores y tonalidades presentes en los programas analizados (noticiero, telecomedia y revista familiar).
- b. Iluminación
- c. Edición
- d. La importancia de la musicalización, efectos y sonidos dentro de los programas televisivos.

Estructura del formato en los programas televisivos

- a. Número de capítulos y escenas analizados
- b. Análisis de las locaciones utilizadas con mayor frecuencia
- c. Guión utilizado por los libretistas

- d. Ambiente donde se desenvuelven los personajes
- e. Transmisión de violencia física o verbal dentro del programa
- f. Razas comunes

Estudio del contenido audiovisual

- a. Humor y diálogos prevalentes
- b. Presencia de estereotipos y arquetipos
- c. Análisis sobre las frases discriminatorias

1.8.2. La triangulación de datos

1.8.2.1. Investigación bibliográfica

1.8.2.2. Entrevistas a profundidad

1.8.2.3. Monitoreo de la programación de Ecuavisa y Tc
Televisión

1.8.2.4. Grupo de discusión

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

Para comprender el presente trabajo de titulación es necesario previamente el conocimiento de algunos términos y teorías, tales como; La *Agenda Setting*, representaciones sociales, estereotipos, discriminación, mediaciones, imaginarios sociales, géneros televisivos, discapacidad, comunicación y cambio social, los cuales se tratarán a continuación.

2.1. Replanteándose la *Agenda Setting*

La teoría de la *Agenda-Setting* tuvo sus inicios en el año 1968 y se hizo pública en 1972 por los autores McCombs y Shaw quienes indicaron que esta teoría nacía para entender la difusión y el impacto que poseen los medios de comunicación sobre los individuos al momento de establecer el rango de importancia de las noticias, en cuanto al espacio y tiempo que se le otorga a cada hecho noticioso. A partir de los estudios elaborados por McCombs y Shaw, inician más análisis profundos con nuevos conceptos pero sin perder la esencia inicial sobre la denominada *Agenda Setting*.

Con la teoría de la *Agenda Setting* se consolidó un método empírico para mostrar como los medios de difusión consiguen transferir a sus audiencias las listas jerarquizadoras de los temas o problemas más destacados para la sociedad. Mediante el análisis de contenido de los medios y el sondeo a la audiencia se descubre que, en efecto, existe una elevada correlación entre los temas a los que dan importancia los medios de difusión y los que interesan a sus audiencias. (López, Llamas, & Rey, 1996, p. 9)

El catedrático de Opinión Pública, Esteban López-Escobar, indica que la *Agenda Setting* es una manera de jerarquizar las noticias mediante una medición que se realice a la audiencia, cuáles son las de mayor y menor relevancia, concluyendo que por lo general los temas que los medios de

comunicación consideran importantes son los mismos de interés para los lectores, televidentes u oyentes.

Por su lado Mora en el año 2005 indicó lo siguiente:

Dentro de ellos, los individuos generan consensos y disensos, adaptaciones y desafíos, forman imágenes y percepciones, refuerzan o contradicen las líneas de pensamiento que impregnan cada época y las conectan, puntualmente, con cada tema específico que adquiere relevancia pública y con cada comportamiento en el que aquellos se manifiestan concretamente. Los paradigmas de ideas y orientaciones valorativas cambian, pero lo hacen lentamente; la opinión pública se manifiesta en fenómenos de corto plazo. (Mora, citado por Rubio, 2009, p.40)

Mora (2005), parte de la percepción del catedrático Esteban López, ambos autores coinciden en que los receptores forman una colectividad al momento de percibir una noticia, integran imágenes y construyen fácilmente una historia y sacan sus propias conclusiones con la información que reciben a través de los medios difusores. Los temas de mayor importancia son los que van a llegar con facilidad a los individuos y de esta forma se construye la opinión pública, la cual es formada a corto plazo.

Uno de los promotores de este término, McCombs, indica que la *Agenda Setting* tiene la capacidad de transferir el grado de importancia sobre algún tema relevante.

Hablar de Agenda-Setting como anglicismo es referirse al conjunto de temas seleccionados para formar parte de un índice o agenda. En este sentido, lo que plantea la teoría es que los medios de comunicación cuentan en su haber o seleccionan de alguna manera el índice de temas resaltados, temas o índices que serán traspassados por la agenda de los medios a la agenda del público. Su nombre metafórico proviene de la noción de que los *mass-media* son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad. (McCombs, citado por Díaz, 2004, p.17)

Maxwell E. McCombs (1996) expresa el poder que tienen los medios de comunicación al tener el alcance de decidir que noticia es más importante que otra, es decir, seleccionan que hacer público y de qué manera llega el hecho noticioso a los individuos directa o indirectamente. El propósito de la *Agenda Setting* es conocer cómo los medios influyen en lo que decide consumir la sociedad. Se puede observar que los autores Mora y López continúan con el mismo concepto de McCombs al interpretar que la *Agenda-Setting* es la manera en que los medios de comunicación pueden jerarquizar a su manera los acontecimientos importantes.

Se puede concluir al estudiar las teorías de estos tres autores que la *Agenda Setting* monitorea la información que llega a los receptores considerando cuáles son las de mayor a menor importancia y de qué manera es recibida por la sociedad, por lo general lo que los medios hacen público es lo que a los individuos les interesa y así se forma la opinión de los ciudadanos. Se debe mencionar que esta teoría es la forma en que los medios de comunicación comprenden los gustos de los televidentes, oyentes o lectores, ya que estudian el rating y programan lo que se hará público.

La agenda de los medios de comunicación selecciona 1 o 2 temas de alto impacto para colocar de primicia en la televisión o de portada en los medios impresos, ya sea un hecho político, deportivo, económico o incluso un tema de entretenimiento. Por lo general son los mismos hechos los que resaltan en los medios difusores en el día a día, por ende la *Agenda-Setting* es tratada de manera similar por los directivos de canales, revistas, periódicos o radios.

2.2. Teorías de las mediaciones

En la comunicación social, mediación se refiere a cómo los medios de comunicación son los intermediarios entre la audiencia y el contenido. Autores como Keltner (1987) y Mc Quail (1983), le han dado una conceptualización de filtro o intervención entre los medios y el sujeto.

José Ignacio Aguaded, en su libro *Convivir con la televisión* (1999), menciona a diversos autores que abarcan el tema de la mediación, tal es el caso de Barrios:

La integración de la televisión dentro de los hábitos cotidianos de la unidad familiar, la organización del tiempo y del espacio, la selección de programas por parte de la familia, los intentos de resistir la influencia de la televisión a través de la crítica y el juicio a sus contenidos, el complemento de información obtenida en la televisión, estimular la ejecución de ciertas conductas derivadas de la televisión e incluso la actitud del *laissez faire* hacia la exposición de la televisión se ha considerado como una forma de mediación. (Barrios, citado por Aguaded, 1999, p. 27)

Para Barrios (1992), la mediación está presente en los hábitos de consumo de los medios de comunicación que hace la sociedad. Cada forma, horario o programa que se consume en la televisión tiene un efecto y es considerado de alguna manera como mediación.

Marshall McLuhan (1964), reconocido por su frase “el medio es el mensaje” de su libro *Understanding Media*, explica que el medio de comunicación es el responsable de la forma en el que el receptor percibe el contenido, analizando el comportamiento de los medios e influyendo en las personas.

Por otro lado, para Manuel Martín Serrano (1976) la mediación se refiere al estudio del control social que ejercen las instituciones, actuando sobre la interpretación que hacen las personas de la realidad:

Los individuos y la misma sociedad desarrollan y utilizan sistemas de regulación institucionalizados para reducir la disonancia. Cuando estos sistemas operan a nivel cognitivo, los denominamos modelos de orden, o modelos mediadores. Desde el punto de vista formal, la mediación equivale al sistema de reglas y de operaciones aplicadas a cualquier conjunto de hechos, o de cosas pertenecientes a planos heterogéneos de la realidad, para introducir un orden. (Serrano, 1976, p. 24)

Para Serrano es imprescindible entender la mediación para comprender los procesos de control en la sociedad contemporánea, proponiendo un modelo no contradictorio, siguiendo parámetros para analizar los mecanismos que utiliza la comunicación en las personas.

A diferencia de los autores anteriores, Jesús Martín-Barbero en su libro *De los medios a las mediaciones* (1987) afirma:

La comunicación se nos tornó cuestión de mediaciones más que de medios, cuestión de cultura y, por tanto, no sólo de conocimientos sino de re-conocimiento. Un reconocimiento que fue, de entrada, operación de desplazamiento metodológico para re-ver el proceso entero de la comunicación desde su otro lado, el de la recepción, el de las resistencias que ahí tienen su lugar, el de la apropiación desde los usos. (Martín-Barbero, 1987, p. 10)

El filósofo español, radicado en Colombia, Martín-Barbero (1987) rechaza los antiguos modelos de comunicación, en su teoría de las mediaciones indica que los medios de comunicación son los mediadores de cultura e identidad, por lo que deben ser cuidadosos con lo que transmiten, poniendo énfasis al contexto cultural para que el mensaje sea receptado adecuadamente.

En este trabajo de investigación, el término mediación será aplicado como muestra de que los medios de comunicación poseen un alto grado de influencia en los espectadores. Temas vulnerables como la discapacidad deben ser debidamente abordados, ya que se crea una imagen sobre aquello.

2.3. Representación y construcción de identidades

Los medios de comunicación se han transformado y desarrollado a nivel mundial en las últimas décadas, llegando a ser los promotores de la identidad social.

Martín Mora, en su *documento La teoría de las representaciones sociales según Serge Moscovici (1979)*, define la representación social como: “Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (Moscovici, citado por Mora, 2002), es decir, el autor afirma que la representación social es la encargada de la producción o transformación de la forma de actuar de las personas en la sociedad.

En el libro *La pantalla de las identidades (2003)*, el editor Víctor Sampedro atribuye fundamentalmente como responsable de las identidades a los medios de comunicación, ya que afirma que transmiten representaciones y mensajes sobre quién es el espectador y a qué grupos pertenece. (Sampedro, 2003, p. 10)

José Ignacio Aguaded (1999) en su libro *Convivir con la televisión*, coincide con la teoría de Sampedro, indica que este medio puede influir en la perspectiva sobre la vida de las personas por lo que se debe confrontar las imágenes con la realidad y así identificar clichés, discriminación o estereotipos que frecuentemente aparecen en los mensajes televisivos: “La televisión puede cuestionar la realidad, rompiendo rutinas diarias y que los nuevos enfoques de la cámara pueden revelar de aspectos incluso cotidianos”. (Aguaded, 1999, p. 36)

Por su parte, Luckmann y Berger (1967) conciben la realidad establecida como un mundo planificado por significados compartidos de la sociedad. Su teoría se basa en restablecer las construcciones sociales. En su libro *La construcción social de la realidad*, los autores afirman que la sociedad es el resultado de lo que crean las personas, un producto humano, la realidad y el hombre son una construcción de la sociedad. (Berger & Luckmann, 1967, p. 82)

Con los aportes de Luckmann y Berger (1967), Aguaded (1999) y Sampedro (2003) se puede decir que los medios construyen la realidad, integrando conceptos de actitud, estereotipos, imágenes, ideales, etc., lo cual es

absorbida por los espectadores inconscientemente a través de los productos comunicativos.

2.4. Reconsiderando los imaginarios sociales

Al filósofo y psicoanalista francés Cornelius Castoriadis se le atribuye el estudio de imaginarios sociales, concepto que nace para iniciar con el estudio de la creación humana y el factor imaginario, es decir, para entender con mayor exactitud todo sobre el comportamiento de la sociedad y los hechos históricos que se han vivido. En la actualidad existen varias opiniones sobre dicha definición, las cuales son tratadas por autores contemporáneos como por ejemplo Luis Pintos y María Eugenia Villa, quienes dan un significado acorde con la época actual, sin perder la esencia de la teoría que propuso Castoriadis.

Los mecanismos (o dispositivos) de construcción de esa relación de confianza y por tanto de aceptación de algo como real son lo que denominó *Imaginarios Sociales*. Una definición, aún sometida a revisión, de Imaginarios sociales sería la siguiente: son *aquellos esquemas, contruidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad*. (Pintos, 2000, p.17)

Para el catedrático Juan Luis Pintos (2000) los imaginarios sociales permiten a la sociedad percibir la realidad de manera independiente, de esta manera las personas crean realidades sociales individuales, por esta razón cada persona tiene una percepción distinta de la realidad, en la que deciden que incluir y excluir.

Por otra parte María Eugenia Villa (2009) expone en su texto *Los imaginarios sociales* lo siguiente:

Los imaginarios sociales se definen como aquellas representaciones simbólicas que desbordan el límite trazado por los testimonios de la experiencia y los encadenamientos deductivos que éstos autorizan. En tanto tales representaciones son simbólicas, puede afirmarse entonces que lo imaginario no configuran aquellos símbolos que

construyen, para conocer y transformar su entorno, las sociedades humanas. (Sepúlveda, 2009, p.3)

La autora explica que los imaginarios sociales son aquellas experiencias que viven los individuos y lo que se deduce de esas vivencias, al igual que Pintos, Villa afirma que los imaginarios son los comportamientos y las acciones que tiene cada persona y de qué manera reúnen conocimientos para entender el comportamiento humano.

A partir del concepto de Castoriadis, por su lado el catedrático Daniel Cabrera (2004) expresa lo siguiente:

Una sociedad existe “en tanto plantea la exigencia de la significación como universal y total, y en tanto postula su mundo de las significaciones como aquello que permite satisfacer esta exigencia”. De manera que toda sociedad, para existir, necesita “su mundo” de significaciones. Sólo es posible pensar una sociedad como *esta* sociedad particular y no otra, cuando se asume la especificidad de la organización de un mundo de significaciones imaginarias sociales como *su* mundo. (Castoriadis, citado por Cabrera, 2004, p.4)

Daniel Cabrera inicia citando al mayor exponente de este concepto el francés Castoriadis y explica que toda sociedad debe tener su propio mundo creado por las experiencias y cada una de estas vivencias debe tener un significado. La sociedad nace cuando se puede especificar cuáles son las significaciones sociales para el mundo de cada individuo, es decir cuáles son las elecciones en el día a día de las personas.

Se puede observar que estos escritores continúan con el concepto de imaginarios sociales que propuso Castoriadis, definiendo este término como la manera de entender el comportamiento de los individuos, como se desenvuelven de acuerdo a sus pensamientos y que cada percepción de la realidad es diferente en todas las personas.

El término imaginario social no es otra cosa sino los comportamientos individuales, la percepción de la realidad, la recepción de las imágenes, lo que se considera verdadero o efímero. Todo lo que el individuo recepte a

manera personal y lo que construya en su interior, se denominará imaginario social.

2.5. Proceso de la Comunicación y cambio social

La comunicación y cambio social (CCS) nace a partir de los sucesos históricos que acontecieron después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), acorde con la comunicación participativa y alternativa, con el fin que los individuos participen de manera más activa dentro de un grupo social, sin embargo este concepto tomó más fuerza en el año 1997 cuando se iba a terminar un ciclo y se daba inicio a una nueva generación.

El Consorcio de Comunicación para Cambio Social (CCCS), es una red en la que participan comunicadores e investigadores con el fin de fortalecer temas y capacidades en comunidades relegadas. La definición que le dan a este concepto es:

La Comunicación para el Cambio Social (CCS) es un proceso de diálogo público y privado a través del cual las personas definen quiénes son, cuáles son sus aspiraciones, qué es lo que necesitan y cómo pueden actuar colectivamente para alcanzar sus metas y mejorar sus vidas. (Consorcio de Comunicación para el Cambio Social, 2003, p. 2)

En la presente cita se menciona que el diálogo es lo más importante dentro de los grupos sociales, ya que conociendo diferentes posturas y conceptos se forma la verdadera identidad de cada ser humano, de esta manera se incentiva a la toma de decisiones personales y colectivas para lograr cada objetivo personal y facilitar la convivencia entre diversos grupos sociales.

A partir de este concepto se derivan otras definiciones que se asemejan a lo mencionado anteriormente:

El concepto central que define a la *comunicación para el cambio social* ha sido encapsulado de esta manera: es un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos. (Pereira & Cadavid, 2011,

p.32)

Pereira y Cadavid (2011) definen a la CCS como la manera de incluir a todos los individuos para que participen dentro de la sociedad, inspirados en los valores de la tolerancia y respeto de unos con otros, así mismo que exista igualdad para que de esta forma se pueda convivir dentro de un grupo social y mantenerse activos.

Continuando con Pereira y Cadavid también hacen referencia a: “La comunicación para el cambio social ha heredado la preocupación por la cultura y por las tradiciones comunitarias, el respeto hacia el conocimiento local, el diálogo horizontal entre los expertos del desarrollo y los sujetos del desarrollo”. (Pereira & Cadavid, 2011, p.32)

El concepto tratado es la forma de interesarse más a fondo por los temas culturales, por comprender los conocimientos y comportamientos de los individuos y aceptar las diferencias de cada conducta humana, de la misma forma que el diálogo sea fundamental dentro de la sociedad.

Por otra parte, para el escritor Alfonso Gumucio Dagrón define a la comunicación para el cambio social de la siguiente forma:

La esencia de la comunicación para el cambio social no pretende otra cosa que establecer términos más justos en el proceso de interacción cultural que se produce en el roce entre las culturas. La costura que se forma en la frontera entre dos culturas es a veces una herida, en lugar de ser un espacio compartido. (Gumucio, 2004, p.21)

Gumucio indica que la comunicación para el cambio social no es otra cosa que la participación cultural de los individuos en la sociedad, de la misma forma que definen los autores anteriores a dicho término. Los diferentes tipos de culturas que existen en el mundo ocasionan que en diversas circunstancias existan enfrentamientos entre las personas, sin embargo de eso se trata este concepto, de aceptar lo diferente y no de causar un abatimiento.

A partir de las definiciones citadas se puede concluir que la comunicación

para el cambio social es la forma de integrar todas las culturas, lenguas, puntos de vista, opiniones, creencias, ideologías, pensamientos, y así poder construir un diálogo colectivo con tolerancia e igualdad, en el cual se incluya la participación de los individuos.

2.6. Comunicación para el desarrollo

La comunicación para el cambio social y para el desarrollo van ligadas, ya que ambas buscan mejorar la calidad de vida de los individuos de la sociedad.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia o UNICEF, por sus siglas en inglés, define en su portal web a la comunicación para el desarrollo como un sistema ordenado y estratégico cuyo fin es promover los cambios sociales y transformar positivamente el entorno. UNICEF busca mediante la comunicación crear vías efectivas que ayuden a solucionar problemáticas de interés colectivo, ya sea social, racial, valores, creencias, etc., con el fin de mejorar el estado y calidad de vida de las personas.

La consultora Elizabeth McCall, quien es la autora principal de la publicación *Comunicación para el desarrollo*, fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas (2011), afirma que en 1997, mediante el Artículo 6 de la Resolución 51/172 de la Asamblea General, las Naciones Unidas adoptaron la siguiente definición formal de comunicación para el desarrollo: “La comunicación para el desarrollo destaca la necesidad de apoyar los sistemas de comunicación recíproca que propicien el diálogo y permitan que las comunidades se manifiesten, expresen sus aspiraciones e intereses y participen en las decisiones relacionadas con su desarrollo.” (UNESCO, citado por McCall, 2011, p. 1)

En la publicación, el objetivo principal es ayudar e integrar a las colectividades con el fin de que se pronuncien mediante el diálogo para fomentar su progreso. La comunicación para el desarrollo busca fomentar el bienestar en todo ámbito de las personas.

Laura Cárdenas, en *Comunicación y construcción de la ciudadanía* (2009), cita al boliviano Luis Ramiro Beltrán, quien coincide con McCall y define a la comunicación para el desarrollo como:

La expansión y el equilibrio en el acceso de la gente al proceso de comunicación y en su participación en el mismo empleando los medios – masivos, interpersonales y mixtos – para asegurar, además del avance tecnológico y del bienestar material, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría. (Beltrán, citado por Cárdenas, 2009, p. 39)

Beltrán fue uno de los pioneros al momento de hablar de esta temática, y ponía énfasis en lo necesario del uso de la comunicación para desarrollarse en todos los ámbitos posibles, incluyendo el tecnológico, que en su época (mediados de los años 50) no tenía aún mucha cabida. El bienestar y desarrollo no solo implican lo material, sino también, lo intelectual. En breves palabras, los comunicólogos latinoamericanos encuentran en la comunicación la clave para salir de la pobreza y el estigma de “tercer mundo”. Uno de los medios más efectivos: la televisión.

2.7. Géneros televisivos: En constante hibridación

La televisión nace a partir de la radio, por lo que sus géneros más incipientes corresponden a una versión con imágenes de los más primigenios géneros radiales ya existentes. Los géneros televisivos parten de la necesidad de crear contenido para la ciudadanía, ya sea para informar o entretener al televidente. Mauro Wolf (1984) indica que los géneros televisivos son:

Modos de comunicación que se reconocen en el seno de determinadas comunidades sociales. Los géneros, según esta acepción se entienden como sistemas de reglas a las cuales se hace referencia (implícita o explícita) para realizar procesos comunicativos, ya sea desde el punto de vista de la producción o del de la recepción. (Wolf, 1984, p.1)

Mariano Cebrián (2006) en primera instancia conceptualiza de manera breve a la televisión como tal y cuáles son las aportaciones a la sociedad:

La televisión es una herencia del siglo XX, pero el siglo XXI aportará otras innovaciones. Es la continuidad de la historia. Cada época alumbra un sistema de comunicación: caminos, calzadas, carreteras, ferrocarriles, aviación, telecomunicaciones, Internet, y diversas maneras de tejer los sueños y aspiraciones de la sociedad con epopeyas, leyendas, romancero, novela, cine, radio, televisión y en el futuro... De cara al futuro quedan abiertas todas las incógnitas como ocurre con cualquier otro proceso comunicativo actual. Pero esto es también una característica de la Sociedad de la Información. (Cebrián, 2006, p.32)

Cebrián (2006) expone sobre proceso que ha obtenido la televisión y de qué manera ha ido evolucionando dependiendo de la época. Este medio de comunicación tiene como objetivo brindar información al igual que entretener a la audiencia. En la actualidad se cuenta con el acceso a las nuevas tecnologías, sin embargo es la sociedad quien decide de qué manera informarse o divertirse. El proceso comunicativo se forma a partir de la manera en que la información llega al receptor.

A todo esto Cebrián (2006) completa la definición sobre la televisión y el nacimiento del internet, que permite conocer nuevas versiones del tema tratado:

Las nuevas modalidades televisivas crean mayores opciones para elegir. Se pasa de la programación que otros proponen a una situación en la que el telespectador toma las decisiones hasta llegar a componer su programación. Y, además, podrá optar por la incorporación de otras informaciones paralelas por el mismo canal o por Internet para enriquecer su recepción y consumo y no quedarse sólo con la interpretación ofrecida por un canal, por una empresa o un director de un noticiario, sino que podrá contrastar la información obtenida con otras versiones. (Cebrián, 2006, p.30)

Cebrián manifiesta que la nueva era tecnológica ha puesto a la disponibilidad de los receptores varias opciones para informarse de la manera que crean pertinente, es decir, los individuos eligen qué canal de televisión observar o qué página de internet visitar, de esta manera los individuos crean su propia opinión pública, ya que se realiza la observación de varios medios y esto permite tener una visión con mayor objetividad acerca de los hechos acontecidos.

A partir de lo citado se puede concluir que los géneros televisivos son de suma importancia para la audiencia, ya que la televisión es uno de los medios tradicionales de comunicación con mayor acogida por parte de los individuos, al igual que el internet con la facilidad y el alcance que se tiene en la actualidad, de esta manera se consigue que la sociedad tenga mayor información e interpretaciones sobre las noticias.

Según los autores los géneros televisivos se desglosan en dos grupos los informativos y de ficción. Dentro de los informativos se encuentra el noticiero y todos los programas que se dediquen a brindar información al televidente, por su lado los de ficción se componen por programas de entreteniendo y recreación para la sociedad, por ejemplo: telenovelas, comedias y series.

2.8. El Noticiero, fuente de información

El noticiero es un espacio dentro de la programación diaria de un medio de comunicación, en el cual se transmite información de relevancia para la sociedad. Actualmente los noticieros están compuestos de varios segmentos como: nacional, deportes, internacional, comunidad y entretenimiento, estas secciones han sido creadas por los directivos de los medios de comunicación, quienes deciden cuáles son los hechos noticiosos de mayor y menor importancia, los cuales se eligen por medio de una selección (*Agenda Setting*). La televisión ha ido evolucionando a través del tiempo y se han observado los cambios dentro de la parrilla televisiva, esto ha provocado que los noticieros de televisión tengan nuevos formatos como se mencionó anteriormente.

El noticiero de televisión tiene características propias, que lo diferencian de la radio, el diario, las revistas y otros medios de comunicación social. Fundamentalmente, el noticiero de televisión nos muestra cómo suceden o sucedieron los hechos, llevándonos al lugar de la acción a través de la imagen y el sonido. De esta manera, nos hace ser testigos de los sucesos como si hubiésemos estado en el mismo sitio y en el mismo momento de los acontecimientos. (Pelitti, Mársico, & Casazza, 2008, p.1)

Para Pelitti, Mársico y Casazza (2008) el noticiero televisivo es completamente diferente a los otros medios de comunicación, debido a que a través de la televisión se puede palpar la realidad con mayor cercanía, por las imágenes, sonidos y el trabajo que realizan los presentadores y reporteros, pues el propósito es hacer sentir al receptor como si estuviera en el lugar de los hechos, al mismo tiempo debe de decodificarse con facilidad la información.

Por otro lado Coll y Agustín (2016), en su tesis doctoral manifiestan lo siguiente:

La mayoría de las personas se informan por el medio televisivo. Esta supremacía de la televisión está basada no solo en el directo y en el tiempo real, sino también en el hecho de que impone como gran información la información que tienen, esencialmente su vertiente visible. Cuando un gran acontecimiento no ofrece un capital de imágenes se crea una especie de confusión difícil de desvelar. (Coll & Agustín, 2016, p.7)

Los autores agregan al igual que Pelitti, Mársico, y Casazza (2008) que la televisión es la fuente comunicacional más directa, mediante la cual se puede captar la información de manera inmediata. Coll y Agustín (2016) agregan que los beneficios de la televisión es que la información es recibida en tiempo real y directo, lo que facilita el entendimiento de las noticias, lo cual es la mayor ventaja en comparación a los otros medios de difusión que pueden ser confusos por la falta de imágenes.

Coll y Agustín (2016) comunican lo siguiente:

Generalmente, las informaciones están sintetizadas al máximo, reduciéndose a una pequeña frase clave, con el fin de insistir mucho en el hecho dominante de la jornada y en el ánimo que se trata de inspirar. El noticiero dice la noticia y, al mismo tiempo, nos dice lo que hay que pensar de esa noticia. (Coll & Agustín, 2016, p.8)

Coll y Agustín plantean que debido al corto tiempo que existe dentro la televisión al momento de transmitir los noticieros se debe sintetizar la noticia, lo que puede causar falta de entendimiento por parte de los televidentes, sin embargo los encargados de transmitir el comunicado deben hacer énfasis en el tema de mayor importancia con palabras claves y comprensibles. El poder que tienen los noticieros recae en que son los responsables de lo que reciben y piensen los individuos a la hora de percibir dicha información.

El noticiero de televisión es una parte muy importante dentro de la sociedad, ya que es el medio por el cual la información llega de manera inmediata y precisa, siendo una gran ayuda para los individuos los cuales sienten mayor necesidad de mantenerse informados.

2.9. El Reportaje: Periodismo Investigativo

El periodismo investigativo es un proceso trascendente sobre un tema de interés para la sociedad, se necesitan entrevistas a profundidad con fuentes confiables y escenarios en los que se genere el hecho noticioso, es decir, en la televisión se debe hallar la manera de representar con imágenes reales el acontecimiento del cual se está informando a la comunidad, por lo general el periodismo de investigación trata de develar algún secreto e informar de manera precisa el acontecimiento.

La UNESCO, define al periodismo investigativo de la siguiente manera:

“El periodismo de investigación es la tarea de revelar cuestiones encubiertas de manera deliberada, por alguien en una posición de poder, o de manera accidental, detrás de una masa caótica de datos y

circunstancias que dificultan la comprensión. Es una actividad que requiere el uso de fuentes y documentos tanto públicos como secretos”.

Esta definición por parte de la UNESCO explica que el periodismo investigativo es un trabajo en el cual el comunicador social debe realizar un descubrimiento de un tema que se encuentre oculto y que los receptores deseen conocer. Para realizar este tipo de trabajo es necesaria la recopilación de datos confiables y seguros, se puede recurrir a documentos que se encuentren abiertos para el público o que sean privados, el deber del periodista es hallar la forma de resolver ese misterio y entablar confianza para encontrar la información necesaria, mediante las entrevistas.

En el artículo "El periodismo investigativo en la era digital" de la revista Chasqui se comunica: "Investigar, para muchos periodistas, constituye un proceso mucho más excitante e interesante que la noticia misma. La historia que está detrás de la noticia se convierte en el pulso directo de lo adecuado o no de nuestros métodos". (Fuentes, Chasqui Revista Latinoamericana, 1999, p.6)

Este concepto expresa que la investigación es la forma más eficaz de hacer periodismo, ya que realizando debidamente el proceso investigativo se obtiene información de relevancia. Los periodistas tienen el poder de comunicar historias desconocidas, de obtener primicias, ese es el trabajo y el deber de los profesionales y sin una investigación adecuada, no se pueden conseguir hechos noticiosos, de importancia social.

En el presente artículo se indica:

Muchas veces los periodistas se quedan con una historia a medias por falta de datos y de fuentes para conseguirlos; otras, tan solo arañan la realidad del tema, debido a la imposibilidad de profundizar en lo que realmente llevaría a conclusiones noticiables. (Fuentes, Chasqui Revista Latinoamericana, 1999, p.6)

Esta cita quiere decir que en ocasiones los investigadores no culminan con el seguimiento de una noticia, debido a la falta de fuentes y acceso a la información y publican el contenido a medias, lo cual complica el proceso del periodismo, se pierde credibilidad y confianza frente a la audiencia, lo cual es un grave inconveniente. El Periodismo Investigativo debe excavar y sacar a la luz un suceso de impacto acompañado con la información pertinente y no incompleta.

El objetivo del periodismo investigativo es alcanzar la primicia de una noticia que se encuentre oculta, que desee ser conocida por los individuos y encontrar los motivos por los cuales ha permanecido en secreto. Debe ser tratado con responsabilidad, acudir a las fuentes que sean verídicas y hacer pública la información cuando haya existido la recopilación de los datos necesarios. Por lo general este tipo de periodismo toma cierta cantidad de tiempo por el trabajo que requiere y es publicado en horarios estelares en el cual recibe mayor audiencia.

2.10. Formato magazine, revista familiar

El género televisivo del formato magazine es una recopilación de varios segmentos variados, es decir, musicales, farándula, familiares, humorísticos entre otros. Umberto Eco semiólogo define a la nueva era de la televisión como neotelevisión, este concepto es la forma de llamar a los géneros híbridos, lo cual es la unificación de varios segmentos en uno, se puede observar entretenimiento e información en un programa o pasar de la ficción a lo real.

En el estudio de caso llamado *Producción de un magazine de televisión en vivo*, elaborado por Maira Pilas (2017) se cita lo siguiente:

Los magazines son una suerte de primos hermanos de los programas periodísticos, ya que también dependen en gran parte de la actualidad, pero son absolutamente distintos en su presentación. Como dice su nombre, los magazines se dedican a pasar revista sobre distintos temas de actualidad y por lo general no suelen dedicarse puntualmente a un campo especializado (...) Es muy raro

que un magazine no sea en vivo, ya que pierde la frescura de la espontaneidad. (Stoessel,citado por Pilas, 2017, p.13)

Stoessel (2015) explica que los formatos magazines son programas periodísticos que se basan en la transmisión de hechos actuales al igual que un noticiero, sin embargo su forma de manejar el contenido es completamente diferente a los demás formatos de televisión. Por poseer gran variedad de temas el fin de las revistas televisivas es entretener a la audiencia y no estancarse en un solo segmento. Una de las características principales de este género es que la transmisión siempre será en vivo y en directo.

Por su parte Gómez Martín señala:

El esfuerzo de un buen equipo de profesionales, responsables de las tareas especializadas: la documentación, el guión, la producción (elegir los temas, buscar personalidades para las entrevistas, contratación de profesionales para el espectáculo, presupuestos, viajes, alojamientos, platós, ensayos, etc.). Por su duración y complejidad, el magazine ha de valerse de un equipo preparado para improvisar y para comunicar con fluidez y atractivo. (Gómez, citado por Pilas, 2017, p.9)

Gómez (2005) hace referencia al trabajo que se realiza para obtener el producto final del magazine televisivo, la producción, las entrevistas, la elección de los temas, el presupuesto utilizado para la realización de las grabaciones en diferentes locaciones, todos los componentes que se necesitan para que el formato pueda salir al aire es el esfuerzo para las dos horas aproximadas que tiene este espacio dentro de la televisión. Los presentadores deben ser fluidos y poseer el don de la improvisación y naturalidad, que es otra característica de dicho género televisivo.

Luego de mencionar a ambos autores citados por la tesista Maira Pilas se puede concluir que el formato magazine es un espacio dentro de la parrilla de los medios de comunicación para entretener a los televidentes y se caracteriza por poseer contenidos de variedad, que sean de interés para la

audiencia a la que va dirigido. Son aptos para todo público y generalmente son transmitidos por las mañanas. Los telespectadores le otorgan grandes puntos de *rating*, debido a la amplia gama de información que se maneja.

2.11. Dramatizados, telecomedia

La telecomedia forma parte de la programación televisiva desde los años 1960 y se originó en Estados Unidos, siendo el país con mayores producciones de este género también conocido en inglés como *sitcom*. La telecomedia se caracteriza por su tiempo de duración al aire el cual no es mayor de treinta minutos, por lo general son pocos personajes y el espacio en el que se desarrolla la historia siempre es el mismo, sin embargo los escenarios varían dependiendo de las decisiones y elecciones de los directores y productores. Son transmitidas en horarios estelares y recogen grandes cantidades de *rating*, ya que su función es entretener al telespectador, debido al humor que singulariza a dicho género.

Si buscásemos una definición operativa sobre este formato televisivo, encontraríamos que el término *sitcom* es la abreviatura de *situation comedy* y se refiere a una serie de media hora de duración en la que los personajes se encuentran involucrados en una situación cómica. (Wolf, citado por Grandío, 2009, p.3)

Wolf (1996) señala en esta cita que la telecomedia es sinónimo de distracción durante un tiempo corto en el cual se narrarán historias en la que participen los actores dentro de situaciones graciosas, para que el televidente logre captar su atención y de esta forma se consiga el objetivo de la telecomedia que es únicamente entretener al público.

Por otro lado Mills conceptualiza con mayor profundidad a la telecomedia:

Con una herencia directa del teatro y de los seriales radiofónicos, las comedias de situación han confiado en su artificialidad para conseguir mayor efectividad humorística. Algunos autores hablan incluso de una “transparente artificialidad” representada, principalmente, por el disco

de risas enlatadas, la puesta en escena tan teatral o la propia actuación de los actores. (Mills, citado por Grandío, 2009, p.67)

Mills (2004) añade que la telecomedia proviene del teatro y de la producción radial realizada años atrás como las radio novelas, con la unión de ambas propuestas se consigue años más tarde la producción de la telecomedia, realzando el humor con los efectos de risas y las semejanzas de los escenarios del teatro con los de las producciones de la telecomedia.

Otra de las características de la telecomedia se trata sobre la temática en la que se desenvuelven los personajes, Curtis añade lo siguiente: “Lo más significativo de las comedias de situación es observar cómo reaccionan los personajes ante los conflictos que se les presentan. De hecho, los personajes intentan escapar de sus problemas cotidianos pero sus expectativas se ven continuamente frustradas”. (Curtis, citado por Grandío, 2009, p.11)

Curtis (1982) explica que los actores que participan dentro del género de la telecomedia interpretan a personajes llenos de conflictos de manera cómica, que intentan liberarse en el desarrollo del episodio, sin embargo siempre se termina en una situación confusa que logra captar la atención de la audiencia, debido al hilo que se le da a historia.

Las investigadoras del presente trabajo concluyen a través de lo estudiado por los autores que la telecomedia es un espacio televisivo mediante el cual el público decide entretenerse lo cual es una de las funciones de los medios de comunicación. Este tiempo dedicado al regocijo se transmite en horario estelar, es decir, que lo puede observar la familia luego de su jornada laboral y dedicarse únicamente a divertirse. La telecomedia posee gran audiencia, la cual es previamente estudiada por los medios difusores.

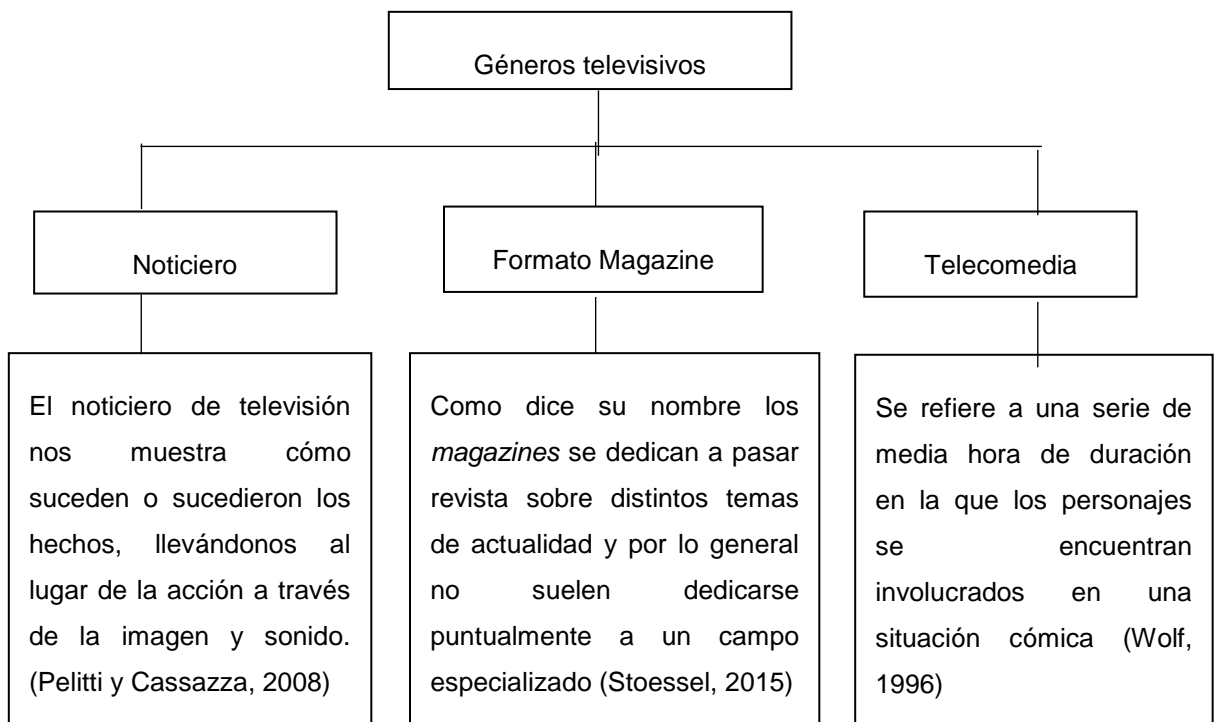


Gráfico 1: Géneros televisivos. Fuente: Las autoras

2.12. Analizando los estereotipos en televisión

Los medios de comunicación, especialmente la televisión, tienden a imponer estereotipos marcados en su contenido, siguiendo un parámetro de belleza o modelo establecido. Estos estereotipos están integrados por características físicas o ideales que cumplen un papel importante en la construcción de la identidad social.

La palabra “estereotipo” es un neologismo formado en el siglo XVIII de las palabras griegas *stereós* (sólido) y *tipos* (carácter, tipo o modelo). La RAE admite como estereotipo a toda imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter mutable.

Remontando a Walter Lippmann, Ma. Teresa Piñeiro cita a este autor, quien en su libro *La opinión pública* (1922) explica: “Los estereotipos constituyen una imagen ordenada y más o menos coherente del mundo, a la que

nuestros hábitos, gustos, capacidades, consuelos y esperanzas se han adaptado por sí mismos”. (Lippmann, citado por Piñeiro, 2004, p. 45)

Lippman (1922) en esta cita recalca que la sociedad se ha acostumbrado a los estereotipos, añadiéndose prácticamente como algo normal en la cotidianidad, se hizo cuestión de costumbre, esto también se puede comprender a través de la teoría del cultivo, en la que Gerbner y Gross (1976) explican que la televisión ofrece patrones o estándares que influyen en el orden social, es decir, los medios transmiten una imagen de la realidad y es lo que inconscientemente se toma de referencia, los medios de comunicación son los creadores y propagadores de estereotipos en las personas.

Con ellos también coinciden Robyn Quin y Barrie McMahon (1997), en su libro *Historias y estereotipos*, quienes aducen que la sociedad es la creadora de estereotipos, pero más directamente son los medios, quienes saben utilizar, desarrollar y modificarlos:

Tanto el cine como la radio, la literatura popular, los periódicos, los comics y ahora la televisión, todos tienen una tendencia a utilizar estereotipos en mayor o menor medida. Estas variaciones se deben a la naturaleza de cada medio, a los métodos de producción y el tamaño o situación de la audiencia. (Quin & McMahon, 1997. p. 149)

Así se concluye que los estereotipos son representaciones sociales creadas por el ser humano inconscientemente que imita de los medios de comunicación masivos, con la finalidad de seguir un modelo o patrón establecido por los mismos.

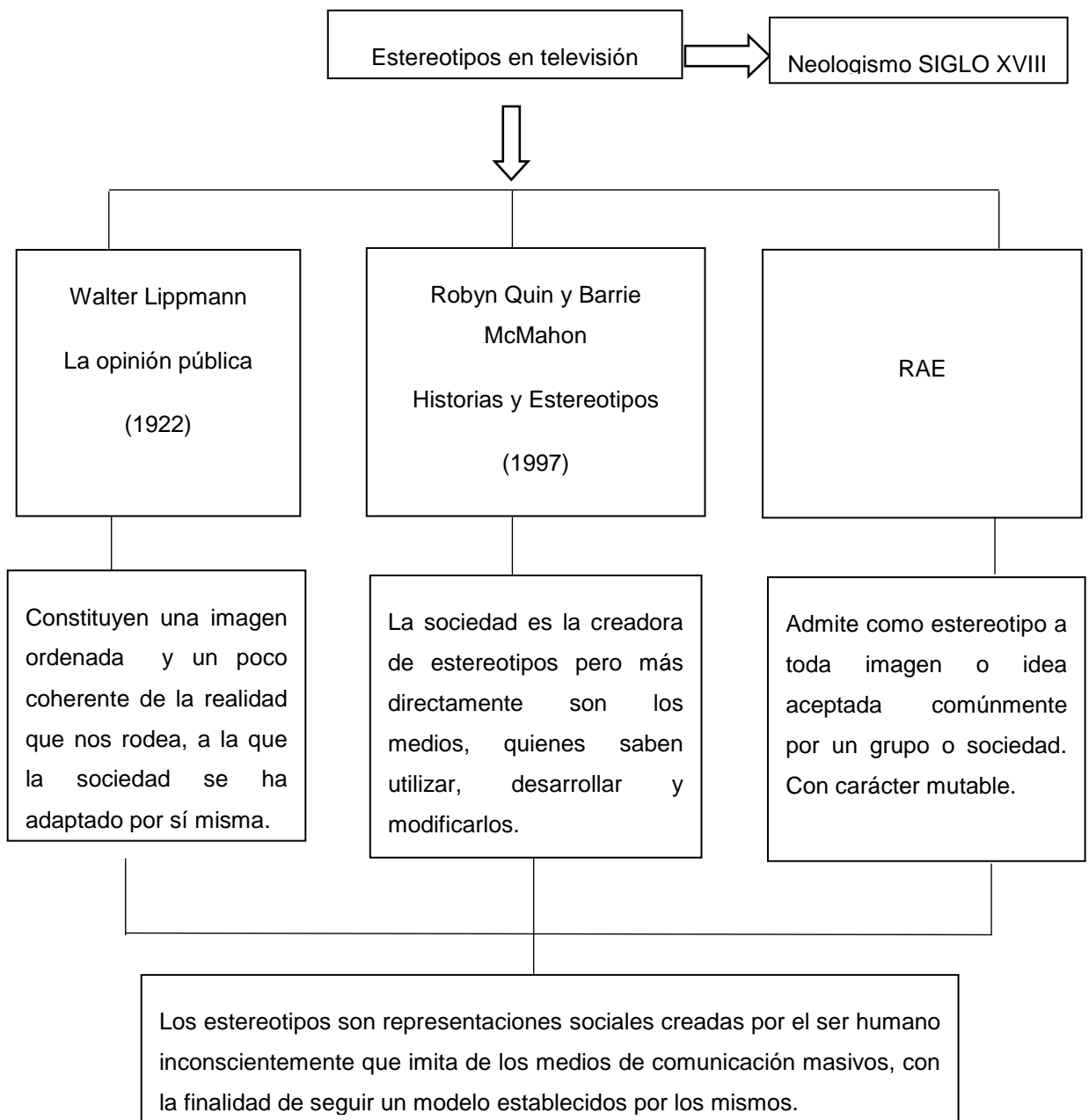


Gráfico 2: Estereotipos. Fuente: Las autoras

2.13. Discapacidad y las minorías

En Ecuador las personas con discapacidad son consideradas una minoría, es decir, un grupo numéricamente inferior con relación al resto de la sociedad de un lugar, que posean características diferentes o estén en estado vulnerable por su condición.

La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la discapacidad como: "La objetivación de la deficiencia en el sujeto y con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus características (edad, género, etc.)" (CIDDDM, 1980). La discapacidad no le permite a la persona desarrollarse totalmente en sus facultades, ya sea física, mental o de cualquier tipo.

El artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidad (LOD) precisa a una persona con capacidades diferentes como:

Toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria. (LOD, 2012)

El Ministerio de Salud Pública de Ecuador (MSP) en su portal web afirma que: "El tener una enfermedad no es equivalente a tener discapacidad, pese a que esta es consecuencia de la primera". Si bien las personas con discapacidad tienen capacidades diferentes o especiales, esto no debe ser impedimento para continuar con sus labores o ser tratados inferiormente, al contrario, se los debe incluir en la sociedad con el fin de que gocen de igualdades y se puedan desarrollar con normalidad.

La Asociación para personas con discapacidad ASODISPRO, en su portal web cita la clasificación de las discapacidades según la OMS:

2.13.1. Discapacidad física o motora:

Son las alteraciones de los aspectos motores o de movimiento del funcionamiento normal del cuerpo del ser humano, es decir, una desventaja que imposibilita o limita el desempeño parcial o total de la persona afectada. Como las malformaciones congénitas, espina bífida, invalidez, lesión medular, paraplejia o cuadriplejia, cojera, epilepsia, enanismo, gigantismo, parkinson, esclerosis, albinismo, Ictiosis Lamelar, hipertrichosis, entre otras.

2.13.2. Discapacidad sensorial:

Este tipo de discapacidad afecta a las funciones sensitivas del cuerpo, se refiere a personas cuyo sistema visual, auditivo y de lenguaje es deficiente en su totalidad o parcialmente. Ceguera, sordera, miopía, estigmatismo, las personas sordo-mudas, tartamudez, dislalia, disartria Labio leporino, paladar hendido.

2.13.3. Discapacidad intelectual:

Presenta una disminución de las funciones mentales superiores y las motoras. Afecta el proceso cognitivo de una persona, abarca una serie de enfermedades y trastornos. Síndrome de Down, parálisis cerebral, autismo, retraso mental.

2.13.4. Discapacidad psíquica:

En ciertas ocasiones son confundidas con las intelectuales, pero las psíquicas afectan otras funciones. Se produce a causa de trastornos cerebrales y alteraciones neurológicas, afectando no solo a lo cognitivo, sino también produciendo afectaciones mayores. Bipolaridad, esquizofrenia, trastorno de pánico, asperger, trastornos de ansiedad, fóbicos, trastornos de personalidad.

Según el Psicólogo Jimmy Coloma, técnico provincial del Guayas del CONADIS, afirma que también son consideradas como discapacidad los trastornos y dificultades. La guía de consulta de criterio de diagnósticos del DSM-5 (1994), define al trastorno como: "Síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento de un individuo, que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que subyacen en su función mental". (pág. 5)

La OMS, en abril del 2017 mediante su portal web afirmó que hay una gran variedad de trastornos mentales, cada uno se manifiesta distintamente de la otra, pero se caracterizan por una combinación de

alteraciones del pensamiento, de percepción, emociones, conducta y de relaciones con el entorno y la sociedad.

Por otro lado, Lucía Arranz Rico, miembro del equipo de Psicoterapeutas.com, recalca la definición que *National Joint Committee on Learning Disabilities* (NJCLD) destacó en 1988 sobre las dificultades:

“Las dificultades de aprendizaje son un término genérico que se refiere a un grupo heterogéneo de trastornos, manifestados por dificultades significativas en la adquisición y uso de la capacidad para entender, hablar, leer, escribir, razonar o para las matemáticas. Estos trastornos son intrínsecos al individuo, y presumiblemente debidos a una disfunción del sistema nervioso, pudiendo continuar a lo largo del proceso vital”. (NJCLD, citado por Arranz, 1988)

En esta cita se puede recalcar que una dificultad se deriva de un trastorno, el cual en nuestro país según el grado y tipo es considerado como una discapacidad, ya sea intelectual o psíquica dependiendo el caso.

Algunas discapacidades pueden ser hereditarias o adquiridas debido a un traumatismo. La OMS en su 58 Asamblea Mundial sobre la Salud en 2005, afirmó que el índice de discapacidad está aumentando por motivos tales como los conflictos armados, VIH-sida, desastres naturales, entre otros.

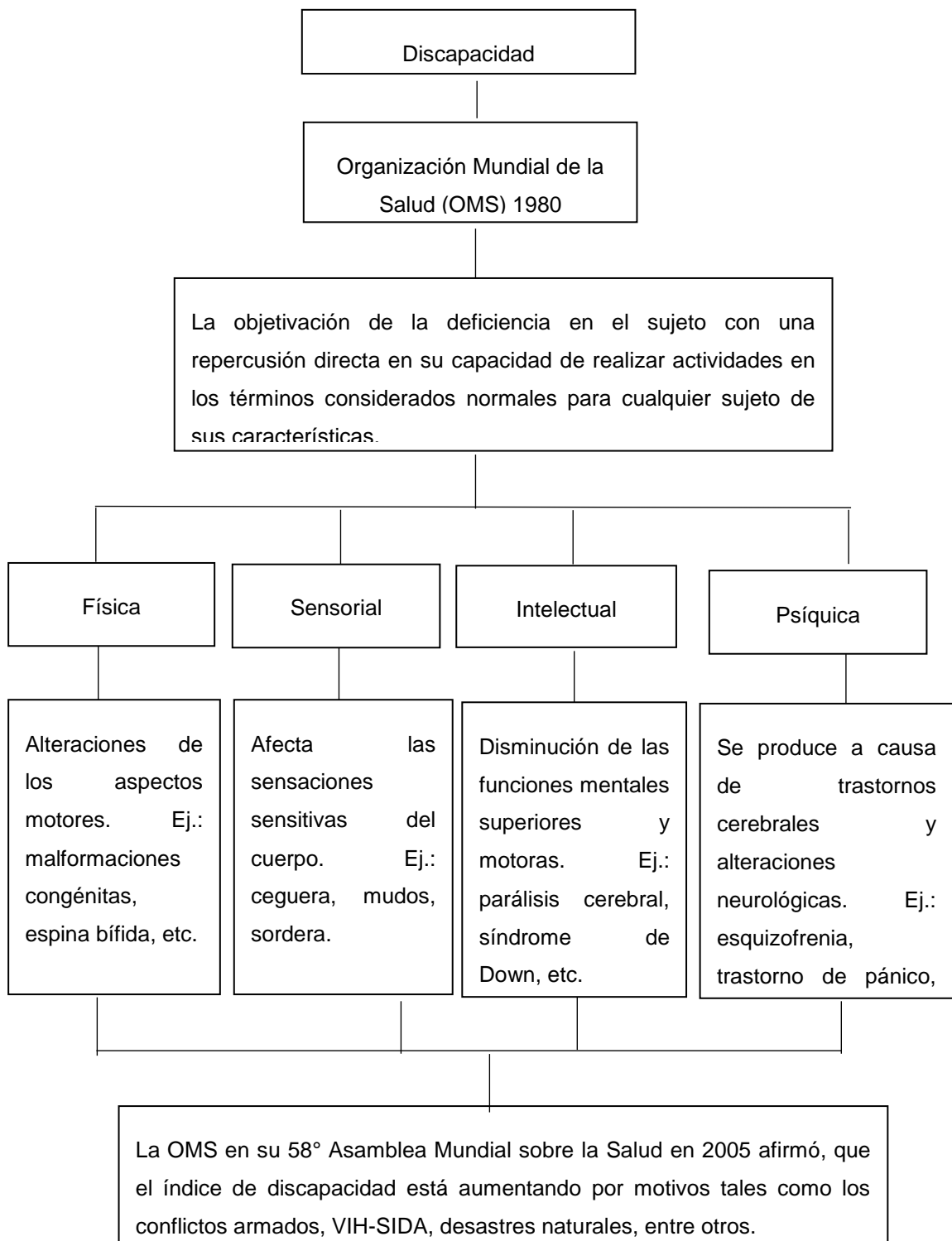


Gráfico 3: Tipos de discapacidad. Fuente: Las autoras

2.14. La discriminación e inclusión; contraste de la realidad

Según la Real Academia de la Lengua Española, discriminar se refiere a dar un trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, orientación, género etc.

Es deber de todos los ciudadanos velar por el bienestar y el cumplimiento de los derechos sin restricciones. La Organización de las Naciones Unidas rechaza cualquier tipo de discriminación: “Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. La igualdad y la no discriminación, son piedras angulares de los derechos humanos. Sin embargo, en muchas partes del mundo, la incitación al odio y las prácticas discriminatorias por razones de raza, étnica, religión, nacionalidad, entre otras, están muy extendidas.” Expresa la ONU en su portal web.

Aline Duffau, en su artículo *La publicidad como motor de prejuicios sociales*, cita a los sociólogos Light, Keller y Calhoun, quienes en 1991 mencionaron que la discriminación va ligada a los estereotipos y prejuicios. Los sociólogos, definieron el prejuicio como: “Una predisposición categórica para aceptar o rechazar a las personas por sus características sociales reales o imaginarias” (Light, Keller & Calhoun, citados por Duffau, 2011, p. 79)

Navarro, Prevert y Bogalska-Martín (2012) en su estudio de la discriminación social desde una perspectiva psicosociológica define a la socialización como un factor ante estos conceptos pues se originan socioculturalmente: “Los estereotipos y prejuicios hacen parte de nuestra herencia cultural, son transmitidos al mismo tiempo que las normas, las costumbres y las maneras de comportarse que son compartidas por los miembros del grupo” (Navarro, Prevert & Bogalska-Martín, 2012). Según los autores, las personas adoptan estas formas de pensamiento inconscientemente del mundo en el que se desarrollan.

Algo similar a la discriminación es la exclusión social, Preoteasa y Tarnovschi (2011) en su texto sobre Inclusión Social señalan que:

El concepto de inclusión social apareció a finales de los años '90 como una respuesta activa al problema de la exclusión social, que representa un concepto más amplio que el de la "pobreza" incluyendo también las dimensiones de la marginalización, el acceso reducido a diversos servicios sociales. (Preoteasa & Tarnovschi, 2011, p. 16)

La exclusión es un proceso negativo que desde hace años afecta a miles de personas alrededor del mundo, especialmente a personas vulnerables o con algún tipo de discapacidad. Las autoras citan un informe de la Comisión y del Consejo de Europa sobre la inclusión social en marzo del 2004, en el que se da la siguiente afirmación:

"La inclusión social es un proceso que garantiza que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social ganen las oportunidades y los recursos para participar plenamente a la vida económica, social y cultural y gozan de un estándar de vida y el bienestar que se considera normal en la sociedad donde viven". (Preoteasa & Tarnovschi, 2011, p. 17)

Es decir, la inclusión social desea mejorar la calidad y condición de vida de la comunidad, con el fin de optimizar las oportunidades de los grupos desfavorecidos o que son relegados por su estado o identidad, integrándolos de forma equitativa a la sociedad.

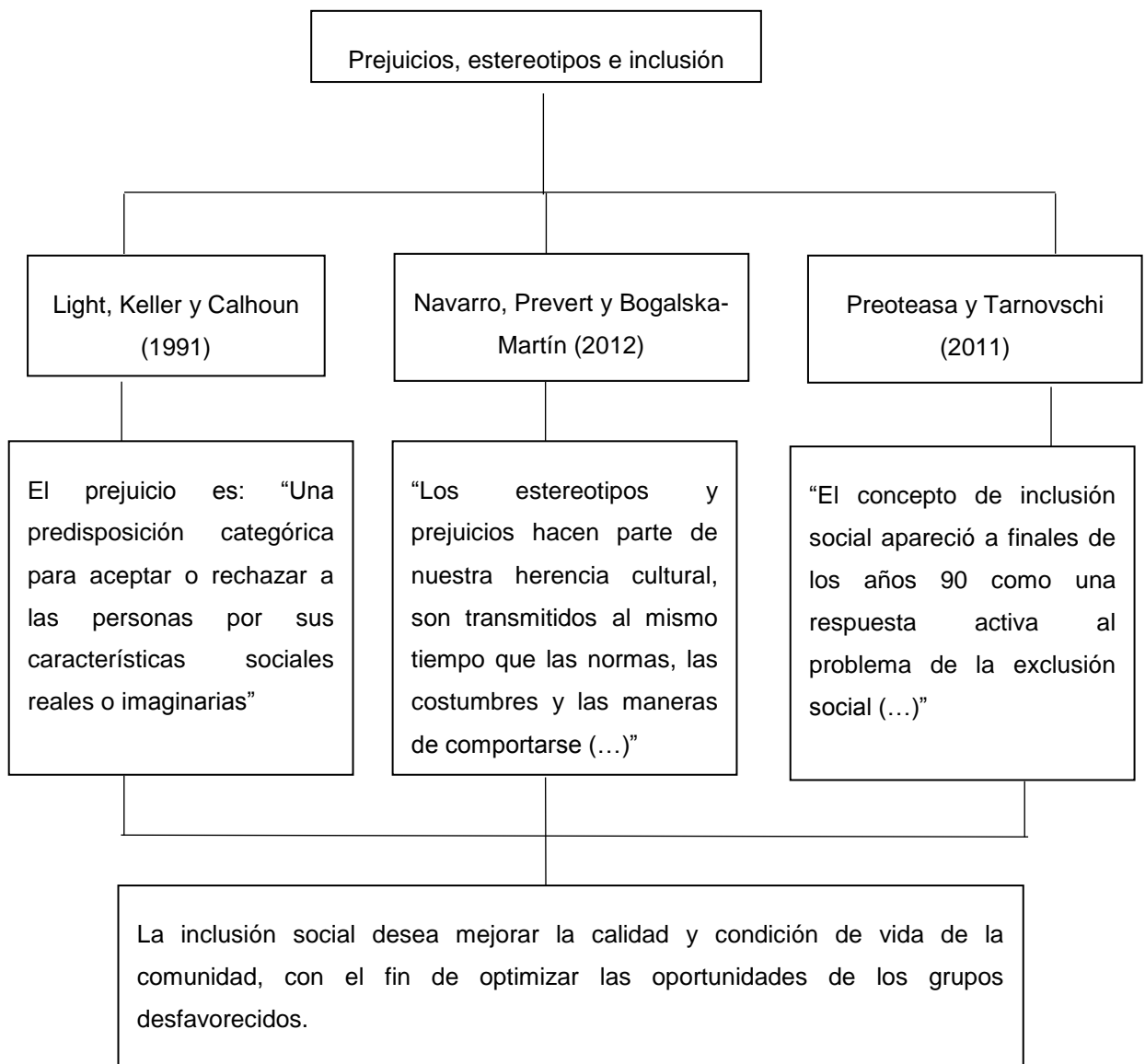


Gráfico 4: Prejuicios, estereotipos e inclusión. Fuente: Las autoras

CAPÍTULO 3

MARCO REFERENCIAL Y MARCO LEGAL

3.1. Marco Referencial

Para comprender el recorrido de la televisión como invento y como medio masivo, desde sus inicios remotos, partiendo de los aportes de Paul Nipkow, y el iconoscopio de Taylor y Zvorykin, habría que condensar casi cien años de producción y entretenimiento. El presente epígrafe dará una panorámica, historia de la televisión en Ecuador, enfocándose en: de qué manera y desde hace cuánto tiempo este medio audiovisual ha incorporado a personas con discapacidad dentro de su oferta de programación nacional. Por estas razones las autoras del presente trabajo de investigación consideran importante analizar los siguientes puntos: Historia de la televisión mundial, Historia de la televisión en Ecuador, tratamiento de la discapacidad en los medios de comunicación, representación de las personas con discapacidad en la televisión mundial y las personas con discapacidad dentro de la televisión en el país.

3.1.1. Historia de la televisión a nivel mundial

La televisión, descendiente directa de la radio, tuvo sus inicios durante la revolución industrial (siglo XVIII), lapso en el cual los individuos buscaban formas de recibir información más inmediata, pero no solo información sino. En esta época surgen inventos como el telégrafo y el teléfono, permitiendo las primeras comunicaciones a distancia. En 1817 el químico sueco Jacob Berzelius descubrió el Selenio, un químico que genera fotoelectricidad, nombre que en física se le da a la electricidad producida por el desprendimiento de electrones debido a la acción de la luz. En 1873 el científico inglés Joseph May basado en los estudios de Berzelius, descubrió que el selenio produce fotosensibilidad.

Luego de estos descubrimientos se inicia la tarea de crear un aparato que permita reproducir imágenes y sonidos a distancia. En 1884 el alemán Paul Nipkow con el fin de crear una estructura que reproduzca imágenes crea el disco de Nipkow, un disco con pequeños agujeros que leía imágenes línea por línea, pero no las emitía a distancia, sin embargo fue un gran avance que inspiró a otros inventores.

En 1925 el inventor escocés John Logie Baird usó como base los discos antes mencionados logrando emitir una imagen de un muñeco de una habitación a otra. El escocés en 1927 transmitió una señal con mayor prolongación a 438 millas, a través de una línea telefónica entre Londres y Glasgow. En febrero de 1928 Baird consiguió la primera transmisión trasatlántica de televisión mediante Baird Televisión Development Company, transmitió entre Londres y Nueva York, en agosto del mismo año se dan las primeras imágenes a color en la televisión.

Para 1936, la BBC de Londres lanzó el primer programa implantando receptores en lugares públicos para que las personas pudieran observar el nuevo invento. El éxito y acogida de la televisión iba en aumento, durante la Feria Mundial de 1937 los empresarios se dieron cuenta de que la distribución de los aparatos sería muy comercial ya que en Londres existían cerca de 20.000 receptores.

La segunda guerra mundial (1944-1949) paralizó los avances tecnológicos de la televisión, finalizada la guerra se retoman los experimentos. Luego de esto surgen los programadores, es decir, se busca segmentar el público y el horario, empezando a crear programas de acuerdo a preferencias y así empiezan a diseñarse las parrillas de programación. En primera estancia la televisión solo se podía transmitir programación en vivo y directo, como eventos y noticieros. Con la aparición del videotape luego de 20 años se revolucionó el mundo de la televisión, logrando preservar imágenes grabadas y creándose mayor contenido.

En 1948 se crea la Tv por cable, para aquellas zonas en las que no llega la televisión terrestre, siendo su programación muy limitada. En los años cincuenta gran parte de los hogares estadounidenses tenían este aparato tecnológico, llegando a popularizarse más en la década de los sesenta con la televisión a color. Este medio de comunicación fue ideal para ese entonces, ya que se vivía la Guerra Fría (1945-1991) lo que ayudó a modelar la opinión pública y a mantener informada a la población.

Uno de los mayores espectáculos en la historia de la humanidad y de la televisión se dio en 1969 con la llegada del hombre a la luna. El 21 de Julio Neil Armstrong y Edwin Aldrin pisaron la superficie de la luna por primera vez en la misión Apollo 11, junto a su compañero Michael Collins quien los esperó en la nave. Este logro científico no hubiera tenido el mismo impacto sin la televisión, gran parte de la población mundial poseía un televisor en aquellos años, por lo que fue el evento más visto en aquel tiempo, alrededor de 600 millones de telespectadores, es decir, la quinta parte de la población mundial en ese entonces apreció en directo el legendario acontecimiento.

Entre la década de los sesenta y los setenta aparece la televisión a color, gracias a los avances científicos que inició el mexicano Guillermo González Camarena, patentando su sistema a color. Para esta época el aparato tecnológico era más asequible al público por lo que las ventas aumentaron y se magnificó su consumo. Años más tarde, la tecnología avanzaba y se crearon nuevos canales y producciones. En Estados Unidos a finales de los años setenta se desarrolló la Tv por cable y se lanzó la televisión de pago, la idea se originó con la transmisión de películas sin interrupciones publicitarias.

A inicios de los ochenta irrumpe la televisión satelital logrando una mayor expansión a nivel mundial. En 1984 Televisa llevó su señal a todos los continentes gracias al satélite Panamsat y para la década de los noventa el satélite Hispasat cubre toda Europa y América, mejorando el alcance de la televisión a nivel mundial y permitiendo un mayor acceso a los telespectadores de la cultura, costumbres y acontecimientos alrededor del mundo mediante sus pantallas.

En 1994 se introduce la televisión digital, así como el sistema vía satélite DBS (Direct Broadcast Satellite), gracias a esos últimos cambios la televisión se empieza a desarrollar más. Por otro lado la televisión analógica no había evolucionado hasta la aparición de la digital. La digitalización ofrece una mejor gama de colores, mayor resolución, potentes efectos de sonido y la posibilidad de colocar servicios adicionales.

Gracias a estos avances la televisión se globalizó, logrando prácticamente un suceso que marcó al mundo fue el 11 de septiembre del 2001, un hecho lamentable para Estados Unidos y a la tierra en general, el atentado a las torres gemelas. Este suceso histórico fue transmitido en vivo a nivel mundial por las cadenas televisivas estadounidenses. Imágenes del segundo avión impactando las torres, gente aterrorizada y testigos de lo acontecido son algunas de las imágenes que pudieron apreciar en todo el mundo en tiempo real mediante la televisión.

A nivel mundial existen tres tipos de sistemas de transmisión televisivos: National Television Systems Committee (NTSC), Phase Alternating Line (PAL) y Séquentiel Couleur avec Mémoire (SECAM). La diferencia entre ellos es la velocidad de sus fotogramas y la resolución. Cada país cuenta con uno de estos sistemas. NTSC es usado en países como Japón y Estados Unidos y la mayor parte de América del Sur, el sistema PAL es utilizado en Europa, China y Suramérica y el SECAM en Francia y Japón.

La expansión de la tecnología y el fenómeno del internet han llevado a los canales de televisión en todo el mundo a implementar en sus plataformas web la televisión online, permitiendo ver a los usuarios la misma programación que aprecian en sus televisores en tiempo real a través de sus páginas de internet. De igual manera usuarios han incursionado en este avance tecnológico creando sus propios canales virtuales independientemente de la televisión.

La televisión analógica llega de forma gratuita y por antena. Desde el 2006 en los países europeos se ha iniciado la transición total de la televisión analógica a la digital, con el fin de que desaparezca y dar paso a una nueva era tecnológica y mejorar la calidad de televisión. En el 2008 se realizó la transmisión más vista de la historia mundial, con la inauguración de los juegos olímpicos de Beijing, que tuvo dos mil millones de espectadores.

3.1.2. La tardía irrupción de la televisión en Ecuador

Según el escritor manabita Fernando Macías (2003), en su libro *La primera pantalla: Crónica del nacimiento de la televisión en el Ecuador*, destaca que los inicios de la televisión en Ecuador se dieron en 1959 gracias a la manabita Linda Zambrano y su esposo alemán Michael Rosembaum, amantes de la tecnología y la curiosidad, asistieron a una Feria en Alemania, donde se encontraron con la televisión, decidieron traer equipos televisivos de la marca Grunding al país y darlos a conocer.

En el mismo año, el norteamericano Gifford Hartwell, llevó a Quito unos equipos de televisión que había reparado, que encontró abandonados en una bodega en Nueva York. Hartwell donó los equipos a la misión evangélica Hoy Cristo Jesús Bendice (HCJB). A finales de 1959 la Unión Nacional de Periodistas solicita a HCJB traer los equipos a una feria desarrollada en el Colegio Americano de Quito con el fin de que la población pueda observar la televisión en blanco y negro.

En 1960, durante el cuarto mandato del Presidente José María Velasco Ibarra, se realiza la feria de Octubre, llegando la televisión a Guayaquil tras un convenio con la Casa de la Cultura. Luego de un proceso de elaboración y aprobación del reglamento para televisoras en Ecuador se les otorgó a los esposos Rosenbaum Zambrano el permiso como La Primera Televisión Ecuatoriana, debido a que no había competencia, el documento fue entregado por el Ministro de Obras Públicas Sixto Durán Ballén. El canal años después se llamó Teletortuga, luego Red Telesistema, que

actualmente corresponde a RTS, canal 4 con su sede en Guayaquil. El canal fue inaugurado el 12 de diciembre de 1960, por lo que ese día se conmemora el día de la televisión en Ecuador.

En 1961 en Quito, se le otorgó la segunda frecuencia televisiva a HCJB, La ventana de los Andes, que luego se llamaría Asomavisión. Años después comenzaron a importarse televisores de marca Emerson, con el fin de que la población disfrute de este aparato tecnológico.

En el país, el Estado era dueño de las frecuencias, por lo que no era sencillo el derecho de concederlas. En aquella época se transmitían contenidos netamente estatales de educación y salud. En la década de los sesenta la televisión se desarrolló, dando paso en 1967 a Ecuavisa como canal 2 en Guayaquil (Canal 8 en Quito), su fundador Xavier Alvarado Roca instaló el canal en el Cerro del Carmen, lugar estratégico para cobertura de señal. En 1969 se funda la Cadena Ecuatoriana de Televisión, sus primeras emisiones se dan con el nombre de Telecentro por el canal 10.

En 1974 Teleamazonas comenzó transmisiones, considerándose la primera red a color del país, cuyo fundador fue Antonio Granda Centeno, con un canal de alta tecnología para esa época, fue el primero en transmitir el Campeonato Nacional de Fútbol Ecuatoriano. En 1977 nació Gamavisión con su sede en Quito, tuvo una gran acogida debido a la innovación televisiva para esos años.

En los años ochenta surge la televisión por cable en Ecuador, siendo TvCable la pionera en 1986, acrecentando rápidamente sus afiliados por la novedad de ver canales mundiales. En 1994 surge SiTv, canal 12 en Guayaquil, fundada por el exbanquero Fernando Aspiazu, pero este canal tuvo poco trayecto debido a la quiebra del Banco del Progreso, siendo incautado y puesto a la venta, años más tarde en el 2002 se conocería como Canal Uno.

En noviembre del 2007, EcuadorTv, canal oficial del Estado, inició sus transmisiones con una señal de prueba en la instalación de la Asamblea Constituyente de Plenos Poderes, desde Manabí.

3.1.3. La discapacidad en los medios de comunicación

Según el último informe de datos de personas registradas con discapacidad, realizado en junio del 2017 por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), en Ecuador existen 422.041 personas que padecen alguna discapacidad, ya sea auditiva, física, intelectual, psicosocial, visual o de lenguaje; un poco más que la población del país americano Bélize, y menos que la de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados en Ecuador.

Según Carmen Ordóñez, de la revista educativa *Alteridad* (2011), la inserción laboral de personas con discapacidad es sinónimo de derechos humanos:

Actualmente Ecuador cuenta con políticas que identifican a las personas con discapacidad como un “grupo de atención prioritaria”. Dentro de la Constitución vigente (2008) se enfatiza que la discapacidad requiere atención especial y aprovisionamiento de recursos económicos y humanos, así como de ayudas técnicas, con el fin de hacer efectivos los derechos que estas personas tienen a la educación, salud, rehabilitación y habilitación, inserción social y empleo. (Ordóñez, 2011, p. 145)

Andrea Padilla-Muñoz, en su artículo “Discapacidad: Contexto, concepto y modelo”, identifica a la discapacidad como: “Una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive incluye un sinnúmero de dificultades.” (Padilla-Muñoz, 2010)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su portal web, asegura que hay más de 1.000

millones de personas en el mundo que padecen de algún tipo de discapacidad y se ven afectadas por su condición. “Estas personas suelen verse marginadas a causa de los prejuicios sociales acerca de las diversas modalidades de discapacidad y la limitada flexibilidad de los agentes sociales para atender a sus necesidades especiales” (UNESCO)

En el mundo, la televisión es el medio de comunicación que tiene más acogida por parte del público, su fin es informar y entretener a la sociedad sobre los hechos de actualidad. El poder que posee este medio difusor sobre la audiencia es de gran importancia, ya que a través de la televisión los individuos forman conceptos y receptan imágenes para crear su propia opinión.

Si se habla de percepción de imágenes e información, es importante mencionar que la inclusión de las personas con discapacidad es relevante para la sociedad, ya que esta parte de la población ha sido rechazada por los medios de comunicación de una u otra forma, debido a los estereotipos que marcan el territorio de los medios difusores, sin embargo dentro de la televisión a nivel internacional ha existido un espacio preparado para los PCD, aportando un porcentaje para la inclusión de las personas con discapacidad dentro del ámbito en el que se desempeñan.

3.1.4. La inclusión de personas con discapacidad en medios internacionales

El canal de televisión *Discovery Home & Health* inició sus transmisiones en el año 2000 con sede en Reino Unido. Es un medio de comunicación dedicado a informar sobre programas de variedades como salud, belleza, hogar y diseño, es transmitido por televisión pagada por varios países del mundo. A finales del año 2016 se publicó en la página oficial del medio de comunicación que se encontraban ubicados en el puesto número diez a nivel de todas las regiones.

En el año 2006 *Discovery H&H* realizó la primera transmisión del programa “Un gran mundo pequeño”, basado en hechos sobre la familia Roloff. Este

espacio se dedicó a narrar la vida de una familia con enanismo, está compuesta por mamá, papá y cuatro hijos, de sus cuatro hijos, tres son de estatura normal y uno tiene enanismo. El mensaje de esta serie es mostrar que ser pequeños de estatura no es una barrera para poder llevar una vida normal. “Un mundo pequeño” tuvo 239 episodios dividió en cinco temporadas hasta el año 2015. El programa obtuvo gran aceptación por la audiencia y fue nominado a premios como *Primetime Emmy* a la Mejor Composición Musical para una serie.

Por otro lado en el año 2007 en Madrid, España se firmó un acuerdo conformado por los principales medios de comunicación denominado: “Manifiesto para el Comité de apoyo a las personas con discapacidad en los medios audiovisuales”, (FONTA Formación en Nuevas Tecnologías del Audiovisual, 2013), en el cual los puntos a tratar con mayor relevancia se inclinaron por evitar el morbo y los estereotipos, incentivar la integración de las personas con discapacidad tratándolos con naturalidad para promover la participación dentro de la sociedad, inclusión dentro de los medios difusores en cantidades similares a la población. Las máximas autoridades realizaron seminarios y la capacitación necesaria para el tratamiento efectivo de esta propuesta.

A partir del trato firmado en Madrid (2007), en el año 2013 el canal TVE lanza una propuesta por señal abierta *Con una sonrisa*. Este programa se encontraba compuesto por seis jóvenes con discapacidades, los cuales tenían un trabajo real en un hotel lujoso y debían ser grabados durante sus labores diarios para observar su desempeño. Los productores les regalaban sorpresas en los programas con las visitas inesperadas de famosos de Madrid. La propuesta fue considerada importante para romper con los esquemas de la televisión y considerar la igualdad, también para transmitir a los televidentes el mensaje de superación y reconocer que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y la misma capacidad para estar frente a un medio masivo. *Con una sonrisa* fue el inicio de dichas producciones para romper con las tabúes y dar inicio a nueva era de integración. (Terán, 2013)

Las nuevas tecnologías han ido a la par con la evolución en los medios de comunicación y forman parte de la inclusión de las personas con discapacidad dentro de la sociedad. En el año 2006 en Barcelona-España se creó el primer canal online para personas con discapacidad. El objetivo principal de este proyecto es brindar opciones con mayor diversidad de contenido dedicado específicamente para los PCD. Sus transmisiones son en vivo y en directo para facilitar la interacción entre el público y los presentadores. En esta programación se encuentran reportajes, entrevistas a especialistas, noticias de actualidad sobre la discapacidad, entre otros. Es el primer medio difusor encargado únicamente para este porcentaje de la población que ha sido marginado en ciertos sectores y lo que se requiere es la integración y aceptación mediante la enseñanza profesional sobre las discapacidades. Otro valor importante de rescatar es la igualdad para vivir en una sociedad más justa y equitativa. El motivo por el cual se decidió crear una plataforma en la web y no en la televisión es porque la finalidad del proyecto es que el mensaje llegue a todas partes del mundo dentro de Europa y Latinoamérica.

El programa de entretenimiento argentino *ShowMatch*, también se suma a la lista de producciones que incluyen a personas con discapacidad en su programación, destacando sus destrezas. En el 2012, el colombiano Reinaldo Ojeda, quien padece de discapacidad física al carecer de una pierna, le dio una lección de vida a los espectadores, con mensajes alentadores y palabras emotivas demostró que nada es impedimento si se tiene las ganas. Ojeda, amante del baile, realizó una coreografía muy dinámica junto a la talentosa Valeria Archimó, conmoviendo a todos sus televidentes con el show.

Por otro lado en noviembre del 2016, en el programa argentino se destacó la participación de la modelo María del Cerro, debido a la presentación que realizó junto a su hermano Agustín, quien padece de un retraso madurativo. Los hermanos bailaron merengue y deleitaron al jurado quienes no ocultaron sus lágrimas y además les dieron un puntaje perfecto.

Continuando con el recorrido de la representación de las personas con discapacidad a nivel internacional, en América del Sur, precisamente en Venezuela los PCD tienen un espacio dentro de los medios de comunicación. El canal de televisión público Venezolana de Televisión (VTV) inició sus transmisiones en 1964, en la actualidad es un medio que se encarga de transmitir sucesos informativos y de opinión. Dicho medio le abrió las puertas a Juan Carlos Mora periodista hace 16 años quien padece de una condición motriz limitada en sus piernas y en su brazo izquierdo, se convirtió en el año 2016 en el primer presentador de noticias en sobrellevar una discapacidad. El comunicador llegó al canal a través de un casting, fue seleccionado por los directivos otorgándole una oportunidad para romper con los esquemas que maneja la sociedad. La imagen de Mora dentro de la televisión provocó que la audiencia felicitara la iniciativa del canal incentivando a la incorporación de las personas con discapacidad.

En Francia (2017) se llevó a cabo una campaña a través de redes sociales por parte de Mélanie Ségard, una joven de 21 años con síndrome de Down quien deseaba ser presentadora por un día en el canal público francés France 2, el cual lleva al aire desde 1964. La joven se mostró interesada en cumplir su sueño e hizo un llamado con su frase "Si logro 100.000 'me gusta', presentaré el tiempo en la tele", esta campaña se llevó a cabo para perder la discriminación y obtener cambios en la sociedad. La audiencia respaldó su sueño y logro conseguir más de 200.000 likes en Facebook y 12.000 felicitaciones por twitter. El medio de comunicación aprobó la presencia de Mélanie para la presentación del segmento del clima, el cual fue copresentador por la meteoróloga frecuente del programa. La presencia de la joven con síndrome de Down provocó que el rating llegara a 5,3 millones de televidentes y 3,3 millones de reproducciones en redes sociales comunicó el medio difusor France 2. (AFP, 2017)

3.1.5. Si no lo ves, no existe: Representación de personas con discapacidad en la televisión ecuatoriana.

En Ecuador, los últimos años se ha velado por el bienestar, desarrollo e igualdad de sus habitantes, poniendo énfasis a la inclusión de grupos minoritarios como lo son las personas con algún tipo de discapacidad, erradicando de esta manera la discriminación social.

El país cuenta con entidades encargadas del bienestar de sus habitantes, tratando de erradicar cualquier tipo de exclusión, como el Ministerio de Inclusión Social y Económica (MIES), cuya misión es: “Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.” (MIES)

La Ley Orgánica de Comunicación (LOC) y la Ley de Discapacidades, garantizan el cumplimiento de los derechos de los PCD, incluyéndolos con igualdad en la sociedad. Gracias al Art. 37 de la LOC que promueve el derecho al acceso de la comunicación a las PCD los canales de televisión han implementado el servicio de lenguaje de señas en su programación. De esta manera se permite el acceso a la información a la comunidad sorda.

Un caso emblemático es el de Carlos Rabascall, periodista con gran trayectoria en Ecuador, ha laborado en los principales medios de comunicación del país, su especialidad son los temas políticos, económicos y financieros. Lo que pocos saben es que Rabascall nació sin una pierna debido a un fármaco llamado talidomida, el cual consumió su madre durante el embarazo, en los años sesenta esta droga causó deformación a los fetos. Pero esto no fue impedimento para que el periodista desde niño luchara por sus ideales sin sentirse con alguna discapacidad.

En una columna que escribió en diario El Telégrafo Rabascall contó una anécdota sobre su vida:

Llegué a un banco lleno y me puse en la fila preferencial, el guardia me observó, vio mi bastón y, en vez de pedirme mi carnet, me preguntó con sorna y en voz alta: “¿Es usted de la tercera edad?”. Mi indignada e irónica respuesta fue: “¡No señor, soy cojo!”. La carcajada del público no se hizo esperar. Sin embargo, no he de negar que me estresan estas filas por ese tipo de actitudes, como si trabajar en TV nos excluyera a las personas de sufrir una discapacidad. (Rabascall, 2011)

En la sociedad ecuatoriana no es muy común ver personas con algún tipo de discapacidad en la pantalla de televisión, Rabascall es un claro ejemplo de superación y que una discapacidad no es una limitante.

La franquicia *reality* Ecuador Tiene Talento (ETT), transmitido por Ecuavisa los domingos en el horario estelar de la noche, es un espacio que ha tenido cinco temporadas consecutivas desde el año 2012, y la quinta temporada culminó en diciembre del 2016. El objetivo de este programa es buscar personas que se identifiquen con un talento como el canto, baile, magia, actuación etc. A lo largo de los cuatro años que lleva ETT han pasado por su pantalla varios participantes, entre los cuales algunos han tenido cierta discapacidad como por ejemplo María Calva, cantante no vidente, ella formó parte del programa durante la segunda temporada en el año 2013, de la misma forma Milton Paredes participó en la misma temporada, quien también padece de ceguera y su talento es el canto.

Este *reality show* se ha caracterizado, desde la espectacularidad por darle apertura a las personas con discapacidad para que muestren su talento, con el pasar de las temporadas se ha observado en la pantalla grandes habilidades como es el caso de Wilfrido Medina quien fue finalista de la última temporada 2016, es un cantante no vidente, su especialidad es el ritmo de la salsa y su acogida por parte del público fue notoria, ya que para llegar a la final es la audiencia quien decide a través de votaciones por mensajes de texto.

Guadalupe Loor, directora de ETT, en entrevista con las investigadoras del

presente trabajo mencionó que desde la primera temporada en el año 2012 sin haber sido aprobada la ley de comunicación, se incorporó a participantes con discapacidad, siempre se ha incluido a este grupo de personas, sin importar sus condiciones.

Otra manera de incluir a las personas con discapacidad en los medios de comunicación es cuando se cumple el acceso a la información, de esta manera toda la ciudadanía se podrá informar durante los noticieros nacionales. En la presente investigación se menciona dos canales ecuatorianos Tc y Ecuavisa, durante las transmisiones de los noticieros en TC televisión en la mañana, medio día y noche consta el recuadro en la parte inferior dedicado al lenguaje de señas, mientras que en Ecuavisa únicamente aparece el lenguaje de señas en el noticiero de la mañana denominado "En Contacto en la comunidad".

A lo largo del recorrido en cuanto a la representación de las personas con discapacidad en los medios de televisión ecuatorianos, se observa que sí existe un porcentaje dentro de este medio, el cual permite que los televidentes observen y consuman contenido que integre a los PCD en el país.

Según los datos recopilados, la presencia de personas con discapacidad en la televisión ecuatoriana ha sido casi nula, sin embargo son incluidos en pequeños espacios con el fin de cumplir las leyes que motivan la inclusión de los mismos. Por otro lado ha tenido un repunte con programas como realities que han mostrado su estilo de vida, pero desde la espectacularización, enfatizando sus diferencias para generar morbo.

3.2. Marco legal

A partir de la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (2013) surgieron cambios dentro de los medios difusores, todos apuntados hacia la inclusión de personas con discapacidad. La implementación del lenguaje de

señas dentro de los noticieros en los canales de televisión a nivel nacional. Todos los canales locales tienen la obligación de añadir la lengua de señas en sus espacios noticiosos, esto incentiva a la inclusión de las personas con discapacidad al momento de informarse.

La Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador (FENASEC), es una entidad que lucha por la igualdad entre los individuos para que el acceso de la información sea igualitario para toda la ciudadanía, sin exclusión alguna. La apertura que se le otorga al lenguaje de señas ha sido considerado por el actual Presidente de la FENASEC, Vinicio Baquero, como la forma en que las personas con discapacidad ganan respeto y se encuentran en una lucha constante para igualar sus derechos, declaro en la página oficial del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM).

3.2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) fue elaborada por Asamblea General, en su resolución 217, el 10 de diciembre de 1948 en París y se llevó a cabo mediante votaciones entre los cincuenta y ocho estados que formaban parte de la Asamblea General de la ONU. Se encuentra conformada por 30 artículos que respaldan los derechos de todas las personas, hace un llamado a la igualdad y a la tolerancia entre los individuos independientemente de las diferentes culturas, tonos de piel, religión, situaciones políticas, etc.

Artículo 1:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. (DUDH, 1948, p.1)

Este primer artículo de la declaración mundial de derechos humanos, globaliza a todos los seres humanos para llevar una vida con libertad, sin

restricciones, gozar de los beneficios que se otorgan de manera individual y colectiva, hace un llamado a la fraternidad para llevar una vida tranquila de convivencia entre unos y otros.

3.2.2 Constitución de la República de Ecuador, 2008

Esta Constitución aprobada el 20 de octubre del año 2008 es la ley que se encuentra vigente en el Ecuador hasta la actualidad (2017), dicha ley es considerada internacionalmente como una de las más extensas en el mundo y la que ha tenido mayor contenido a nivel nacional.

La presente constitución fue escrita en noviembre del año 2007 y el 24 de julio del 2008, se llevó a cabo en Montecristi-Manabí por parte de la Asamblea Constituyente. Para su aprobación se hizo un llamado a elecciones nacionales el 28 de septiembre de 2008, obteniendo resultados positivos para el gobierno del Eco. Rafael Correa Delgado.

Para esta investigación es necesario mencionar las leyes de la constitución que respaldan a las personas con discapacidades, entre los cuales se encuentran:

Art. 16.-Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.(...)

En el literal 4 del artículo 16 se hace referencia a la incorporación de las personas con discapacidad en el ámbito comunicacional, para receptor la información sin filtros en el tiempo pertinente y de forma adecuada.

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la

familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, el derecho a:

11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille. (...) (Constitución de la República de la República del Ecuador, 2008, p. 23)

La sección 47 de la Constitución trata sobre el reconocimiento de las personas con discapacidad en la sociedad ecuatoriana, las oportunidades que se presentarán para disminuir la desigualdad dentro del país. Los PCD tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos, en este caso el deber y la obligación que dentro de los canales de televisión exista el lenguaje de señas para la participación igualitaria al momento de informarse.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad. (...) (Constitución de la República de la República del Ecuador , 2008, p. 24)

En el enunciado número 48, precisamente en el punto número siete, la Constitución declara que los derechos de las personas con discapacidad deben ser respetados y cumplidos por los individuos, en caso de romper esta ley (maltratar y abusar de las personas con discapacidad) se procederá a una sanción.

3.2.3 Ley Orgánica de Comunicación 2013

En el mandato del Ec. Rafael Correa Delgado se dialogó sobre una posible ley que realice un seguimiento para el ámbito de la comunicación siendo así el primer debate se llevó a cabo el 22 de diciembre de 2009 y el 5 de enero de 2010, el segundo debate fue el 16, 22 y 24 de noviembre del año 2011, 11 de abril del 2012 y el 14 de junio del año 2013, aprobándose la Ley Orgánica de Comunicación el 17 de junio de 2013.

La LOC está compuesta por leyes que regulen el contenido dentro de los medios de comunicación para que exista un mayor control con lo que es publicado y las personas con discapacidad forman parte de esta ley que tiene vigencia desde el año 2013.

Art. 37.- Derecho al acceso de las personas con discapacidad.- Los medios de comunicación social, las instituciones públicas y privadas del sistema de comunicación social y la sociedad desarrollarán progresivamente, entre otras, las siguientes medidas: traducción con subtítulos, lenguaje de señas y sistema braille. (...) (Ley Orgánica de Comunicación, 2013, p. 8)

La presente disposición se relaciona con el artículo 70 de la Ley Orgánica de Discapacidades, se enfatiza la implementación del lenguaje de señas en la televisión ecuatoriana para insertar a las personas con discapacidad al derecho de informarse correctamente, de la misma forma se integraran nuevas tecnologías para facilitar la comunicación entre el emisor y receptor.

Art. 61.- Contenido discriminatorio.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología,

filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria. (...) 2013, p.12)

Dentro de la Ley Orgánica de Comunicación se exige respeto a todas las personas sin distinción de color de piel, etnia, origen idioma, etc, por esta razón en el artículo 61 se refiere al control del contenido dentro de los medios difusores, a no crear contenido discriminatorio incluyendo a las personas con discapacidad.

3.2.4 Ley Orgánica de Discapacidades 2012

Durante el gobierno de la Revolución ciudadana al mando del Ec. Rafael Correa Delgado y del Vicepresidente Lenín Moreno Garcés se llevó a cabo la aprobación de la Ley Orgánica de Discapacidades. El primer debate se realizó el 20 y 25 de octubre del año 2011 y el segundo debate el 21 y el 26 de junio del siguiente año, llegando a un acuerdo en septiembre del 2012.

En ese momento Moreno como vicepresidente de la República se concentró en la inclusión de personas con discapacidad por disposición del Presidente Correa. En el año 2012, Moreno fue electo como Presidente del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Discapacidades (CEDDIS) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Durante el primer período de su mandato como vicepresidente (2007-2009), Lenín Moreno trabajó en la fundación Manuela Espejo, que desde un inicio se desarrolló para llevar un seguimiento sobre las personas con discapacidad, cuántos son, que enfermedades son las más frecuentes, lugares donde se encuentran y sobre todo conocer sus necesidades. Junto a dicho proyecto se incorporó el cobro de un bono mediante el programa Joaquín Gallegos Lara.

Los artículos de la Ley Orgánica de Discapacidades que respaldan a los PCD para acceder a un trabajo estable y seguro son los siguientes:

Artículo 46.- Políticas laborales.- El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional encargada de las relaciones laborales formulará las políticas sobre formación para el trabajo, empleo, inserción y reinserción laboral, readaptación profesional y reorientación ocupacional para personas con discapacidad. (...) (Ley Orgánica de discapacidades, 2012, p. 13)

En este artículo se aclara la obligatoriedad de la reinserción de las personas con discapacidad dentro de la sociedad, en cuanto al trabajo y la educación para que este grupo de personas puedan ser profesionales y poseer los beneficios de un trabajo estable, con el sueldo correspondiente sin hacer distinción alguna entre las personas con discapacidad y los demás individuos.

Artículo 64.- Comunicación audiovisual.- La autoridad nacional encargada de las telecomunicaciones dictará las normas y regulará la implementación de herramientas humanas, técnicas y tecnológicas necesarias en los medios de comunicación audiovisual para que las personas con discapacidad auditiva ejerzan su derecho de acceso a la información. (...) (Ley Orgánica de discapacidades, 2012, p.15)

En el ámbito de la comunicación el artículo 64 menciona que los medios de comunicación deben tener el acceso para que las personas con discapacidad auditiva puedan hacer válido su derecho de informarse. A partir de esta ley los medios audiovisuales incorporaron el lenguaje de señas en los noticieros estelares y también se exige la opción de subtítulos para que la información se recepte de manera correcta.

Artículo 70.- Lengua de señas.- Se reconoce la lengua de señas ecuatoriana como lengua propia y medio de comunicación de las personas con discapacidad auditiva. Se incorporará progresivamente el servicio de intérpretes de la lengua de señas ecuatoriana en las instituciones públicas.(...) (Ley Orgánica de discapacidades, 2012, p. 16)

Al igual que la ley mencionada anteriormente, el artículo 70 agrega que la lengua de señas debe ser usada de manera obligatoria por todos los medios audiovisuales públicos, privados o estatales y los empleados de las empresas deberán ser capacitados de manera correcta.

3.2.5 Requisitos para obtener el carnet del CONADIS

El Consejo Nacional para Igualdad de Discapacidades (CONADIS) tiene vigencia a partir del 10 de agosto de 1992 en el gobierno de Rodrigo Borja. Nace como una entidad para regular las acciones e investigaciones sobre la discapacidad.

Según la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades publicada en el año 2013 manifiesta que en la década de los 90, el CONADIS se encargó de crear normativas para beneficiar a las personas con discapacidad y se llevó a cabo la creación de cinco federaciones nacionales para facilitar el trato con las diversas discapacidades. FENEDIF (Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física), FENCE (Federación Nacional de Ciegos del Ecuador), FEPAPDEM (Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Discapacidad Intelectual, Parálisis Cerebral, Autismo y Síndrome de Down), y FENODIS (Federación Nacional de ONG para la Atención de las Discapacidades).

El psicólogo Jimmy Coloma, quien labora en el CONADIS desde el año 2013, indica que en el gobierno del Ec. Rafael Correa se llevó a cabo varios cambios a favor de las personas con discapacidad, ya que años atrás el

carnet lo obtenía cualquier persona sin la obligación de seguir ningún procedimiento.

Actualmente (2017) los requisitos para obtener la identificación del CONADIS es la siguiente:

- 1: Llamar al centro de salud del Ministerio de Salud Pública y agendar una cita.
- 2: Presentar la certificación del médico especialista, la cual indique que es una persona con discapacidad.
- 3: En el caso que sea una discapacidad psicológica, llevar los documentos requeridos.
- 4: Documentación legal de la persona: CI o pasaporte, partida de nacimiento, 2 fotografías tamaño carnet y los documentos médicos legales.
- 5: El día de la cita es indispensable que la persona esté presente físicamente.

La CONADIS otorga el carnet a todas las personas que posean una discapacidad congénita o adquirida, por un accidente o la ausencia de un órgano. El proceso puede tardar de 4 a 5 días o 6 meses dependiendo del grado de discapacidad que tenga la persona, es decir, si es una discapacidad visible como por ejemplo la invalidez, la entrega del carnet es inmediata, al contrario si es una enfermedad psíquica y requiere de mayor estudios como por ejemplo la bipolaridad, la entrega puede tardar 6 meses, así lo indica el Psc. Jimmy Coloma.

3.2.6 Códigos de trabajo

Los códigos del trabajo tienen sus inicios en la Revolución Juliana, para proceder con nuevas leyes a favor de los empleados, el descanso obligado durante la semana, la remuneración adecuada y cumplir con un porcentaje de horas diarias dedicadas al trabajo. La Asamblea Constituyente de 1929 fue la primera en ejercer los derechos para los trabajadores.

El 26 de septiembre del año 2012 en el gobierno de Rafael Correa Delgado se llevó a cabo la última modificación dentro del código de trabajo, en el cual se identifican artículos exclusivamente para proceder con la inclusión de las personas con discapacidad en el campo laboral y social.

Art. 2.- Obligatoriedad del trabajo.- El trabajo es un derecho y un deber social.

El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes. (Código del trabajo, 2012, p.2)

El artículo dos del código de trabajo se realiza una observación general para todos los ciudadanos ecuatorianos al momento de insertarse en la vida laboral. Todos los ecuatorianos deben constar con un trabajo estable de manera obligatoria y favorecerse de los beneficios que conlleva trabajar.

Art. 42.- Obligaciones del empleador.- Son obligaciones del empleador:

33. El empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad.(...) (Código del trabajo, 2012, p.18)

En el enunciado 33 del artículo 42, alude sobre la inclusión laboral el porcentaje de empleados con discapacidad que debe tener una empresa pública o privada. Al momento de contratar a una persona con discapacidad las empresas deben tener en cuenta que los empleados se desempeñen en áreas acordes con sus conocimientos y destrezas para conseguir una igualdad general en el campo laboral.

Art. 79.- Igualdad de remuneración.- A trabajo igual corresponde igual remuneración, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole. (...) (Código del trabajo, 2012, p. 29)

Todas las personas que laboren deben obtener la remuneración acorde con su empleo, sin exclusión ni discriminación por diferencias de clases sociales, etnias, color o discapacidad física. Es necesario que todos los empleadores cumplan este artículo para garantizar un excelente clima laboral y la inclusión homogénea.

3.2.7 Códigos de ética Ecuavisa y Tc

Luego de aprobarse la Ley de Comunicación en 2013, su art. 9 establece modelos jurídicos y deontológicos en la comunicación e información, por lo que los medios de comunicación privados, públicos y comunitarios deben expedir sus códigos deontológicos con el fin de mejorar sus labores comunicacionales y su gestión interna.

Por su parte la Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. conocida nacionalmente como Ecuavisa, canal 2, con su matriz en Guayaquil, en su portal web consta su código deontológico, cumpliendo con las leyes impuestas, mencionando que en su código figuran principios y reglas para mejorar y guiar la conducta profesional de su personal dentro del ámbito comunicacional. El código deontológico de Ecuavisa consta de siete artículos distribuidos en cuatro capítulos, refiriéndose a las personas con discapacidad destacan los siguientes apartados.

Art. 5 numeral 1. Referidos a la dignidad humana literal B:

Se abstiene de realizar y difundir contenidos (información u opinión ya sea en audio o en video) y comentarios discriminatorios, donde se denote distinción, exclusión o restricción en razón de etnia, lugar de

condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física. (...)

Canal 2, en su artículo 5, numeral 1b, hace total rechazo a cualquier acto discriminatorio y se abstiene a incluir en su programación contenidos que afecten a la dignidad de los seres humanos en general, especialmente a los grupos vulnerables.

Numeral 2. Relaciones con los grupos de atención prioritaria, Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. literal B:

Se abstiene de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades.

Ecuavisa en su artículo 5, numeral 2b de su código deontológico menciona que su canal no expondrá a malos contenidos a las personas con graves patologías o que presenten alguna discapacidad. El canal rechaza la agresión a los derechos o menosprecio hacia este grupo de personas.

Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., conocida comercialmente como Tc Televisión, canal 10, en su código deontológico colgado en el portal web no consta ningún artículo que mencione a las personas con discapacidad.

Es una realidad cotidiana que las personas con discapacidad, gracias a las nuevas leyes que legislan a Ecuador, tienen mayores oportunidades, tanto laboral como socialmente. Existe una mayor inclusión a diferencia de años anteriores, sin embargo, en las pantallas de la televisión ecuatoriana esto aún no se ve reflejado. Algunos argumentos explican que es la falta de preparación académica y que actualmente se exige un título para ser parte de este tipo de trabajos.

Debido a la casi nula inserción de personas con discapacidad en la televisión ecuatoriana se hizo necesario plantear este problema para estudiarlo con profundidad mediante un análisis descriptivo e investigativo y así conocer la realidad que afrontan las personas con discapacidad en los medios de

comunicación televisivos del país, saber cómo están representados y analizar si existe algún tipo de discriminación ante este grupo vulnerable.

CAPÍTULO 4

MARCO METODOLÓGICO Y RESULTADOS

4.1. Diseño de la investigación

El presente trabajo de investigación responde a un paradigma cualitativo y cuantitativo, descriptivo y no experimental. Para J.L. Álvarez-Gayou en su artículo *Cómo hacer investigación cualitativa* (2003), representa este enfoque como:

Los métodos cualitativos nos permiten permanecer próximos al mundo empírico (H. Blumer, 1969). Están destinados a asegurar un estrecho ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace. Observando a las personas en su vida cotidiana, escuchándolas hablar sobre lo que tienen en mente, y viendo los documentos que producen el investigador cualitativo obtiene un conocimiento directo de la vida social, no filtrada por conceptos, definiciones operacionales ni escalas clasificatorias. (Álvarez-Gayou, 2003, p.7)

Por su propósito, el presente trabajo es concluyente y aplicado, ya que se muestran diferentes alternativas y recomendaciones con el fin de replantear la inclusión de personas con discapacidad en la televisión ecuatoriana y la forma en como se refleja en la sociedad.

Se apoya en técnicas e instrumentos orientando la mirada hacia el emisor, es decir, no será estudio de recepción ni audiencias, sino de los medios que componen el mensaje. Entre las técnicas e instrumentos a utilizarse está la

revisión bibliográfica, entrevistas a profundidad, análisis de contenido, grupo de discusión y finalmente, la triangulación de datos.

4.2. Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas e instrumentos se basan en el paradigma cualitativo, la información primaria se recolectó mediante entrevistas a productores y directores de contenido de los canales Ecuavisa y Tc Televisión, cuya matriz se localiza en la ciudad de Guayaquil. Además de entrevistas a docentes y funcionarios de centros educativos especializados para personas con discapacidad y familiares de este grupo vulnerable.

Se realizó un análisis de contenido a la programación nacional de ambos canales de televisión, en horario "A" apto para todo público (6:00 a 18:00), basándose en un noticiero, una revista matinal y una telecomedia, con el fin de verificar la aparición de personas con discapacidad en dichos espacios televisivos.

Los datos secundarios se recopilaron de documentos publicados en las páginas web oficiales de las instituciones y establecimientos que competen con la problemática del trabajo de investigación; INEC, Ministerio de trabajo, UNESCO, CONADIS, etc.

4.3. Muestra y población

El universo o población que se utilizó en la investigación para la recolección de datos e información estuvo integrada por productores de Ecuavisa y Tc Televisión, familiares de personas con discapacidad y profesionales y docentes que diariamente tienen contacto con este grupo de personas.



Para la muestra se establecieron dos canales de televisión; Ecuavisa, el cual es un canal privado y Tc Televisión, canal del Estado. En ambos canales se realizó la observación desde el mes de mayo hasta julio de 2017 de su programación en horario público, es decir, de 6:00 a 18:00. En dichas

televisoras se puso énfasis a un programa de producción nacional, un noticiero y una revista matinal.

4.4. Presentación de resultados



4.4.1 Gráfico 5

Análisis: entrevista a profundidad realizada a: Andrea Rendón el día 15 de junio de 2017 y Johanna Drouet el 13 de junio de 2017

Análisis	Andrea Rendón 	Johanna Drouet 
Inclusión de personas con discapacidad en Ecuador	Gracias a las leyes se han beneficiado bastante, se les dio un espacio laboral, la ley obligó a que las personas con discapacidad tengan más plazas de trabajo.	Se ha incluido no solo en la televisión sino en las empresas en general. Es un proceso, poco a poco, antes no había lenguaje de señas y en la actualidad ya se ha implementado la inclusión.
Como productor incluiría a las personas con discapacidad en su programación.	Si, dependiendo las condiciones y el tipo de discapacidad que tengan, ya que por ejemplo los reporteros deben acudir a lugares donde no hay posibilidades y el país no está adaptado para que todos los lugares sean accesibles para personas con discapacidad.	Si una persona con capacidades diferentes demuestra que puede hacer lo que necesito lo contrataría.
Representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación	Aún falta mucho, no se ve a conductores con discapacidades o por lo menos discapacidades obvias (ceguera, física), no se ve comunicadores con esas condiciones.	A nivel general aún existe discriminación, pero en los medios de comunicación no se ha evidenciado casos de discriminación, los papeles que se les da a las personas con discapacidad como el caso de "Mamaza" en su serie Los hijos de Don Juan son roles normales en los que no se discrimina de ningún tipo a este grupo de personas.
Estereotipos o tabúes en los medios de comunicación	Los medios de comunicación no, sino la sociedad en general, el medio de comunicación es un reflejo de la sociedad. La sociedad ecuatoriana no ha terminado de asumir y habituarse al tema de la discapacidad y por ende la televisión no lo refleja aún.	En otros países el estereotipo no es lo físico como en nuestro país, sino quien pueda generar contenido, es otra mentalidad, otra cultura. Lo que para nosotros es un tabú o sorprendente, para ellos no. Para ellos no hay límites ni barreras.

4.4.2 Gráfico 6



Entrevista a profundidad realizada a Marcos Espín el día 14 de julio de 2017 y José Navarrete el 9 de junio de 2017 sobre la representación de las personas con discapacidad dentro de los programas en los cuales laboran.

Análisis	<p style="text-align: center;">Marcos Espín Director 3 Familias</p> 	<p style="text-align: center;">José Navarrete Productor General</p> 
<p>Inclusión de personas con discapacidad en Ecuador</p>	<p>Ha mejorado la inclusión enormemente, ya que antes se veía a los PCD como que no era útiles a la sociedad si no estaban 100% hábiles, sin embargo desde la aprobación de la ley de discapacidades podemos rescatar los valores y ver el aporte valioso que pueda tener esa persona, pues una persona que está impedida de caminar, no necesariamente tiene un impedimento intelectual o una persona que tenga un problema auditivo puede ejercer otro tipo de funciones, se rescata las cosas hábiles que pueda tener una persona y que por su incapacidad no esté marginada.</p>	<p>La ley de comunicación ha favorecido totalmente a Los PCD es cierto que dicha inclusión social nace por imponer una ley, ya que si fuera por voluntad propia nadie los incluiría, todas las personas que son discapacitados se sienten claramente beneficiados.</p>

<p>Como director productor incluiría personas con discapacidad en sus programas</p>	<p>Se podría crear un espacio como los que están representados por los programas afines al Estado, en que se den espacio para estas personas, los medios de comunicación en su mayoría se viven de la comercialización y esta comercialización se debe a los productos que se generen, sin embargo cada medio debe tener un programa con responsabilidad hacia la sociedad. Ese espacio sería idóneo para rebelar los grupos sociales que en su mayoría están al margen de lo que representa la sociedad común.</p>	<p>No solo como productor ni TC como medio cuando se expone algo somos una vitrina y la competencia va a estar en acecho, a cualquier medio de comunicación le puede interesar darle la oportunidad a una persona con discapacidad para que se desempeñe en esta profesión.</p>
<p>Representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación</p>	<p>No se sabe si están representados, en el caso de Ecuavisa se tiene un actor, en los dramatizados se necesita un actor para poder representar los personajes y si no son actores no funciona, eso va indistintamente, no tiene que ver cuestión de razón, inclinación ni nada físico, simplemente si se está apto o no para representar un personaje. Vicente Romero es un actor versátil, humorístico, una persona que puede manejar texto, al mismo tiempo se siente representado su grupo social, pero en su totalidad no se sabe si está representado.</p>	<p>Si existe discriminación hacia los PCD, a nivel racial y social. En el entorno de la comunicación se reflejan los estereotipos que existen en nuestra sociedad y en todo el mundo.</p> <p>La asociación de canales debería de existir para incluir a este tipo de personas, si todos los medios se pusieran de acuerdo causaría un impacto positivo o negativo, pero hay que arriesgarse.</p>

4.4.3 Gráfico 7



Entrevista a profundidad con los actores Vicente Romero 21 de junio de 2017 y Jessica Ibañez el 29 de julio de 2017 sobre su opinión personal por ser personas con discapacidad.

Análisis actores	Vicente Romero 	Jessica Ibañez (Mamaza) 
Discapacidad	Síndrome de Larón (Enanismo)	Síndrome de Larón (Enanismo)
Inclusión de personas con discapacidad en Ecuador	Hablar de inclusión en los medios de comunicación en Ecuador es delicado, porque el país ayuda si conoce bien a esa persona, en el medio todos son conocidos porque es un espacio muy pequeño.	Ahora se observa mayor inclusión de las personas con discapacidad en la televisión sin embargo son oportunidades que no se ven a diario. Hubiera sido mejor si esta oportunidad de participar en la Tv se hubiera presentado cuando tenía 15 años, tendría otra trayectoria, pero antes no se presentaban estas oportunidades, pero nunca es tarde.
Trayectoria	Inició su carrera en el circo, era policía pero cuando conoció el circo le gusto, los comienzos en la actuación fueron duros, empezó en el año 95 como payaso, hizo un viaje a Colombia por dos años y cuando retorno, continuo con el circo en una presentación con Margarito el hombre más alto del mundo. Su primera aparición en pantalla fue en el año 2000 en el programa Ni en vivo ni en directo en TC televisión, al cual ingresó por publicidad, en ese tiempo todos querían al “enano”. Ha trabajado en todos los canales de señal abierta excepto en RTS. Actualmente (2017) trabaja en la producción Tres familias en Ecuavisa.	Inicio su carrera en el año 2011 en el programa “Granados en Pijamas” a través de un casting al cual asistió por medio de un participante del mismo programa que de igual manera tiene enanismo. Su presencia en el programa la llevo a participar en otras producciones de Tc televisión como en el programa matinal De Casa en Casa y la telecomedia Los Hijos de Don Juan, ha sido parte de Gama Tv y Ecuavisa. El primer medio que le abrió las puertas ha sido en el que mayor participación ha tenido, sin embargo sus papeles han sido secundarios y de extra en todos los medios de comunicación en los que ha participado. Actualmente (2017) no se encuentra laborando en el medio de la actuación.
Directores	o Los productores si dan oportunidades laborales, por	Si brindan oportunidades, ahora es más notoria la presencia de las

<p>productores brindan oportunidades a las personas con discapacidad</p>	<p>ejemplo en el combo amarillo, actuó un joven con síndrome de Down, las personas con discapacidad se desempeñan mayormente en telecomedias o series, no en matinales ni noticieros, se debe a la preparación y el sacrificio que conlleva esta profesión.</p>	<p>personas con discapacidad en la pantalla, pero hay que buscar la manera de poder ingresar a la pantalla porque no es sencillo, hay que ser constante para que los productores lo tomen en cuenta y den oportunidades.</p>
<p>Discriminación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación</p>	<p>No hay discriminación, sino envidia. No hay discriminación, burla, ni sarcasmo, trabajo es trabajo, y si hay pasión y gusto hay que hacerlo bien, no solo existen bromas con las personas discapacitadas, si no en general, pero discriminación no. Actualmente se cuida el contenido por la LOC, no se puede decir nada, todo se mal entiende, ahora todos se pueden demandar y enojarse por hacer una broma.</p>	<p>En el papel de Mamaza no hubo discriminación ni por parte de los compañeros internamente ni frente a las cámaras. Más que discriminación lo que hay es lastima o pena para las personas con discapacidad, siempre existirá ese sentimiento. Años atrás era más notoria la discriminación pero actualmente no.</p>
<p>Impedimentos por ser una persona discapacitada</p>	<p>No hay impedimentos por ser discapacitados, todos son personas aptas, mientras exista el ángel y el talento se puede hacer todo, cuando se desee.</p>	<p>No hay impedimentos por ser una persona con discapacidad. Personalmente he trabajado desde joven en cualquier ámbito y no he dependido de nadie. Todos somos capaces de lograr lo que nos proponamos.</p>

4.4.4 Gráfico 8



Entrevistas a representantes de Fundaciones especializadas en personas con discapacidad, la entrevista se llevó a cabo el día 20 de junio de 2017 con la Sra. Mónica Bermúdez y el 3 de julio de 2017 con la Sra. Glenda Aguas.

Análisis	<p>Mónica Bermúdez Coordinadora de Fasinarm</p> 	<p>Glenda Aguas Fundación Sergio Plaza</p> 
<p>Entorno para las personas con discapacidad</p>	<p>Debe ser el mismo, sin discriminación debe ser el mismo, esa es la inclusión, un entorno igualitario para todos sin discriminación de sexo, raza, condición o discapacidad.</p>	<p>Todos deben ayudar, el entorno debe ser hecho para ellos (las personas con discapacidad, no vivir en función de los que están “buenos”. El entorno no debe ser jamás de lástima, porque son muy capaces, solo que son diferentes capacidades.</p>
<p>Beneficios de la ley de discapacidades</p>	<p>El aspecto de política si ha influenciado, las leyes responden a otras normativas nacionales e internacionales,... no es lo mismo hablar de lo que se pensaba o los espacios donde participaban las personas con discapacidad en la década de los 80 a los 90, a esta década, ha ido evolucionando porque hay normativas y mandatos a los que el país está suscrito y debe cumplirlos. Vamos a un camino a una educación inclusiva.</p>	<p>Ecuador es uno de los países en América del Sur y Central donde se han visto más cambios. La discapacidad ha sido uno de los puntos que más se ha favorecido en los últimos años. Las personas con discapacidad ya no son seres humanos de segunda.</p>

Discriminación a las personas con discapacidad	Si hay, pero se ha avanzado	Se está trabajando en eso, pero todavía hay bastante discriminación, bastante ignorancia sobre la discapacidad.
Representación de las PCD en la televisión	Hay camino para que la comunidad aperture espacios para la participación.	Se usa a las personas con discapacidad en el día del niño o el día de la madre y los medios hacen drama, una novela, van a la casa, muestran que es muy pobre, es decir, para lástima, esto más se da en las revistas de la mañana o son usados como burla en las comedias de los canales.
Impedimento de la discapacidad para estar en televisión	Como toda persona, ese individuo se la gana, no por tener la condición se va a tener la actitud asistencialista de darle un puesto, esa persona por sus méritos, responsabilidad, se gana el puesto.	No los consideran aptos para darles un papel (los productores).

4.4.5 Gráfico 9

Entrevistas a Roberto Franco el día 28 de junio de 2017 y Elizabeth Pezo el 3 de julio de 2017, docentes de las Fundaciones Fasinarm y Sergio Plaza respectivamente.

Análisis	<p style="text-align: center;">Roberto Franco Docente de Fasinarm</p> 	<p style="text-align: center;">Elizabeth Pezo Docente Fundación Sergio Plaza</p> 
Entorno para las personas con discapacidad	Debe ser el mismo de todos los jóvenes.	El mismo entorno, pero si tiene discapacidad física tiene que tener la adecuación indicada.
Beneficios de la ley de discapacidades	Estaba establecido, pero no se ejecutaba. Ha favorecido ya que antes en las empresas se iba para insertar a las personas con discapacidad, ahora es lo contrario, ellos buscan a las PCD, ha favorecido sobretodo en la inclusión.	Fue bueno en cierta forma, en lo laboral, han ganado confianza, se sienten más productivos, pero al mismo tiempo a veces hay personas con discapacidad que piensan que se lo merecen todo y no estudian, entonces se los debe incluir para que estudien. En las universidades tampoco hay plataformas para ellos, los salones de clases, etc.
Discriminación a las personas con discapacidad	Todavía hay, pero no en un 100%, todavía hay barreras que hay que seguir trabajando.	Todavía hay mucha, hay que trabajar bastante fuerte en eso, comenzando por la familia, la aceptación del núcleo familiar.
Representación de las PCD en la televisión	Hace años actuó un estudiante de Fasinarm, con estos papeles, las personas con discapacidad se sienten representados.	Falta gente que represente a la discapacidad, hay mucha gente que ha logrado cosas, pero que no salen en televisión, no son imagen

4.4.6 Gráfico 10



Entrevistas a Sarita Joutteaux y Ronald Vallejo psicólogos encargados de trabajar con personas con discapacidad para que se desarrollen de manera adecuada, las entrevistas se realizaron el 8 de julio con la psicóloga Joutteaux y el 29 de julio el Sr. Vallejo.

Análisis	Sarita Joutteaux Psicopedagoga en Canoterapia	Ronald Vallejo Psicólogo
Entorno para las personas con discapacidad	Un entorno muy estable, una familia estable, con ganas de poder adecuar por ejemplo la habitación dependiendo de la discapacidad, en la parte de ambiente. En la parte familiar; que los padres acepten como tal su discapacidad o dificultad, a los hombres por lo general les cuesta aceptar las necesidades de sus hijos y ahí empiezan los problemas en el entorno familiar. Dentro de la escuela; que no se lo vea como un niño diferente, enfermo o retrasado mental, un área lineal, muy estable.	Inclusivo, que se los incluya, el término suena fácil pero es muy difícil enseñar a un niño que no aprende a la misma velocidad que el resto y no hacer la clase solo para él sino para todos, de eso muchos profesores se quejan, de enseñarle a este tipo de personas y adaptar la clase a ellos o enseñarle al resto y marginar a las personas con discapacidad.
Beneficios de la ley de discapacidades	Ahora hay mucho apoyo para los papás, antes nadie los acompañaba, todos les cerraban las puertas, en algunos lugares se ha capacitado a la gente, pero aún hay mucho rechazo por parte del profesor antiguo. Han cambiado algunas cosas, como la perspectiva, el apoyo, hay ayuda por ejemplo en descuentos, ya que las personas con discapacidad necesitan bastantes terapias y son caras, hay ayuda económica, hay varias cosas.	En primer lugar la ley de discapacidades dio a conocer que estas personas existen, quizá si no hubiera esto, incluso ahora hay más personas con discapacidad con títulos, ejerciendo cargos incluso políticos, directivos, docentes, esto hace que una sociedad avance, se vuelva más humana.
Discriminación,	Ya no tanto como antes, pero todavía hay gene, quizás	Claro que hay y los prejuicios nacen de la ignorancia, de no

<p>prejuicios a las personas con discapacidad</p>	<p>gente mayor, la gente que no ha tenido contacto con personas con discapacidad o han tenido una mala experiencia o gente muy cerrada, las etiquetas ya han bajado un poco, pero todavía queda un poco, los ven y no le dan seguridad de que puedan hacer algo.</p> <p>Discriminación no, hay tolerancia, uno tiene que aprender a convivir no a tolerarlos y tolerar no es bueno. Hay gente que hace un esfuerzo por tolerar, por no decir nada, porque al discriminar creen que le va a caer la ley encima. Por eso se implementó desde un sistema educativo inicial, porque los niños tienen que aprender a convivir con esas personas pues son iguales, solo que tienen diferente aprendizaje.</p>	<p>conocer, las personas piensan que este grupo de personas no pueden hacer algunas funciones o trabajar. Incluso los padres de familia de niños con discapacidad creen que deben estar en escuelas especiales y ellos si rinden, pero les ponen limitaciones.</p>
<p>Representación de las PCD en la televisión</p>	<p>Con pena, hacen campañas para que les den pena, para recaudar fondos. Está bien colaborar con este grupo de personas y ser solidarios pero no con pena.</p>	<p>Ya han ganado mayor espacio en los medios, se ve ahora más que antes, hay noticieros, ediciones tratan más estos temas para que la sociedad se vaya concientizando. Cuando se habla de discapacidad se trata de propiciar una pena, que hay que tenerle pena y se debería hacer una buena campaña para tratarlos normal.</p>
<p>Impedimento de la discapacidad para estar en televisión</p>	<p>Los padres de familia pues les da miedo, no les dan la confianza. No hay impedimento, es un tema de confianza, es llevadero mientras traten la discapacidad.</p>	<p>El impedimento sería la discriminación, que por la ignorancia se cree que no van a rendir o van a entrar en pánico o no funcionarán bien. Si hay una sociedad que cataloga, discrimina y etiqueta no se tendrá la confianza o autoestima para hacer un casting por ejemplo.</p>

4.4.7 Gráfico 11

Entrevistas a representantes de las entidades CONADIS y MIES, encargados de regular la inclusión de los PCD en la sociedad, las entrevistas se realizaron el 13 de julio con el Psc. Figueroa y el 7 de agosto de 2017 con la Psc. Figueroa.



Análisis	<p style="text-align: center;">Psc. Jimmy Coloma Técnico provincial del Guayas</p>  <p style="text-align: center;">Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades</p>	<p style="text-align: center;">Psc. Verónica Figueroa Analista Zonal del MIES</p>  <p style="text-align: center;">Ministerio de Inclusión Económica y Social</p>
Definición de discapacidad	<p>La ley indica que una discapacidad es cuando las personas cumplen algún tipo de limitación psicológica, sensorial, intelectual o física, la cual no les permite estar en iguales posibilidades o condiciones que las demás personas, para eso se mide e identifica la discapacidad y el porcentaje que puede tener, de acuerdo a las limitaciones su porcentaje puede subir o puede bajar. Si tiene el 30 / 40% es considerada una discapacidad leve, si posee el 75% es una discapacidad profunda, dicha parte de la sociedad gozan del bono Joaquín Gallegos Lara. Hay que tener claro que una discapacidad no es una enfermedad, sino una limitación.</p>	<p>Las limitaciones, la discapacidad va mucho más allá de las limitaciones, no se permite realizar todas las actividades de la vida diaria, tener una limitación visual no es una discapacidad desde la ley.</p>
Beneficios para las personas con discapacidad a partir de los cambios en las leyes	<p>Gozan de un trabajo estable, transporte público, importación de bienes y vehículos, devolución del IVA, créditos, servicios básicos, impuestos, jubilación especial, bono Joaquín Gallegos Lara, salud, becas educativas, todo esto es permitido a partir de obtener el carnet de la CONADIS.</p>	<p>Los beneficios han sido muchos, a partir de que el actual Presidente Lenín Moreno, cuando fue vicepresidente lanzó la campaña Manuela Espejo los hizo visibles, los sacó a la luz a las personas con discapacidad, años atrás los escondían, nadie quería hacerse una calificación para discapacidad pues lo</p>

		veían como una señalización, actualmente es lo contrario, la gente quiere el carnet con discapacidad por los beneficios que representa.
Cambios que se han logrado a favor de las personas con discapacidad	Reconocerlos como sujetos activos y capaces en la sociedad, antes se los nombraba para pedir ayuda social y colaboración, (aún existe, pero es menor) se los trataba de “pobrecitos”. Gracias a la nueva reforma constitucional se ha logrado consagrar los derechos, ratificarlos y comenzar a hacer mecanismos que les permitan a ellos poderlos ejercer, es el cambio más fuerte que se ha logrado a nivel legal y normativo.	La diferencia es abismal, hace diez años no había ningún beneficio, la ley no estaba promulgada, muy pocos la conocían, ahora hay muchas leyes, aunque aún no están difundidas. Antes nadie quería sacar a las personas con discapacidad de la oscuridad, no los hacían atender en los servicios básicos, hoy es una política de Estado que sean atendidos tanto en lo público como en lo privado.
Representación de las personas con discapacidad en Ecuador	Si hay otra mirada de la discapacidad, quizás aún existan personas que tienen una visión negativa, con lastima o de enfermos, pero son casos aislados, en la gran mayoría si hay cambios, sin embargo aún falta mucho para lograr una verdadera inclusión, por ejemplo en los medios de comunicación las personas con discapacidad son tratadas con morbosidad y no como un ejemplo de superación ni progreso.	El lenguaje de señas les ha permitido a muchas personas estar vinculadas a las noticias, al servicio de mirar una noticia y poderla entender. Casi todos los medios de comunicación tienen alguien que les haga el lenguaje de señas, incluso en las publicidades que sirve para difundir información importante que todos desean saber. En la pantalla de televisión no se ven muchas personas con discapacidad, los presentadores son los mismos de siempre, gente de pantalla de realities, las personas con discapacidad no tienen tanta representación.
Discriminación hacia las personas con discapacidad	Aún existe mucha discriminación a nivel general, por ejemplo en los medios de comunicación se expresan mal, deberían estar bien informados, se refieren como discapacitados, personas con capacidades diferentes o especiales y esa es una manera de discriminar. Falta mucho por el ámbito de la educación, ese sector hay que tratarlo.	Aún existe la discriminación, se lucha para que no haya pero incluso desde la familia hay discriminación, porque el hecho de que tenga una persona con discapacidad representa el bono para algunos, pero

4.5. Monitoreo de contenido

4.5.1 Gráfico 12



Monitoreo del contenido de los programas informativos Televistazo y El Noticiero

	Televistazo 	El Noticiero 
Del 01 al 30 de Junio	<p>07/06 Paradero inteligente para no videntes con sistema braile en paradas de buses.</p> <p>09/06 20 viviendas para personas con discapacidad en Manta.</p> <p>13/06 Polémica por recorte de pensiones a discapacitados en Argentina.</p> <p>14/06 Primera dama participa en convención de derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>28/06 Gobierno hará pago de incentivos a jubilados de sector público, teniendo prioridad personas con discapacidad o enfermedades catastróficas.</p>	<p>06/06 Las personas con discapacidad no gozan de beneficios al momento de acceder al transporte público.</p> <p>12/06 Presidente Moreno encabezó la entrega de viviendas a personas discapacitadas en Manta.</p> <p>26/06 Gobierno actualizará el registro de personas con discapacidad en el país.</p>
Del 01 al 31 de Julio	<p>10/07 Ministerio de Trabajo prepara nuevo Código Integral Laboral, se recogerán propuestas para la normativa, incluyendo a personas con discapacidad.</p> <p>10/07 EEUU: Hombre arrestado por violar a joven con discapacidad.</p> <p>11/07 Sector inmobiliario “Casa para todos”, prioritariamente para personas vulnerables y con discapacidad.</p> <p>20/07 Aplaudido gesto: gerente de banco se sienta en el suelo para atender a cliente con discapacidad.</p> <p>24/07 Jubilados de la salud marchan hasta SENPLADES</p>	<p>03/07 Jóvenes con discapacidad rinden examen “Ser Bachiller”</p> <p>07/07 Uso de prótesis eléctricas en Ecuador</p> <p>07/07 Ministerio de Salud se pronuncia por falta de medicamentos para enfermedades catastróficas.</p> <p>08/07 Personas con discapacidad exigen transporte público accesible en Guayaquil.</p> <p>11/07 Persona con discapacidad visual se prepara en la Escuela de Perfeccionamiento de Aerotécnicos.</p> <p>11/07 MIES informó que usuarios beneficiarios del Bono del desarrollo humano deben actualizar sus datos.</p>

	<p>para exigir pagos de recursos, 35% de personas que reclaman pago de jubilados padecen de discapacidades.</p> <p>26/07 En Durán, Joven con Discapacidad intelectual fue violada por el padrastro y está embarazada.</p>	<p>12/07 MIES emprende actualización de datos de beneficiarios del Bono de Desarrollo.</p> <p>13/07 Actualización de datos para el Bono de Desarrollo es sin ningún costo</p> <p>14/07 Actualización de datos para el Bono de Desarrollo Humano es gratuito</p> <p>26/07 Jóvenes con enfermedades catastróficas se graduaron de bachilleres</p> <p>27/07 Jóvenes con enfermedades catastróficas culminaron sus estudios gracias al programa "Aula Hospitalaria"</p> <p>28/07 Joven con discapacidad visual se graduó con honores en Quito</p>
--	--	---



4.5.2 Gráfico 13

Análisis de contenido de los programas matinales En contacto y De casa en casa

	En Contacto 	De Casa en Casa 
Del 01 al 30 de Junio	No hubo contenido	No hubo contenido
Del 01 al 31 de Julio	<p>07/07 En el último bloque de la revista matutina se promocionó el evento “Celebrando la diversidad: Acepta la diversidad, incluye lo diferente y convive con lo distinto” de la Asociación creer, institución que vela por el bienestar de las personas con discapacidad.</p> <p>19/07 Se realizó el espacio “En Contacto y Yesenia Vargas cumplen su sueño” en el que se realizó un cambio de look a una joven con parálisis cerebral.</p>	No hubo contenido

4.5.3 Gráfico 14

Análisis de contenido de las telecomedias 3 Familias y Los hijos de don Juan

	<p style="text-align: center;">3 Familias</p> 	<p style="text-align: center;">Los hijos de don Juan</p> 
<p>Del 01 al 30 de Junio</p>	<p>Capítulo 55: Silvino es un personaje secundario, solo aparece en dos escenas en este capítulo, es un hombre de negocios al que le proponen que invierta su dinero. En la segunda escena aparece con Don Armando Paz, su jefe, quien le hace una broma diciendo: “Como se nota que tu ambición va de acuerdo a tu porte, no tienes visión” refiriéndose a su baja estatura, ya que el personaje de Silvino padece de enanismo. Génaro, es un personaje principal, continúa apareciendo en una “silla de ruedas” debido a su accidente.</p> <p>Capítulo 57: Genaro recibe terapias físicas para su invalidez.</p> <p>Capítulo 59: Genaro sigue con su rehabilitación y ya puede movilizar un poco las piernas. Silvino y su jefe Luis Plaza hacen negocios con una accionista mayor y Silvino dice; “bien mayor”, a lo que la señora responde; “ay no, habló el quinceañero, pero en tu caso no me molesta porque tú eres el chihuahua”.</p> <p>Capítulo 60: Silvino ya no quiere a ayudar a Armando Paz a hacer sus fechorías. Génaro ya camina, ya superó su discapacidad física, debido a un susto salió corriendo</p>	<p>Capítulo 82: Disfrazan de robot a Mamaza, la pintan de plateado y le indican que hacer: limpiar los zapatos, bailar, correr, caminar, etc. La exhiben para que todas las personas se acerquen y la toquen.</p> <p>Capítulo 83: Mamaza cobra para que las personas entren al baño, no le quieren pagar y la hacen a un lado, la empujan y la ignoran.</p> <p>Capítulo 86: Paco le indica a Mamaza que le prepare un café en tono prepotente y le dice que no le diga “Paquito”, sino director. En el mismo capítulo en el minuto 17:49 dentro de la serie se encuentran grabando un documental y en el casting aparece una persona con enanismo y Paco le dice “Margarito” eres bueno con las “peladas”, y se ríe de una forma burlona y sarcástica.</p>

	<p>involuntariamente sin darse cuenta.</p> <p>Capítulo 65: Silvino explica en la pizarra algo a su jefe Luis Plaza y al hermano Frikzon, para lo cual se sube a un banquillo para alcanzar a escribir en el pizarrón. Frikson le agradece diciendo “Gracias Silvino eres grande”, lo cual tiene doble sentido debido a su tamaño.</p> <p>Capítulo 68: Armando se disfraza de conserje para ingresar a la empresa Plaza Lagos y hablar con Silvino, en una escena lo carga como si fuera un muñeco. En otra escena entra Frikson habla con Silvino y le dice; “Silvino, una pregunta, tú que eres un hombre distinguido y de grandes aspiraciones (haciendo señas con las manos), no, dejémoslo en distinguido, de grande no creo que tengas nada”.</p> <p>Capítulo 75: Silvino llega a la maternidad a visitar al hijo de Genaro que nació, por lo que le pregunta a quién se parece y cómo está, a lo que Genaro responde; “A ver mi hijo es de tu porte, es de tu color...”</p> <p>Capítulo 76: Beverly llega corriendo con Silvino a la casa y le dice “hemos caminado 24 veces la manzana me duelen las piernas” a lo que la novia responde “En realidad fueron 12, solo que él da pasitos cortitos”</p>	
<p>Del 01 al 31 de Julio</p>	<p>Capítulo 79: Silvino llega a su casa y Beverly molesta le pregunta que por qué huele a bebé y él dice “porque todavía soy un bebe, todavía uso colonia” diciéndolo con voz infantil y haciendo gestos</p> <p>Capítulo 82: Armando Paz y Silvino Zacarías están encerrados en la cárcel, tras descubrirse sus fechorías, Armando se está volviendo loco y habla con una botella y le dice “yo no estoy preso, solamente están presos aquellos que no tienen ideas, él, no le pongas mala cara, lo que pasa es que míralo, es demasiado pequeño, no da la talla” y se</p>	<p>Capítulo 102: En el pasaje comercial se encuentran todos reunidos hablando sobre un negocio y Mamaza dice: “si yo crezco ustedes crecen”, Paco se burla y Mamaza se enoja gritándole que no se le burle.</p>

	<p>burla.</p> <p>Capítulo 87: Silvino está encarcelado, solo sale en una escena, no ha aparecido varios días en la serie.</p> <p>Capítulo 89: Silvino sale de la cárcel emocionado, por lo que canta y baila con mucho humor, solo sale en esa escena.</p>	
--	--	--

4.6. Técnica: Análisis contenido

A través de la técnica cuantitativa análisis de contenido y usando como instrumento una ficha de revisión, realizaron el monitoreo de una revista familiar, un noticiero y una serie de producción nacional.

4.6.1 Ecuavisa

En el caso de Ecuavisa, canal 2 en Guayaquil, el magazine de dicho medio es En contacto, el cual se transmite de lunes a viernes de 10:30 a 13:00, es una revista familiar con formato de entretenimiento, dirigido mayormente a las amas de casa. Antecesores de programas como Complicidades y Está clarito. En dicho espacio se puede observar como los presentadores dialogan informalmente entre ellos sobre temas cotidianos, cocina, música, baile, farándula, etc., con el fin de entretener al espectador, con un lenguaje sencillo y elocuente, entendible para el público en general. Los presentadores y reporteros de En contacto son adultos cuyas edades se aproximan a los 30 y 40 años, sin embargo se expresan muy jovial y carismáticamente logrando tener afinidad y conexión con el televidente.

El magazine es transmitido en vivo desde la matriz de Ecuavisa, ubicado en el Cerro del Carmen de Guayaquil, todo el programa y sus segmentos son emitidos en dicho lugar, excepto los reportajes o transmisiones en exteriores según la temática. Durante los 2 meses que se realizó el monitoreo (1 de junio al 31 de julio de 2017) en este programa no se evidenció la presencia de ninguna persona con algún tipo de discapacidad en el mes de junio. Sin embargo el viernes 7 de julio, en el último bloque del programa, la presentadora Verónica Camacho hizo una invitación a los televidentes a asistir al evento “Celebrando la diversidad: Acepta la diversidad, incluye lo diferente y convive con lo distinto” de la Asociación Creer, institución que vela por el bienestar de las personas con discapacidad. Solo se enfocó a las entradas del evento, no se hizo ningún tipo de reportaje sobre el mismo ni se invitó a miembros de la Asociación al canal, por lo que se pudo constatar la

falta de integración y representación de este grupo de personas en la revista familiar.

El miércoles 19 de julio en el magazine se realizó un espacio al que denominaron “En contacto y Yesenia Vargas cumplen su sueño”, se invitó a una joven con parálisis cerebral al programa para que se realice un cambio de look por su cumpleaños, ya que la joven quería ser rubia y conocer a la presentadora Úrsula Strengé, a quien admiraba, en el transcurso de En contacto se realizó la transformación de la pequeña adolescente, quien aunque no se podía expresar con palabras no paraba de sonreír, cada vez que la enfocaban se emocionaba y mostraba su dulzura y felicidad a las cámaras. Ambos casos fueron las únicas escenas en los meses de junio y julio mientras se realizaba el monitoreo en el que las autoras pudieron evidenciar la presencia de una persona con discapacidad en este espacio televisivo.

Remontándose a archivos del programa En contacto, también se evidenció que es escasa la inclusión de personas con discapacidad o de algún tipo de reportaje refiriéndose a este grupo de personas; o si se lo hace siempre es marcando las diferencias. Son tomados en cuenta solo en fechas especiales como el día del síndrome de Down (21 de marzo), el día de la discapacidad (3 de diciembre) o alguna fecha emotiva, como el día de las madres por ejemplo. En mayo del 2015, homenajeando a las madres En contacto invitó a su programa a un hombre que padece ceguera, quien hace el rol de padre y madre para su hija, Importadora Regalado obsequió productos para él y su pequeña niña como gesto de ayuda. Respecto a este tipo de espacios, la directora de la Fundación Sergio Plaza, Glenda Aguas, mencionó que siempre en fechas como el día del niño o el día de la madre estos programas usan a personas con discapacidad para dar lástima; “presentan a un niño Down y hacen drama, una historia, una novela”.

El noticiero de Ecuavisa que las autoras monitorearon fue el de las 13:00, Televistazo, uno de los informativos considerado el de mayor credibilidad en el Ecuador, con periodistas de larga trayectoria y profesionalismo, como lo

son sus presentadores Pedro Jiménez y Teresa Arboleda en Guayaquil y Gabriela Báer en Quito. Durante los 2 meses de monitoreo se evidenció la falta de representación de los PCD dentro del estudio de grabación de Televistazo, es decir, el medio no cuenta con presentadores ni reporteros con alguna discapacidad.

Sin embargo, se pudieron apreciar algunas noticias sobre las personas con discapacidad sobre beneficios que recibirán como paraderos con sistema braille, viviendas o reformas a la Ley, entre otras. En la mayoría de aquellos reportajes hablaban funcionarios públicos, eran escasas las veces que enfocaban a alguna persona con discapacidad y en ninguno de los casos fueron entrevistados para conocer su opinión sobre el tema, lo cual es necesario para fomentar la participación de las personas con discapacidad y que se sientan identificados y representados como el resto de la sociedad.

En los archivos que se revisó de Televistazo, al igual que en el magazine En Contacto, se pudo palpar que le dan cabida en su espacio informativo en días conmemorativos; En diciembre de 2012 se realizó un reportaje sobre la inclusión laboral a personas con discapacidad por celebrarse su día. Se entrevistó a personas con discapacidad y a gerentes de recursos humanos para conocer su punto de vista sobre la inclusión, a quienes se aprecian felices en sus trabajos y opinan que se ha avanzado mucho en esta temática a nivel general en el país. En marzo de 2013 el noticiero realizó un reportaje por el día internacional del síndrome de Down, en el que una fundación llevó a los niños a compartir un día de diversión a un parque de Quito, las tomas que se pueden apreciar son de los niños y padres de familia contentos disfrutando en grupo con júbilo.

En mayo de 2015, por el día de las madres, Televistazo presentó 2 reportajes sobre esta temática; el primero sobre la vida de una madre de dos niños con discapacidad y el segundo reportaje sobre las madres de niños “especiales”, (con síndrome de Down) en ambos se recalca el labor, esfuerzo y dedicación que hacen estas mujeres por el bienestar de sus hijos, convirtiéndolas en un ejemplo de lucha día a día. Cabe recalcar que el

noticiero Televistazo de Ecuavisa no consta con cuadro de señas, el mismo que debería ser implementado con el fin de que personas con discapacidad auditiva puedan tener acceso a la información de dicho canal. El único programa que cuenta con dicho recuadro de los noticieros de canal 2 es Televistazo en la comunidad, el cual es transmitido de 07:45 a 08:30.

La serie de producción nacional que se analizó en Ecuavisa es la telecomedia Tres familias, una comedia que relata hechos de la vida cotidiana desde tres puntos de vista diferentes, el de la familia de clase social alta, de clase social media y de clase social baja, si bien es una producción dirigida al *prime time* su reprise se realiza en franja familiar. Sus personajes son reconocidos actores que con su carisma y trayectoria interpretan plácidamente cada uno de sus papeles. En esta telecomedia se evidencia 2 tipos de discapacidad; Primeramente está la discapacidad física (temporalmente) en la que se ve inmerso el personaje Genaro Tomalá, protagonista de la clase social baja, quien queda sin movilidad de sus piernas debido a un accidente que sufre cuando Armando Paz lo arroja al vacío de una terraza. En el desarrollo de las escenas Genaro aparece en silla de ruedas para poder trasladarse de un sitio a otro, recibiendo terapias para su invalidez, en el capítulo 59 Genaro logra mover un poco sus extremidades inferiores y en el capítulo 60 Genaro ya camina, superando su discapacidad física, debido a un susto salió corriendo involuntariamente sin darse cuenta. Se trató temas como la depresión que sufren las personas con discapacidad y la rehabilitación.

Por otro lado, Silvino Zacarías es un personaje secundario, interpretado Vicente Romero, quien tiene síndrome de Larón, es decir, enanismo, por lo que constantemente soporta bromas o burlas por parte de sus compañeros de escena. En el capítulo 55, correspondiente al 1 de junio, se inició el monitoreo de tres familias. Silvino es un hombre de negocios al que le proponen que invierta su dinero. En una escena aparece con Don Armando Paz, su jefe, quien le hace una broma diciendo: “Como se nota que tu ambición va de acuerdo a tu porte, no tienes visión” refiriéndose a su baja

estatura. En el capítulo 59, Silvino conversa con su otro jefe, Luis Plaza, Silvino es un hombre con humor, siempre hace bromas. Hacen negocios con una accionista mayor y Silvino dice; “bien mayor”, a lo que la señora responde; “ayyy no, habló el quinceañero, pero en tu caso no me molesta porque tú eres el chihuahua”. Al igual que en el caso anterior se hace mofa de su tamaño.

En el capítulo 65, Silvino explica en la pizarra algo a su jefe Luis E. Plaza y al hermano Frikson, para lo cual se sube a un banquillo para alcanzar a escribir en el pizarrón. Frikson le agradece diciendo “Gracias Silvino eres grande”, lo cual tiene doble sentido debido a su porte. En el capítulo 68, Armando se disfraza de conserje para ingresar a la empresa Plaza Lagos y hablar con Silvino, en una escena lo carga como si fuera un muñeco. En otra escena entra Frikson y le dice a Silvino; “Silvino, una pregunta, tú que eres un hombre distinguido y de grandes aspiraciones (haciendo señas con las manos), no, dejémoslo en distinguido, de grande no creo que tengas nada”

En el capítulo 72, hay una reunión para anunciar cambios en la compañía Plaza Lagos, todos están parados para escuchar los anuncios y Silvino se para en una silla para estar igual que todos, en el capítulo 75, Silvino llega a la maternidad a visitar al hijo de Genaro que nació, por lo que le pregunta a quién se parece y cómo está, a lo que Genaro responde; “A ver mi hijo es de tu porte, es de tu color...” En el capítulo 76, Beverly llega corriendo con Silvino a la casa y le dice “hemos caminado 24 veces la manzana me duelen las piernas” a lo que la novia responde “En realidad fueron 12, solo que él da pasitos cortitos”. En el capítulo 82, Armando Paz y Silvino Zacarías están encerrados en la cárcel, tras descubrirse sus fechorías, Armando se está volviendo loco y habla con una botella y le dice “yo no estoy preso, solamente están presos aquellos que no tienen ideas, él, no le pongas mala cara, lo que pasa es que míralo, es demasiado pequeño, no da la talla” y se burla. En todos los capítulos anteriormente citados por sus diálogos se nota la burla y el recurso de hacer énfasis al tamaño de Silvino, lo cual es usado negativamente pues es tomado como sátira. Ante estos diálogos, el director

de la telecomedia “Tres familias”, Marcos Espín, mencionó que a veces si hay cierta burla o mofa, pero hizo referencia a que por otro lado, tiene un factor importante, tiene una vida normal, tiene una mujer con una estatura que no es la de él, tiene un hijo, se muestra que él (Silvino) puede hacer una vida conyugal normal. También mencionó: “Hay humor pues es una comedia, pero que no se lo discrimina, no se lo trata mal, tiene un papel importante, es un ejecutivo de una empresa, que sea un villano o que sea bueno es indistinto porque es parte de la trama”, reconociendo que de lo que se trata es que el personaje sea uno más, y sea tratado con naturalidad.

4.6.2 Tc Televisión

Por otra parte también se monitoreó el medio de comunicación Tc Televisión, canal 10, también conocido como Tc mi canal, el cual es un medio incautado por el Estado desde el año 2008 en el gobierno del Ec. Rafael Correa Delgado. La razón por la cual se eligieron los dos medios difusores para realizar dicha investigación es para llevar a cabo la comparación de ambos canales de televisión, Ecuavisa por ser privado y Tc por ser público. De igual manera que en Ecuavisa, Tc Televisión contiene en su programación el programa De casa en casa, el cual es una revista familiar, El Noticiero, informativo diario y Los hijos de don Juan, una telecomedia realizada en Ecuador.

De casa en casa es un magazine que tiene al aire 8 años y se ha mantenido en el horario de 9:00 a 11:00 de la mañana, siendo una derivación del programa Cosas de casa, es un formato dedicado a las amas de casa, ya que contiene información de belleza, farándula, cocina, manualidades, baile, tips de viajes entre otros. Es un programa variado que además de entretener al televidente, informa con noticias de importancia, nacionales e internacionales. Manejan un lenguaje claro y asequible, evitan el uso de palabras técnicas que impidan el entendimiento rápido al espectador. Este programa está conformado por siete presentadores, cinco mujeres y dos

hombres. Son dos horas en las cuales mantienen un espacio alegre, vivaz y entretenido. La finalidad del magazine es que el ama de casa se entretenga mientras realiza sus diferentes labores en el hogar. Las tonalidades que predominan en las revistas familiares son los naranjas, rojos y amarillos, tanto en De casa en casa como En contacto utilizan dichas tonalidades en la línea gráfica, logotipo y en el estudio.

El monitoreo inició el 1 de junio hasta el 31 de julio en el cual se observó que la presencia de las personas con discapacidad es nula, no hubo contenido durante el periodo mencionado. En lo que se destaca el programa matinal es en los concursos que realizan por ejemplo: “Guerra de tijeras”, el cual lleva al aire 2 temporadas consecutivas y las competencias de baile que son las que nunca faltan en el formato magazine.

Debido a la falta de contenido durante el proceso de investigación, se realizó una indagación más profunda con archivos antiguos en los cuales se evidencia de la misma manera que en el programa En contacto del canal Ecuavisa, hacen referencia a las personas con discapacidad únicamente cuando se conmemora una fecha especial. El 21 de marzo de 2017 por ser el día del Síndrome de Down se transmitieron dos reportajes especiales en honor a los PCD, el tiempo de ambos reportajes fueron de 2 minutos. El 10 de septiembre del año 2015 se transmitió un reportaje sobre el primer trasplante de mano en Ecuador en el cual se mostró a la familia beneficiada, el encargado de realizar la noticia fue Santiago Naranjo, presentador de la ciudad de Quito y tuvo una duración de 2 minutos, además se realizó una entrevista con el doctor encargado de la operación en vivo desde el estudio de Quito.

El ex productor del programa matinal José Navarrete indicó que de Casa en Casa es una revista familiar en la cual siempre ha existido la inclusión de las personas con discapacidad y que al menos una vez por semana se publica contenido referente a este tema, sin embargo se corroboró que no es así y que el espacio que se les da es limitado.

Otra de las producciones que se analizó fue El Noticiero de Tc, el cual es transmitido a las 12:25 pm. En el programa informativo de Tc al igual que en el de Ecuavisa, las personas con discapacidad no están representadas dentro del set, no se aprecia en pantalla a un *anchor* o reportero con discapacidad. Esta producción está a cargo de los profesionales Carlos Estévez, María Caridad Dávalos y Saskia Bermeo, quienes se encargan de informar a los ciudadanos sobre los hechos más relevantes y de interés para el país. Otro factor relevante de mencionar es que en El Noticiero se utiliza el lenguaje de señas para los sordomudos, se encuentra ubicado un recuadro en la parte inferior derecha de la pantalla para que las personas con esta discapacidad tengan acceso a la información, a diferencia de Televistazo en el cual no consta la inclusión para los sordomudos.

En el proceso del monitoreo fueron publicados varios hechos noticiosos de actualidad como la implementación de rampas en el transporte público, la ayuda por parte del gobierno entregando viviendas a las personas con discapacidad en la ciudad de Manta, sobre los jóvenes que rindieron el examen “Ser Bachiller”.

El Noticiero realizó un reportaje especial sobre una persona con discapacidad visual que se prepara en la Escuela de Perfeccionamiento de Aerotécnicos, llevaron a cabo el seguimiento durante cuatro días de la noticia referente a la actualización de datos de beneficiarios del Bono de Desarrollo y el 28 de julio el medio publicó un reportaje sobre un joven con discapacidad visual que fue graduado con honores en la ciudad de Quito, en el reportaje se observa al joven con ceguera junto a sus familiares y amigos orgulloso por su título y con esperanzas de ser el primer Presidente del Ecuador con discapacidad visual, los planos que predominan en la noticia son el americano y el general. Es importante mencionar dichos hechos noticiosos, debido a que en Ecuavisa durante el proceso de la investigación no realizaron publicaciones de este tipo.

El Noticiero, por ser un medio de comunicación público, hace referencia a las noticias con prioridad sobre el Estado, los cambios, las nuevas modalidades

e implementaciones que otorgan, los beneficios que tienen las personas con discapacidad y de qué manera pueden gozar de esos beneficios. Lo que se destaca de El Noticiero es que tuvo mayor información durante los dos meses en los que se realizó la investigación, al contrario del otro medio estudiado (Ecuavisa), sin embargo el enfoque no es neutral, ya que en gran parte de los reportajes se menciona a las entidades públicas como por ejemplo el MIES y el protagonismo de los reportajes se enfatizaba en los miembros de las entidades, al igual que los representantes del Gobierno. En Ecuavisa se transmitió por dos ocasiones información sobre hechos violentos en contra de personas con discapacidad, noticias que no fueron publicadas en El Noticiero. Es visible que en Tc Televisión evaden ciertas categorías sobre las personas con discapacidad, se enfatizan en los logros, triunfos y obras que se realiza para este sector de los ciudadanos. Actualmente el Jefe de Estado es Lenín Moreno quien tiene paraplejia y su mayor labor desde que fue elegido vicepresidente en el año 2007 ha sido con las personas con discapacidad y El Noticiero enfoca sus noticias en el Mandatario y su labor con las personas con discapacidad.

La producción nacional de Tc Televisión que se estudió es Los hijos de don Juan, una telecomedia dirigida por Manuel Arias, su primer capítulo salió al aire en julio del año 2015, debido a su éxito se extendió a una segunda temporada la cual se estrenó en marzo del año 2016 y actualmente (2017) a las 11:00 am se transmite el reprise. Los hijos de don Juan es un *dramedia* en el cual se maneja el sarcasmo y la burla para entretener al televidente. Se encuentra conformada por cinco actores principales los cuales no dejan la pantalla en ningún capítulo de las dos temporadas. El escenario en el que se desarrolla es un pasaje comercial en su mayor parte del tiempo, de repente se ubican en casas, cuartos u oficinas. Los escenarios en el exterior son casi nulos en ambas temporadas. La historia de esta producción es un conflicto amoroso, de herencias y de infidelidades y se encuentra narrada en forma de documental.

La discapacidad que se evidencia en Los hijos de don Juan es en la actriz Jessica Ibáñez, “Mamaza”, quien tiene enanismo y participa en la producción con un papel secundario. Jessica tuvo sus inicios en la pantalla de Tc en el año 2011 en el programa “Granados en pijamas”, el cual tuvo tres temporadas consecutivas con gran éxito y aceptación por parte del público.

En la primera temporada de Los Hijos de Don Juan, “Mamaza” tuvo mayor participación. Su personaje se basa en ser una vendedora del pasaje comercial e interactúa con todos los personajes de la producción. Su primera aparición en la serie fue en el capítulo 30 y se mantuvo en la pantalla hasta los últimos capítulos de la primera temporada. Su presencia era esporádica, sus diálogos no eran extensos y su personaje la mayor parte del tiempo era tratado con normalidad, es decir, sin discriminación, ni ofensas. Sin embargo en algunos episodios se referían a ella con un tono despectivo o prepotente, por ejemplo: En el Capítulo 82 la disfrazan de robot, la pintan de plateado y le indican que hacer: “Mamaza limpia los zapatos, baila, corre, camina, cocina”. La exhiben para que todas las personas se acerquen y la toquen, en este capítulo se burlan de su estatura y la tratan como un muñeco que es fácil de manipular, ya que se presta para juegos y la exponen ante los ojos de todos los compradores del pasaje comercial para generar más ventas.

Por otra parte en el capítulo 83, se observa cual es el trabajo de “Mamaza” en el pasaje comercial, el cual se trata de cobrar para que las personas ingresen al baño, y sus compañeros se niegan a pagarle y la hacen a un lado, la empujan y la ignoran, ella se molesta y se retira de la escena. En el capítulo 86: Paco (Víctor Arauz) le grita a Mamaza que le prepare un café en tono prepotente y le dice que no le diga “Paquito”, sino director, en este episodio se observa el mal trato que le dan, refiriéndose a Mamaza como empleada.

En el mismo capítulo en el minuto 17:49 dentro de la serie se encuentran grabando un documental y en el casting aparece una persona con enanismo

y Paco le dice “Margarito” eres bueno con las “peladas”, y se ríe de una forma burlona y sarcástica. En esta parte de la serie se observa con claridad la burla que les hacen a las personas con enanismo, ya que “Margarito”, es considerado el hombre más alto del mundo y se entiende la mofa hacia la persona con enanismo. Por último en el capítulo 102 en el pasaje comercial se encuentran todos reunidos hablando sobre un negocio y “Mamaza” comenta: “si yo crezco ustedes crecen”, Paco se burla y Mamaza se enoja gritándole que no se le burle de ella por su condición. Este es el ejemplo más claro de discriminación para Jessica Ibáñez en su papel de Mamaza. Regularmente en la serie no se observa mofa, ni insultos, ni burlas en contra de su personaje, además que por su participación eventual dentro de la telecomedia, no desempeña un papel importante, es decir, no es esencial para la producción. Su personaje es secundario y de relleno, no aparece en la pantalla más de dos minutos seguidos.

En una entrevista personal con Jessica Ibáñez comentó que siempre estuvo predispuesta a realizar lo que le pidan en la producción, si tenía que disfrazarse, bailar, cantar etc. Añadió que su papel fue mejor representado en la primera temporada, debido a que en la segunda temporada ocurrieron inconvenientes dentro del estudio. La actriz explicó que buscaba un trabajo estable que no sea en la actuación porque su sueldo era inferior al básico y sus necesidades exigían más. “Me conformaba con un puesto en el vestuario, en la cafetería o en otra cosa que me dé estabilidad, porque en la actuación nunca se sabe”, declaró Ibáñez. Desde que realizó la mencionada solicitud, poco a poco la fueron limitando en sus escenas y por ende su aparición fue casi nula durante ese período. Además añadió que nunca recibió bromas pesadas por su estatura dentro y fuera del set fue tratada con normalidad. Actualmente no se encuentra laborando para ningún medio de comunicación.

Los dos casos de estudio en el presente trabajo de investigación tienen enanismo, es considerable indicar que la presencia de otras discapacidades como por ejemplo síndrome de Down, autismo, asperger, albinismo, no se

observan en las producciones ecuatorianas a diferencia de otros países como España en el que se llevó a cabo un reality para jóvenes con síndrome de Down, mencionado en el marco referencial del presente trabajo investigativo.

José Navarrete fue productor de Los hijos de don Juan y mencionó que es complicado realizar una producción con personas que tengan discapacidades con mayor grado como el síndrome de Down, ya que necesitan de mayor atención y cuidado para que puedan realizar un buen trabajo, añadió que el trato que se le daba a Jessica Ibáñez durante las grabaciones era normal, sin ningún tipo de burla, ya que deben seguir las leyes.

En Ecuador a partir de la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación en el año 2013 los medios de comunicación deben cumplir las normativas que se encuentran vigentes. El artículo 23.- Derecho a la rectificación menciona las sanciones que los medios difusores deben cumplir en caso de transgredir una normativa. En primera instancia el director del medio difusor deberá pedir disculpas por escrito, para luego proceder a las disculpas públicas en el mismo espacio en el que se trasmite la información inadecuada. Si es reincidente durante el período de un año el medio de comunicación deberá cancelar una multa equivalente al 10% del valor remunerado en los últimos tres meses laborables y en caso de volver a infringir la ley la multa será el doble de lo que fue cancelado anteriormente. Desde el año 2013 año en que se aprobó la LOC hasta junio del año 2017 se han registrado 675 sanciones a los medios de comunicación ecuatorianos lo cual ha generado en multas alrededor de \$750.000, según la SUPERCOM.

La Ley Orgánica de Comunicación establece juicios para considerar que contenido es discriminatorio.

Art. 63.- Criterios de calificación.- Para los efectos de esta ley, para que un contenido sea calificado de discriminatorio es necesario que el Consejo de

Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación establezca, mediante resolución motivada, la concurrencia de los siguientes elementos:

1. Que el contenido difundido denote algún tipo concreto de distinción, exclusión o restricción;
2. Que tal distinción, exclusión o restricción esté basada en una o varias de las razones establecidas en el artículo 61 de esta Ley; y,
3. Que tal distinción, exclusión o restricción tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento o goce de los derechos humanos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales; o que los contenidos difundidos constituyan apología de la discriminación o inciten a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de discriminación.

Debido a la Ley de Comunicación se encuentra prohibido realizar bromas pesadas, tratar con discriminación y con violencia psicológica y física a los ciudadanos dentro de los medios difusores. Las investigadoras del presente trabajo concluyen que Tc Televisión por ser un canal que pertenece al Estado tiene un mayor control con el contenido publicado, a diferencia de Ecuavisa el cual en la serie “Tres familias” si manejan contenido con mayor sarcasmo y discriminación hacia el actor Vicente Romero quien también tiene enanismo, sin embargo es importante mencionar que en Ecuavisa el actor tiene mayor participación en las dos temporadas que llevan al aire, a diferencia de Los hijos de don Juan en la que “Mamaza” aparece muy pocas veces en la segunda temporada y tuvo mayor espacio en la primera.

4.7 Grupo de discusión

4.7.1 Gráfico 15: análisis del grupo de discusión, realizado el 27 de julio de 2017, conformado por familiares de personas con discapacidad y un PCD.

Pregunta	Josselyne Barker	Edward Sánchez	José Toledo	Luis Valdez	Fernando Guerrero	Juan Bonifaccini
¿Cuáles son las principales necesidades de una familia con un hijo con discapacidad?	La necesidad es el amor, la comprensión de los amigos, los familiares. Las personas con discapacidad se sienten diferentes porque su entorno lo trata diferente, los tratan como bebés y hay que tratarlos con normalidad, se necesita igualdad.	La necesidad más grande es aceptar que todos somos iguales, con las mismas cualidades y capacidades. Las personas con discapacidad están a la misma altura de todos los seres humanos. Hay que adquirir responsabilidades como cualquier persona.	En Ecuador la condición es más complicada, amerita mayor esfuerzo que una persona regular, pero nada es imposible para sacarlo adelante.. La sociedad en Ecuador debería aprender más de lo que significan estos parámetros, donde se dice quién es guapo o inteligente o es capaz, cuando se tiene a una persona con discapacidad se da cuenta que el modelo de ver la vida está equivocado.	Tal vez la atención que hay que brindarle a esa persona, el apoyo, la predisposición y no mostrar el miedo que se sienta al ver a una persona querida en esa situación.	La necesidad más básica para ayudar a que todos sean iguales es el amor, tratarlos con igualdad, respeto, que se sienta incluidos en cada lugar que vayan, que no los vean como diferentes, sino que el trato sea de igual forma como con cualquier persona.	La información es primordial en los primeros años para la adaptación de la familia al entorno de la vida del sujeto.
¿Alguna vez la persona con discapacidad en	No han sido discriminados sin embargo respecto a	La persona tiene que ser consciente de lo	Discriminación a todo nivel, en	No, ya que no le ha comunicado a ningún familiar que padece	Discriminación como tal no, pero si	Si, la verdad es compleja la situación

<p>su familia ha sufrido discriminación?, ¿cómo ha enfrentado estos casos?</p>	<p>la televisión existen muchos estereotipos que te marcan e impiden avanzar a las personas. Es triste que por medio de una plataforma como youtube las personas con discapacidad tengan su espacio para comunicarse con el público, mientras que en la televisión, prensa o radio no existe esta oportunidad.</p>	<p>que es y que una discapacidad no sea una bajeza para no seguir adelante, todos han recibido discriminación en algún momento, no por ser discapacitado quiere decir que la persona se encuentre más expuesta para la burla, es en general en la sociedad.</p>	<p>escuelas, en colegios, en trabajos, la sociedad en su conjunto dice “que chévere” y cuando están cerca o tienen que hacer algo con ellos inmediatamente los discriminan.</p>	<p>de Parkinson, la noticia llegó mediante un familiar cercano. Años atrás había más discriminación, ahora la gente lo asimila más y lo ve de una manera más común.</p>	<p>se observa casos en los que muchas personas por ignorancia realizan bromas pesadas, hablan sin conocer y no entienden que con una sola palabra pueden herir terriblemente a alguien.</p>	<p>porque muchas de las veces las personas actúan de manera denigrante por el simple hecho de la condición y no ven más allá de esa fachada entonces de cierta forma en la molestia con estas personas es de notarse y hay que hablar y explicarles.</p>
<p>¿Considera que son suficientes las entidades que brindan apoyo a las personas con discapacidad?</p>	<p>Hace falta mucho más nunca va a ser suficiente para nada, siempre debe haber más instituciones, no únicamente tiene que ver con los medios de comunicación, se relaciona con las familias, tienen que ver mucho las clases sociales. A diario se observa con mayor facilidad la</p>	<p>Hay mucho que hacer, y atribuir, el Gobierno ha hecho mucho pero falta mucho más apoyo y nuevas plazas de trabajo. Hay muchas personas que siguen discriminando, de la misma manera que hay muchas personas que respetan y tratan con igualdad. Uno de los beneficios es que las</p>	<p>Depende de cómo alguien quiera aprovechar la ley, hay algunas cosas que si son interesantes, que se pueden aprovechar. Hay ciertos aspectos de la ley que son importantes que se pueden resaltar, pero en general de nada sirve tener una ley si una sociedad entera no trabaja en su</p>	<p>Sigue existiendo discriminación por ende falta mucho en el país, en el tema político, para que existan mayores cambios, las entidades deben incursionar más en este tema, para que la sociedad se involucre de mayor manera con este sector de la sociedad.</p>	<p>No, nunca es suficiente, hace falta mejorar la educación, realizar charlas, capacitaciones para que cada día los docentes se instruyan más. Hacen falta fundaciones gratuitas para el trato de todas las discapacidades porque los valores</p>	<p>Pues las entidades a cargo de personas con discapacidad han sido escasas y muchas de las veces ha existido falta de capacitación en el personal, porque la cultura sobre la discapacidad en el país en años pasado no fue lo suficientemente valorada pero a medida del paso del</p>

	discriminación para esta clase de la sociedad. Hay que llegar a cada sector del Ecuador y jamás será suficiente.	personas con discapacidad obtengan el carnet del CONADIS con el cual se goza de varios beneficios como por ejemplo menor costo en los estudios.	conjunto, la discapacidad hay que entenderla en su conjunto, no solamente que hay en una ley.		privados por terapia son muy elevados y por eso las personas con discapacidad no se desarrollan bien, por falta de educación.	tiempo consideró que se ha ido progresando y velando más por el derecho con las personas con discapacidad pero falta bastante.
¿Cree que ha mejorado en relación a años anteriores el trato e inclusión de personas con discapacidad?	La gente no es abierta con este tema, y no solo con discapacidades, si no con homosexuales, cuestiones de razas, culturas etc, ese problema es en toda la sociedad pero afecta más a las personas adultas que han crecido con cierto tipo de pensamiento discriminatorio.	Ha mejorado en cierto punto pero de igual forma la cultura debe mejorar másy los jóvenes son la esperanza para cambiar todo acto discriminatorio, por mi condición se que siempre ha existido burla pero tambien hay que saber como recibirlas y que nada afecte porque todos somos iguales.	Sí, mucho ha variado y mejorado en general la inclusión de estas personas en la sociedad. Las personas con discapacidad son importantes, tienen condiciones y cuando se les enseña, se les ubica y además se los quiere, se les demuestra que pueden hacerlo y sorprende ya que son más disciplinados, más educados y en muchos aspectos son mejores que cualquier persona	Un poco, no totalmente, con la Ley de Comunicación ha cambiado sin embargo a las personas adultas se les complica más tener su mente más abierta ya que tienen su mentalidad fijada y es difícil que exista un verdadero cambio. Las leyes deben seguir mejorando y la sociedad debe ser más abierta con respecto a este tema.	Claro que sí, antes ni siquiera se los nombraba, nadie quería mencionar si tenía un hijo o algún familiar con síndrome de Down por ejemplo, este tema era mal visto por la sociedad, existía mayor discriminación desde el hogar, en las calles, escuelas, trabajos. El país ha mejorado pero no está todo realizado, deben mejorar las leyes, no poner tantas condiciones para obtener el	Ha mejorado mucho a raíz de que el Gobierno hizo visible esta parte de la sociedad, y no por ser afín al Gobierno pero es algo que no se desmerece.

			regular que no cumple con una condición fundamental que es ser un buen ser humano. Depende mucho del empresario y de la forma en cómo ubique a sus empleados.		carnet del CONADIS, incrementar el porcentaje de discapacitados en las empresas. Aún falta y mucho.	
¿Cómo cree usted que están representadas las personas con discapacidad dentro de los medios de comunicación? ¿existe discriminación?	Están representadas con pena, provocan drama con las canciones melancolicas que utilizan, las producciones se dirigen a la parte viseral de la persona para llegar al televidente, los medios de comunicación no dan un mensaje bueno, es un mensaje subliminal, la morbosidad, solo se interesan en el rating que este tipo de noticias generan, no reflejan la superación de esa persona.	Años atrás existían programas como Heroes Verdaderos en GamaTv o el espacio para la reportera del drama en Tc Televisión y los representaban con lastima y pena, porque la televisión le encanta generar este tipo de programas para vender y no les importa ponerse en los zapatos de esa persona que realmente necesita ayuda, juegan con la susceptibilidad del espectador, este formato debería cambiar e implementar una	Mal, muy mal, no les dan oportunidad y hay muy buenos proyectos. La proyección no puede ser que gire en torno solo a la parte económica, la televisión claro es un negocio pero también hay mucho de lo cultural y la orientación, esos programas aquí no existen.	Actualmente ha cambiado, ahora hay inclusión, anteriormente no, antes este tema se manejaba con burla y sarcasmo, sin embargo los medios de comunicación no dan un mensaje positivo, solo se concentran en generar más <i>rating</i> . Hay que reconocer que el respeto y la inclusion nace por la imposición de una ley, no porque a los medios de comunicación les nazca voluntariamente.	Las personas con discapacidad siempre van a generar lastima, les dirán pobrecitos, etc., y los medios de comunicación lo recalcan en cada ocasión. Tratan de recaudar fondos para ayudarlos, cosa que no está mal, pero siempre los reflejan como personas incapaces y por eso la sociedad debe ayudar y no es así, claro que existe discriminación porque no se los trata iguales, por	Pues no para todos solo en el caso de las personas con discapacidad auditiva y verbal que es un caso aislado.

		verdadera inclusión.			ende los excluyen de la pantalla.	
--	--	----------------------	--	--	--------------------------------------	--

4.8 Triangulación de datos

La triangulación de datos, según Okuda y Gómez (2005), se refiere al uso de varias técnicas de investigación. Es un procedimiento de control implementado para garantizar la confiabilidad en los resultados de investigación. Denzin (1990) la conceptualiza como “la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno”. Los autores señalan la existencia de cuatro formas de triangulación, en donde se combinan procedimientos cualitativos y cuantitativos. La presente investigación se corresponde con un tipo de triangulación múltiple, en la que se contrastan diferentes perspectivas, como recopilación de información a través de fuentes bibliográficas, seguida de entrevistas a profundidad realizadas a directivos y productores de las estaciones televisivas estudiadas: Ecuavisa y TC Televisión, con esta técnica se recopiló información a especialistas y expertos en tratar a personas con discapacidad, coordinadores de fundaciones especiales y por último a representantes de las entidades encargadas de brindar apoyo a los PCD. Se llevó a cabo un grupo de discusión conformado por seis personas las cuales compartieron sus experiencias de tener un miembro dentro de sus hogares con discapacidad, mediante esta técnica se recopiló otro tipo de información para lograr realizar un análisis más completo y por último las autoras llevaron a cabo el monitoreo de los programas estudiados, de esta forma se logran obtener los resultados para la investigación.

4.8.1 Con respecto a la inclusión de personas con discapacidad en los medios señalados.

En la revisión bibliografía, según los autores Preoteasa & Tarnovschi (2011), se define a la inclusión como un proceso que garantiza que las personas en riesgo de pobreza y exclusión ganen las mismas oportunidades y recursos que se considera normal y equitativo con el resto de la sociedad, en todos los aspectos, incluyendo el cultural, por lo tanto, la discriminación se refiere a dar un trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, orientación, género etc. A través de la técnica entrevista

a profundidad, Andrea Rendón productora del programa matinal En contacto, transmitido por Ecuavisa y Johanna Drouet productora de De casa en casa, emitido por Tc Televisión, acordaron que debido a la Ley de Comunicación en el artículo 37 indica que existe inclusión no únicamente en los medios de comunicación, sino a nivel general. Actualmente las personas con discapacidad tienen oportunidades laborales y se los incluye regularmente. Rendón indicó que contrataría sin problema a una persona con discapacidad pero dependiendo el tipo de discapacidad que sea, debido a que el país no se encuentra apto para todas las discapacidades, mientras que Drouet aseveró no tener ningún inconveniente mientras la persona tenga la predisposición y ganas de trabajar.

Por otro lado, en entrevista también, Marcos Espín director de la telecomedia Tres familias, perteneciente a Ecuavisa y José Navarrete, productor de: Los hijos de don Juan de Tc Televisión, mencionaron que la televisión brinda oportunidades a las personas con discapacidad por la imposición de una ley, ya que si fuera por voluntad propia tal vez no lo harían, ambos acuerdan en que este sector del país aporta mucho a la sociedad y es importante rescatar su labor.

Vicente Romero (Tres familias) y Jessica Ibáñez (Los hijos de don Juan) son dos actores que han posesionado sus nombres en Ecuador debido a sus talentos sin importar sus condiciones físicas, ambos tienen síndrome de Larón o enanismo y pese a sus diferencias y limitaciones han obtenido logros en su carrera. Romero indica que hablar de inclusión es complicado, ya que ingresar a los medios no es un tema sencillo, más aún cuando se tiene una discapacidad, sin embargo sí se observa un mayor porcentaje de personas con discapacidad participando en los medios, de la misma manera se expresó Jéssica Ibáñez, mejor conocida como Mamaza, quien acotó que en la actualidad se puede hablar de inclusión, sin embargo hubiera sido mejor que existan oportunidades 10 o 15 años atrás para iniciar con su carrera a temprana edad, lo que indica que las discapacidades son mas tratadas en contexto comedia.

Otra de las técnicas empleadas en la investigación fue la realización de un grupo de discusión en el cual participaron Luis Valdez y Josselyne Barker, ambos jóvenes de 23 años, quienes tienen familiares con discapacidad y

coincidieron en que estas personas se han visto beneficiadas e incluidas de cierto modo por la obligación de las leyes, en este caso de la Constitución de la República en el artículo 47 menciona que los PCD tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano ecuatoriano, sin embargo indicaron que las leyes deberían ser modificadas para cumplir con una verdadera inclusión, mencionaron que hace falta trabajar en la educación para hablar de una mejor inserción.

De igual manera José Toledo, Comunicador Social de gran trayectoria en el país, quien también formó parte del grupo de discusión por tener un hijo con síndrome de Down, señaló que en Ecuador se habla de inclusión pero no es correcto, puesto que, a las personas con discapacidad se les ubica en lugares de trabajo poco importantes con el fin de cumplir con el porcentaje que exige la ley, como limpieza, archivo, recogedores de papeles, etc., agregó que las personas con discapacidad son capaces de desempeñar cualquier trabajo de igual o mejor manera que una persona regular.

Edward Sánchez, joven con albinismo, licenciado en comunicación Social, añadió que el factor principal para hablar de inclusión es trabajar en la cultura de los ciudadanos, y eso se consigue trabajando arduamente en las instituciones educativas desde temprana edad para cambiar el pensamiento de la población.

En cuanto al proceso del monitoreo, técnica de análisis de contenido, realizado por las autoras de la presente investigación se identificó la ausencia de personas con discapacidad en la pantalla de Ecuavisa y Tc Televisión, lo cual indica que no existe una verdadera inclusión. En el caso de los noticieros ambos medios transmitieron noticias relacionadas con los PCD, en Ecuavisa fueron transmitieron 11 noticias, mientras que en TC Televisión se transmitieron 14 durante el período del 1 de junio hasta el 31 de julio.

En segundo lugar los programas matinales En contacto y De casa en casa, el contenido fue completamente nulo, únicamente fueron transmitidas dos noticias en el caso de En contacto, mientras que en el matinal del canal 10 no hubo contenido para analizar, por lo cual las investigadoras analizaron contenido antiguo y lo único que se halló fueron reportajes realizados en fechas especiales, lo que comprueba que la inclusión de la que se habla en

el país no es manejada de forma correcta por parte de los medios de comunicación.

Al no existir material para comparar en las revistas familiares se decidió incluir un género que si cuenta con estos contenidos y aunque está dirigido al prime time se repite en la franja familiar: la telecomedia. Con respecto a las telecomedias que fueron analizadas se observó en ambas producciones Tres familias y Los hijos de don Juan, la presencia de dos personas con síndrome de Larón o enanismo, los dos actores tienen un papel secundario. En el caso de Tres familias, el actor Vicente Romero tiene mayor participación en las dos temporadas de la serie, al contrario de Jéssica Ibáñez en Los hijos de don Juan, que representa un personaje esporádico. Es notoria la inclusión por parte de los productores en este género televisivo, sin embargo es importante mencionar que en los dos medios de comunicación optan por colocar únicamente a personas con enanismo y no con otra discapacidad, por lo tanto se podría afirmar que no existe una inclusión de PCD en su totalidad.

4.8.2 Con respecto a la representación

Representación es: “La modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”, así lo afirmó Moscovici en 1979. Los productores de Tc Televisión Johanna Drouet y José Navarrete, al igual que Andrea Rendón y Marcos Espín productores de Ecuavisa concuerdan en que a los medios de comunicación les falta incluir a personas con discapacidad en las producciones para representarlos de manera regular. Rendón expresó que dentro de la pantalla como reporteros o conductores aún no se observa a personas con ceguera, síndrome de Down, discapacidades físicas, lo cual indica que se debe tratar este punto para lograr representarlos de mejor forma. Según Aguaded (1999) la televisión puede influir en la perspectiva sobre la vida de las personas por lo que se debe confrontar las imágenes con la realidad y así identificar clichés, discriminación o estereotipos que frecuentemente aparecen en los mensajes televisivos

Navarrete indicó que en la telecomedia Los hijos de don Juan, al personaje

de Mamaza, se la representa de manera normal, realiza sus labores diarios y no se enfatiza su actuación en su estatura, agregó que la asociación de canales debería de existir para incluir a este tipo de personas, si todos los medios llegaran a un acuerdo causarían impacto.

Mónica Bermúdez, Coordinadora de Fasinarm y Glenda Aguas, Coordinadora de la Fundación Sergio Plaza, expresaron su postura en cuanto al tema de la representación de las personas con discapacidad, coinciden en que únicamente son vistos en casos especiales y buscan transmitir lástima. Bermúdez manifiesta que una persona con cualquier tipo de discapacidad debe ganarse y esforzarse por obtener un puesto en los medios de comunicación, ya que tiene las mismas habilidades que una persona que no tenga discapacidad, de eso se trata la igualdad, por otro lado Aguas indicó que los productores o directores no los consideran aptos para ofrecerles un papel importante dentro de la televisión, por esta razón son vistos incluso con burla, además de pena y compasión.

Del mismo modo Sarita Joutteaux psicopedagoga y Ronald Vallejo psicólogo, manifestaron que los PCD se encuentran representados por los medios de comunicación con pena y lástima, realizan campañas para recaudar fondos y se los usa para pedir caridad, lo que se debe realizar es una campaña masiva para que sean tratados con normalidad, Vallejo agregó que el único impedimento para que las personas con discapacidad no ingresen a un medio de comunicación es la discriminación, porque siguen catalogadas como personas incapaces.

Jimmy Coloma, Técnico Provincial del Guayas del CONADIS, expresó que la mirada hacia las personas con discapacidad ha cambiado, sin embargo aún existen personas que tratan este tema con pena, negatividad e incluso los tratan como incapaces y enfermos. Por parte de los medios de comunicación el trato es con morbosidad y no como un ejemplo de progreso y superación, por otro lado la psicóloga Verónica Figueroa, analista zonal del MIES, agregó que las personas con discapacidad no tienen representación dentro de los canales de televisión, poseen el lenguaje de señas que es la manera de representar e incluir, pero las personas de la pantalla son las mismas de siempre y eso debería cambiar.

Del grupo de discusión Luis Valdez, Josselyne Barker y Edward Sánchez

coinciden en que los medios difusores transmiten pena, caridad, compasión, drama no se encuentran bien representados y solo se enfocan en provocar morbosidad ya que lo único que necesitan es ganar rating y no difunden un mensaje positivo. Barker indicó que es una lástima que las plataformas de Ecuador no brinden oportunidades reales a las personas con discapacidad, no valoran sus capacidades y por ende no nacen oportunidades, es necesario llegar a cada parte del país respecto a este tema.

José Toledo expresó que los PCD se encuentran muy mal representados, los medios no les dan oportunidades y hay muy buenos proyectos en los cuales se los puede incluir, añadió que la proyección no puede girar en torno solo a la parte económica, la televisión es un negocio pero también se debe incentivar la cultura, lo cual en Ecuador no existe.

En cuanto al monitoreo se logró verificar que las personas con discapacidad no se encuentran representadas correctamente, ya que, en los programas matinales no los mencionan y en la búsqueda de información se hallaron reportajes especiales recordando a las personas con síndrome de Down, el día de la discapacidad, día de la madre, etc., lo cual permite comprobar las posturas de las personas entrevistadas, recalcando el mal uso de las personas con discapacidad para generar sentimientos de pena, compasión y lástima. No se observó noticias sobre superación o triunfos de los PCD.

Por otro lado los programas informativos Televistazo y El Noticiero, transmiten en su mayoría hechos noticiosos de personas con discapacidad relacionados con el Gobierno, sin embargo en El Noticiero se constató que hacen referencia a los triunfos que obtienen las personas con discapacidad, en el caso de Televistazo, esto no sucede. En este género se mantiene el respeto y cuidado de palabras hacia la población en general, por ende el trato a las personas con discapacidad es imparcial, sin embargo no son tratados diariamente.

En Tres familias y Los hijos de don Juan, se acertó el mal trato hacia el personaje Vicente Romero quien participa en Tres familias, la mayoría de los capítulos en su personaje existe burla y mofa en relación a su estatura, por otro lado en el caso de Los hijos de don Juan el caso es diferente, a la actriz Jéssica Ibáñez la tratan con normalidad, sin mencionar su discapacidad. Durante la entrevista que se mantuvo con Ibáñez mencionó que nunca fue

discriminada dentro ni fuera del estudio de grabación, lo cual se corroboró en el monitoreo de la telecomedia. El monitoreo indica que Ecuavisa no cumple completamente con la Ley Orgánica de Comunicación en el caso de “ Tres familias”, mientras que TC Televisión con “Los hijos de don Juan”, sí tiene mayor control con el contenido que manejan al momento de mencionar a Jessica Ibáñez.

4.8.3 Discriminación y estereotipos

La RAE admite como estereotipo a toda imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter mutable. Referente a este tema, las entrevistadas. Andrea Rendón y Johanna Drouet indicaron que a nivel general dentro de la sociedad existe discriminación, no solo es parte de los medios, sino del país, sin embargo se trata de trabajar correctamente y tratarlos con normalidad en los medios de comunicación sobre todo en el caso de las dramatizados o telecomedias. En cuanto a los estereotipos que existen en los medios difusores la productora de Ecuavisa, Andrea Rendón, mencionó que mientras la sociedad ecuatoriana no asuma completamente el tema sobre la discapacidad, la televisión no lo trabajará regularmente.

El actor Vicente Romero comenta que no existe discriminación en la pantalla ecuatoriana, debido a la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (2013), de la misma forma Ibáñez expone su postura mencionando que no existe un mal trato a las personas con discapacidad ni discriminación, lo que existe es un sentimiento de lastima y pena. Ambos personajes expresan que los PCD son aptos para realizar cualquier profesión o actividad, no hay impedimentos ni excusas para que los canales de televisión no brinden oportunidades y añadieron que los directivos de las telecomedias si brindan oportunidades a las personas con discapacidad, con talento y perseverancia se puede ocupar un puesto en un canal de televisión.

Las Coordinadoras de las fundaciones Mónica Bermúdez y Glenda Aguas mencionaron que el entorno debe ser igualitario para las personas con discapacidad, no debe existir diferencias ni mostrar lástima, todas las discapacidades pueden ser incluidas en el país sin ninguna desigualdad,

ambas indicaron que existe discriminación, pero se ha avanzado, hay que trabajar en la ignorancia sobre el tema para seguir logrando cambios.

Sarita Joutteaux mencionó que lo más importante para disminuir la discriminación es la familia que exista aceptación desde el hogar, mantener el ambiente adecuado para brindar apoyo, es fundamental para el desarrollo igualitario, añadió que sigue existiendo discriminación y lo que hay es un poco de tolerancia. El psicólogo Ronald Vallejo mencionó que los prejuicios nacen de la ignorancia, la sociedad tiene el pensamiento que las personas con discapacidad son incapaces de realizar funciones y ese es el mayor ejemplo de discriminación, no brindar oportunidades.

Los representantes del CONADIS Y MIES afirman que la discriminación es un tema de lucha diaria, porque sigue existiendo y mucho. Los medios de comunicación no se expresan con los términos adecuados, eso se debe a la falta de información y en la educación es donde más debe tratarse este tema.

Las personas que participaron en el grupo de discusión indicaron que a pesar que ya no es tan visto como un tema tabú, sigue existiendo discriminación, la sociedad lo asimila más pero no del todo. Josselyne Barker añadió que los medios de comunicación manejan estereotipos que marcan y discriminan a las personas con discapacidad, lo cual es una lástima porque el poder que tiene la televisión se debería aprovechar para romper con esos estándares.

José Toledo desde la experiencia con su hijo que tiene síndrome de Down, comentó que existe discriminación a todo nivel, en escuelas, en colegios, en trabajos, la sociedad en su conjunto dice “que chévere” y cuando están cerca o tienen que hacer algo con ellos inmediatamente los discriminan.

Lo que se analizó del contenido televisivo es que sí existe discriminación, en primer lugar por la falta de espacio que se les otorga a las personas con discapacidad dentro de los canales de televisión, eso quiere decir que los prejuicios y estereotipos son visibles al momento de buscar un nuevo talento ya que no se interesan por buscar a una persona con discapacidad, sino más bien se inclinan por el mismo perfil que se ha utilizado en la televisión desde que inicio. Es cierto que en las telecomedias si hay inclusión de personas con discapacidad, sin embargo en el caso de Tres familias, con el

actor Vicente Romero es notoria la discriminación por su condición, se utilizan frases como: “Se nota que tu ambición va de acuerdo a tu porte, no tienes visión”, “Das pasos cortitos”, “Eres pequeño, no te da la talla”, entre otras. En el caso de La telecomedia Los hijos de don Juan, se cuida el vocabulario, sin embargo en dos ocasiones a Jéssica Ibáñez, *Mamaza*, la trataron como empleada y utilizando un tono de voz fuerte.

En cuanto a los matinales, debido a la escasez de contenido se confirma que evidentemente existen estereotipos al no incluir por dos meses consecutivos ningún tema sobre discapacidad. Los noticieros si manejan noticias sobre este tema, esto refleja que incluyen contenido no diariamente pero lo que transmiten son tratados con respeto, sin el uso de palabras discriminatorias ni estereotipos.

4.8.4 Desde el punto de vista legal

Todas las personas que fueron entrevistadas y las que participaron en el grupo de discusión están de acuerdo en que la Ley Orgánica de Comunicación (2013) al igual que la Ley de Discapacidades (2012) han beneficiado al país acorde al tema de la inclusión y el respeto que debe existir hacia los PCD, sin embargo mencionaron que existen puntos que deben mejorarse como por ejemplo la educación y el acceso a la información, del mismo modo abordar estos temas con más cotidianidad dentro de los medios aportaría grandes beneficios a la sociedad.

Jimmy Coloma (CONADIS) indicó que las reformas de las leyes han beneficiado a las personas con discapacidad en todos los aspectos, gozan de un trabajo estable, de bonos y menos gastos de servicios básicos, transporte público, impuestos etc., se ha logrado incorporarlos en la sociedad, consagrar los derechos, ratificarlos y comenzar a hacer mecanismos que les permitan a ellos poderlos ejercer, es el cambio más fuerte que se ha logrado a nivel legal y normativo, expresó Coloma.

Verónica Figueroa (MIES) indicó que los beneficios han sido muchos, a partir de que el actual mandatario Lenín Moreno, desde que fue vicepresidente lanzó la campaña Manuela Espejo los hizo visibles, sacó a la luz a las

personas con discapacidad, años atrás los escondían, nadie quería hacerse una calificación para discapacidad pues lo veían como una señalización, actualmente es lo contrario, la gente quiere el carnet con discapacidad por los beneficios que representa, con la nuevas políticas del estado es obligación que las personas con discapacidad gocen de sus beneficios, ese es el verdadero cambio que se ha conseguido.

Las autoras del presente trabajo de investigación acotan que la Ley de Comunicación junto a la Ley de Discapacidades han logrado tener un control en el contenido que se maneja dentro de los medios de comunicación, incluyendo a las personas con discapacidad en ocasiones que años atrás no era regular. Con los datos recopilados mediante las entrevistas, grupo de discusión y el monitoreo se puede mencionar que las leyes han sido de gran ayuda para las personas con discapacidad, sin embargo es notoria la falta de contenido que se necesita dentro de los medios difusores. Si bien es cierto que dicha regulación nace por la imposición de una ley es algo que ha fomentado la tolerancia, respeto, igualdad e inserción, sin embargo no todo se encuentra realizado, falta trabajar en otros ámbitos para lograr tener cambios más positivos como la educación, tanto a los docentes como a los alumnos, así mismo en el ámbito de la comunicación social, la cual aún está conformada por estereotipos que impiden el crecimiento profesional de las personas con discapacidad que se encuentran interesadas en ejercer todo tipo de carrera que conlleve salir en pantalla.

Es necesario mencionar que en el caso de Ecuavisa por la serie “Tres familias”, hace falta mayor regulación de contenido. La ley sanciona a los medios de comunicación cuando se realiza cualquier tipo de mofa, discriminación, irrespeto tal como lo menciona el artículo:

Art. 61.- Contenido discriminatorio.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural (...) discapacidad o diferencia física (...)

Esto refleja que la LOC no es acatada en su totalidad, por ambas televisoras, de igual forma debería de incrementarse la inclusión en los matinales de ambos medios, ya que la ley exige un porcentaje de contenido hacia, para y con ese grupo de personas, espacio, que ya se comprobó, no existe.

Después de realizar la investigación pertinente para el presente trabajo de titulación, basadas en la entrevista, monitoreo y el grupo de discusión, las autoras confirman la premisa, ya que los resultados obtenidos demuestran que en Guayaquil existe una escasa representación de los PCD. Una vez recopilada toda la información, las autoras recurrieron a Joffre Pincay, sociólogo con una larga trayectoria, actualmente (2017) labora en el Children International, el cual añadió que la premisa: La representación de los PCD en la producción nacional ecuatoriana refuerza prejuicios y estereotipos de esta minoría social en la ciudad de Guayaquil en los últimos 5 años, es comprobable y verificable, debido a que es un elemento influyente desde el simple hecho de presentarse en televisión, el salir en pantalla crea ya un efecto, un impacto desde el simple hecho de ser diferente visualmente, por ejemplo, el caso de que un medio incluya a una persona con discapacidad provoca una reacción, un impacto en el televidente, en la persona que lo ve, sin la necesidad de juzgar sus valores, sus virtudes, etc. Lo que se busca en los medios de comunicación es exagerar la discapacidad de alguien para que incremente el *rating*, ya que se conoce que la población consumidora que tenemos es de muy bajo criterio y son atraídos por la jocosidad, lo chistoso y las bromas de doble sentido, eso es lo más atrayente en la parrilla televisiva, por ende estos programas tienen buena sintonía, pero bajo contenido cultural o educativo, por lo que se refuerzan los prejuicios dentro de la sociedad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Como resultado de este estudio se han determinado las formas de representación de los PCD en tres programas de producción nacional ecuatoriana (magazine, noticiero y telecomedia) transmitidos en Franja Familiar, es decir de clasificación A, aptos a todo público, en los medios de comunicación Ecuavisa y Tc Televisión de la ciudad de Guayaquil.

Luego de investigar y analizar a fondo los conceptos teóricos, referenciales, realizar el análisis de contenido, sustentos legales en los que se desarrolla la problemática que enmarca a las personas con discapacidad en los medios de comunicación locales se ha logrado despejar la premisa anteriormente planteada y llegar a estas conclusiones:

- A partir de la revisión de bibliografía, *papers*, páginas webs académicas y revistas indexadas se pudo evidenciar que los PCD a pesar de ser una minoría en países desarrollados como España y Francia son incluidos frecuentemente en la televisión, a diferencia de Ecuador el cual carece de inserción de ese grupo de personas.
- Mediante un monitoreo exhaustivo en los meses de junio y julio de 2017 se constató la falta de representación de los PCD en los *magazines* y noticieros de ambos canales (Ecuavisa y Tc Televisión), ya que carecen de reporteros y presentadores con algún tipo de discapacidad.
- De igual forma se evidenció la escasa e inadecuada presencia de los PCD en la pantalla de televisión, siendo objeto de lastima y pena en fechas conmemorativas, en el caso de los programas matinales En Contacto y De Casa en Casa (cuya presencia fue muy escasa) se seleccionó también la telecomedia Tres Familias se evidenció el maltrato y burla hacia un personaje con síndrome de Larón. En el caso de los programas informativos Televistazo y El Noticiero (del medio día) durante el periodo observado, es deficiente el espacio que se les

otorga a las personas con discapacidad en los reportajes sobre esa temática.

- A través de las entrevistas a profundidad a productores y directores de TC Televisión y Ecuavisa se determinó que las personas con discapacidad anteriormente eran víctimas de discriminación y mofa, lo que ha disminuido actualmente debido a la Ley de Comunicación (2013). Miembros de fundaciones para personas con discapacidad indicaron que en la televisión ecuatoriana no se enfatizan los logros realizados por los PCD, en su lugar buscan victimizar a ese grupo de personas con la finalidad de lograr más rating.
- Con ayuda de la técnica entrevista a profundidad se pudo precisar las diferencias de los PCD en las instituciones especializadas, quienes son consideradas personas con discapacidad: minusválidos, no videntes, parapléjicos, enanismo, Síndrome de Down, autismo, asperger, parálisis cerebral, sordo–mudas, entre otras. Es importante mencionar que hablar de discapacidades en Ecuador abarca todas las condiciones físicas, mentales y psíquicas, es decir, mientras la persona se realice los exámenes pertinentes y el CONADIS apruebe la discapacidad, dicha persona contará con el carnet y gozará en plenitud de los beneficios que conlleva.
- Por otro lado es un punto clave indicar que los PCD deben ser tratadas únicamente como personas con discapacidad, en años anteriores eran llamados como personas discapacitadas, personas con capacidades especiales, personas con dificultades. Actualmente tratar a una persona con discapacidad con dichos epítetos, es considerada una forma de discriminar. La palabra correcta es personas con discapacidad o el uso de las siglas PCD.

Posterior a la conclusión del monitoreo realizado a los canales Ecuavisa y Tc se evidenció la casi nula inserción de personas con discapacidad en dichos medios de comunicación, teniendo poca representación este grupo de personas y no siendo tomados en cuenta. A los PCD no se les da la

oportunidad de mostrar que son capaces de desarrollar las actividades que anhelan y se proponen y son limitados a realizar tareas básicas con el fin de cumplir con el porcentaje estipulado por la Ley de contratación en las diferentes empresas.

Las noticias sobre los PCD deben ser tratadas con los criterios periodísticos con los que se aborda cualquier otro tipo de información o noticia, es decir, cumplir con el equilibrio, contraste y contexto como se estipula, se necesita mayor participación y conocer el punto de vista de este grupo de personas, pues son una parte importante de la sociedad.

Haciendo referencia a las entrevistas realizadas a docentes y directivos de fundaciones para personas con discapacidad, quienes consideran que los medios de comunicación usan a este grupo de personas como objeto de lástima, se puede destacar que desde su punto de vista sería de gran utilidad que los PCD tengan mayor desempeño en la pantalla de televisión, con trabajos honoríficos y dignos de sus talentos, pues mencionan que pueden realizar cualquier trabajo que se propongan sin impedimento, lo cual serviría de modelo de inspiración y representación para otras personas con discapacidad.

Luego de un diálogo y entrevistas a directores de Ecuavisa y Tc Televisión se precisó que ambos canales están dispuestos a recibir como colaboradores a los PCD sin ningún tipo de restricción o discriminación, siempre que demuestren que pueden desempeñar el rol dispuesto.

Recomendaciones

El presente trabajo de investigación cerciora la realidad de la representación de las minorías, especialmente las personas con discapacidad, en la producción nacional ecuatoriana exhibida en franja familiar. La escasa presencia de contenidos de PCD y la casi nula estrategia o plan para su implementación, hace pertinente el propósito de este estudio y abre el radio de su campo de acción.

- Los medios de comunicación se rigen bajo un código deontológico de responsabilidad social el cual deben cumplir, ya que la televisión es la fuente de información tradicional con mayor inmediatez e influencia para los espectadores, por ende debe existir un adecuado control en su programación, evitando contenido prejuicioso e inapropiado hacia los PCD.
- Los productores y directores de los canales y medios de comunicación en general deben otorgarle mayor espacio a los PCD sin hacer énfasis en su discapacidad, mostrando únicamente sus fortalezas y destrezas.
- Realizar castings para los PCD con la finalidad de ser incluidos constantemente en todo tipo de programación: deportivo, informativo, cultural, etc., de esta manera lograr cambiar la cultura ecuatoriana, eliminando cualquier tipo de discriminación o exclusión.
- Se necesita un programa dentro de la pantalla de televisión para que Los PCD tengan participación de manera regular y no aparezcan esporádicamente en fechas conmemorativas.
- Al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM); es necesario imponer una ley que obligue a los directivos de los canales de televisión incluir un porcentaje de personas con discapacidad en su programación, que cumplan funciones importantes tales como reporteros, presentadores, actores protagónicos, etc., con la finalidad de obtener mayor representación de este grupo de personas.
- El Ministerio de Educación debe implementar en el año escolar charlas a los estudiantes desde séptimo de básica sobre la convivencia e inclusión de los PCD en la sociedad, para fomentar el trato igualitario a este grupo de personas desde temprana edad.
- El Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Inclusión Social; Reforzar capacitaciones a docentes y psicólogos para educar y tratar de manera correcta a las personas con discapacidad, creando un ambiente educativo inclusivo, idóneo para el desarrollo regular y adecuado de las personas con discapacidad en su vida cotidiana.

- Crear una campaña por parte del Gobierno que promueva y concientice a la población al trato igualitario y equidad de oportunidades hacia los PCD, difundida a través de los medios de comunicación nacionales.
- Concientizar a las personas con discapacidad sobre sus derechos, para evitar ser expuestos a malos tratos o burlas en medios de comunicación y que este grupo de personas se beneficien de óptimas plazas de trabajo en los medios difusores.
- Las entidades públicas deberían aumentar las fundaciones para ofrecer mayores beneficios a los PCD de escasos recursos en todo el Ecuador, especialmente en zonas vulnerables que requieren mayor atención, implementando más terapias y charlas gratuitas.
- Revisando el código deontológico de los canales de televisión deberían incluir dentro de sus acápites lo siguiente:
 - Los canales de televisión deben promover, propiciar la mayor presencia y participación de PCD en toda su programación, no solo en programas cómicos, en roles estereotipados, sino en programas serios, mostrando de lo que los PCD son capaces.
 - El canal Ecuavisa debería cumplir lo estipulado en su código deontológico, artículo 5 numeral 1, en el que menciona que se abstienen de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios a las personas con discapacidad, lo cual no se cumple ya que se denota burla en el programa 3 Familias al personaje Silvino Zacarías (Vicente Romero) por su discapacidad física (enanismo).
 - Por otro lado Tc Televisión no tiene ningún artículo en su código de ética, donde se nombre o consten los derechos de las personas con discapacidad. También han incurrido a incluir a personas con enanismo (Jessica Ibáñez) en un contexto de comedia: Los Hijos de don Juan, como si la telecomedia sería el único contexto donde tienen cabida.
- Se les recomienda a los medios de comunicación implementar cursos o talleres de actuación, desenvolvimiento escénico, conducción,

locución, redacción, etc., dirigido a los PCD que deseen incursionar en el ámbito periodístico y actoral, proponiendo becas y costos asequibles para este grupo de personas.

BIBLIOGRAFÍA

- AFP. (2017). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/entretenimiento/2017/03/16/nota/6092245/presentadora-sindrome-down-rompe-record-audiencia-francia>
- Aguaded, J. I. (1999). *Convivir con la televisión*. Paidós Ibérica.
- Albert, C., Ruiz, E., & Hernández, I. (Agosto de 2010). *Procesos migratorios en la televisión española*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352010000200003&script=sci_arttext&tlng=en
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). Obtenido de <http://www.ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Hacer-investigacion-alvarez-gayou.pdf>
- Aranda, G., & Salinas, S. (2005). *Conflictos de identidades y política internacional*. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=PCe3NkkzutUC&pg=PA124&lp g=PA124&dq=colectivo,+frecuentemente+de+escasas+dimensiones,+definido+por+rasgos+culturales+innegociables+%E2%80%93raza,+le ngua,+religi%C3%B3n,+tradiciones,+etc.%E2%80%93+que+se+encu entra+en+una>
- Arranz, L. (1988). *Psicoterapeutas*. Obtenido de <http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/lucia/dificultadesa prendizaje.htm>
- Asodispro. (s.f.). Obtenido de <http://www.asodispro.com/index.php/discapacidad/nociones/que-es-discapacidad>
- Berger, P., & Luckmann, T. (1967). *La construcción social de la realidad*. Obtenido de <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccic3b3n-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>

Breve historia de la televisión en el Ecuador. (13 de julio de 2015). Obtenido de <http://marvinarte13.wixsite.com/introhistoriatvec/single-post/2015/07/23/Breve-historia-de-la-televisi%C3%B3n-en-el-Ecuador-1>

Cabrera, D. (2004). *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva* . Obtenido de http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf

Calero, A., & Villacrés, C. (2009). *Escuela Superior Politécnica de Chimborazo*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/179/1/38T00167.pdf>

Cárdenas, L. (2009). *Comunicación y construcción de ciudadanía*. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=vhugJsSxduQC&pg=PA39&lpg=PA39&dq=La+comunicaci%C3%B3n+alternativa+para+el+desarrollo+democr%C3%A1tico+es+la+expansi%C3%B3n+y+el+equilibrio+en+el+acceso+de+la+gente+al+proceso+de+comunicaci%C3%B3n+y+en+su+participaci%C3%](https://books.google.com.ec/books?id=vhugJsSxduQC&pg=PA39&lpg=PA39&dq=La+comunicaci%C3%B3n+alternativa+para+el+desarrollo+democr%C3%A1tico+es+la+expansi%C3%B3n+y+el+equilibrio+en+el+acceso+de+la+gente+al+proceso+de+comunicaci%C3%B3n+y+en+su+participaci%C3%99)

CCS. (2003). *Consortio de Comunicación para el Cambio Social*. Obtenido de http://www.communicationforsocialchange.org/pdf/cfsc_consortium_brochure_spanish.pdf

Cebrián, M. (2006). *Nuevas modalidades de la televisión* . Obtenido de http://investigacion.ilce.edu.mx/panel_control/doc/c61arti2.pdf

Cebrián, M. (2006). *Nuevas modalidades de televisión* . Obtenido de http://investigacion.ilce.edu.mx/panel_control/doc/c61arti2.pdf

Cebrián, M. (2006). *Nuevas modalidades de televisión* . Obtenido de http://investigacion.ilce.edu.mx/panel_control/doc/c61arti2.pdf

Código del trabajo . (2012). Obtenido de <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/CODIGO-DEL-TRABAJO.pdf>

- Coll, F., & Agustín, I. (2016). *Los noticieros de TV local como formadores de opinión pública* . Obtenido de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/12581>
- CONADIS. (junio de 2017). *Consejo de Discapacidades*. Obtenido de <http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadistica/index.html>
- Consortio de Comunicación para el Cambio Social* . (2003). Obtenido de http://www.communicationforsocialchange.org/pdf/cfsc_consortium_brochure_spanish.pdf
- Constitución de la República de la República del Ecuador* . (2008). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Constitución de la República del Ecuador* . (Julio de 2008). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Dagron, G. (2004). *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social* . Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/268/26800101.pdf>
- Díaz, R. R. (2004). *Teoría de la Agenda Setting aplicación a la enseñanza universitaria* . Obtenido de <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/opinion-publica-evolucion-de-la-teoria-de-la-Agenda-Setting.pdf>
- DUDH. (1948). Obtenido de http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=Cj0KCQjw8b_MBRDcARIsAKJE7IkGdSRHGxxBvxCsOra8iNTB5J1ufGUeBDThxkgwovK7b1L4aurgi2waAjEFEALw_wcB
- Duffau, A. (2011). *Universidad de Palermo*. Obtenido de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/366_libro.pdf#page=61
- EFE. (22 de julio de 2014). *EFE*. Obtenido de <http://www.efefuturo.com/noticia/llegada-del-hombre-a-la-luna/>

Feijóo, I. (febrero de 2011). *Escuela Politécnica Nacional*. Obtenido de <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/3829/1/CD-3601.pdf>

FONTA Formación en Nuevas Tecnologías del Audiovisual. (2013). Obtenido de http://www.madrimasd.org/blogs/formacion_nuevas_tecnologias_audiovisual/2013/07/18/130528

Fuentes, A. D. (1999). *Chasqui Revista Latinoamericana* . Obtenido de <http://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/1312/1341>

Grandío, M. d. (2009). *La influencia de la sitcom americana en la producción de telecomedias televisivas en España. El caso de "friends" y "7 vidas"*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/168/16812722006.pdf>

Guerrero, R. (junio de 2010). *UTPL*. Obtenido de https://www.utpl.edu.ec/jorgeluisjaramillo/wp-content/uploads/2010/06/roberto_guerrero-historia-de-la-TV-en-Ecuador-y-en-Loja.pdf

Gumucio Dagrón, A. (2004). *La Comunicación para el cambio social*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/28181695_El_cuarto_mosquetero_la_comunicacion_para_el_cambio_social

lablaa.org. (noviembre de 2009). *Mercadeo y Publicidad*. Obtenido de <http://mercadeoypublicidad.com/Secciones/Biblioteca/DetalleBiblioteca.php?recordID=12402>

Ley Orgánica de Comunicación . (2013). Obtenido de http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf

Ley Orgánica de discapacidades . (2012). Obtenido de http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

- Londoño, E. (10 de abril de 2017). *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2017/04/10/ecuador-elige-al-unico-presidente-del-mundo-en-silla-de-ruedas-lenin-moreno/>
- Lopez, E., Llamas , J. P., & Rey, F. (1996). *La agenda entre los medios primero y segundo nivel*. Obtenido de https://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=288
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. México: Gustavo Gili S.A.
- McCall, E. (2011). *Comunicación para el desarrollo*. Obtenido de http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/communication_form_development_oslo_c4d_pda_es.pdf
- MIES. (s.f.). Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/misionvision/>
- Montero Ulloa, M. G. (julio de 2012). *Universidad Internacional del Ecuador*. Obtenido de <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/479/1/T-UIDE-0445.pdf>
- Mora, S. (2002). *Athenea Digital*. Obtenido de <http://atheneadigital.net/article/view/n2-mora/55-pdf-es>
- MSP. (s.f.). *Ministerio de Salud Pública del Ecuador*. Obtenido de <http://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-discapacidades/>
- Noticia al día*. (03 de abril de 2017). Obtenido de <http://noticiaaldia.com/2017/04/sabias-que-lenin-moreno-a-punto-de-ser-el-tercer-presidente-discapacitado-de-la-historia-queda-invalido-en-un-atraco-infografia/>
- Ordóñez, C. (2011). *Revista Alteridad*. Obtenido de http://alt.ups.edu.ec/documents/1999102/3570292/v6n2_Ordonez.pdf
- Padilla-Muñoz, A. (2010). *Revista colombiana de derecho internacional*. Obtenido de

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-81562010000100012

Pelitti , P., Mársico , V., & Casazza, M. (2008). *Los noticieros en la televisión actual*. Obtenido de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/694/597>

Pereira , J. M., & Cadavid, A. (2011). Obtenido de http://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/comunicacion_desarrollo_cambio_social2.pdf

Pereira, J., & Cadavid, A. (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio social*. Bogotá: Javeriana.

Pilas, M. (2017). *Producción de un magazine de televisión en vivo* . Obtenido de http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1338/2017_CS_001.pdf?sequence=1

Pilas, M., & Stoessel. (marzo de 2017). Obtenido de http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1338/2017_CS_001.pdf?sequence=1

Pintos, J. L. (2000). *Construyendo realidad (es): los imaginarios sociales* . Obtenido de http://www.academia.edu/943259/Construyendo_realidad_es_los_imaginarios_sociales

Piñeiro, M. T. (2004). Estereotipos de latinoamericanos en la publicidad radiofónica española. *Revista de la SEECI*, 45. Obtenido de [http://www.seeci.net/revista/hemeroteca/Numeros/Numero%2011/MT Pine.pdf](http://www.seeci.net/revista/hemeroteca/Numeros/Numero%2011/MT_Pine.pdf)

Prevert, A., Navarro, O., & Bogalska-Martín, E. (junio de 2012). Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002

- Proteasa, A., & Tarnovschi, D. (2011). Obtenido de http://comunidadgitana.org/upload/19/20/Situacion_de_los_gitanos_en_Rumania.pdf#page=18
- Quin, R., & McMahon, B. (1997). *Historias y estereotipos*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Rabascall, C. (15 de septiembre de 2011). *El Telégrafo*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/toda-una-vida-ofendido>
- RAE. (s.f.). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=estereotipo>
- RAE. (s.f.). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=DtHwzw2>
- Robales, M. (15 de agosto de 2016). Obtenido de <http://www.multimediagratis.com/gastronomia-y-turismo/ntsc-pal-secam.htm>
- Rubio, J. M. (12 de Enero de 2009). *Opinión pública y medios de comunicación Teoría de la agenda setting*. Obtenido de http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferreres.html?affid=b521622dc42f464d377382b732e0e81f
- Sáiz, J. (1997). Obtenido de <http://www.nebrija.es/~jsaiz/TVCABLE>
- Sampedro, V. (2003). *La pantalla de las identidades*. Barcelona: Icaria.
- Sarabia, A., & Egea, C. (noviembre de 2001). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*. Obtenido de http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf
- Sepúlveda, M. E. (2009). *Los imaginarios sociales*. Obtenido de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/5293/4654>

- Serrano, M. M. (1976). *Mediación y Sociedad*. Obtenido de <http://chasqui.ciespal.org/index.php/chasqui/article/view/550/550>
- Sunkel, G. (2006). El Consumo cultural en América Latina. En *El Consumo cultural en América Latina* (pág. 118). Bogotá.
- Terán, B. (Abril de 2013). *La información.com* . Obtenido de <http://blogs.lainformacion.com/telediaria/2013/04/19/>
- UNESCO. (s.f.). *UNESCO*. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/people-with-disabilities/>
- UNICEF. (s.f.). *UNICEF*. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42329.html
- Wolf, M. (1984). *Generos y televisión* . Obtenido de <http://www.raco.cat/index.php/analisi/article/viewFile/41275/88291>

ANEXOS

Fichas de Ecuavisa

Tabla de Datos generales de la Telecomedia “3 Familias”

Autoras	Guerrero Roca- Llanos Konnig
Fecha del análisis del monitoreo	1/06/2017 al 31/07/2017
Nombre del programa	3 familias
Hora de transmisión	Lunes a Viernes a las 20h00
Dirección del programa	Marcos Espín, Luis Aguirre, Darío Fernández
Nombre del medio televisivo	Ecuavisa
Duración del programa	60 minutos
Clasificación	"B": Con supervisión de un adulto
Género	Humor
Descripción	Es una serie de comedia, también considerada como serie telenovela, donde se muestra la vida de 3 familias de diferentes clases sociales; la alta, la media y la baja, en las que se desarrollan diversas temáticas desde el punto de vista y experiencias de cada familia según su nivel socioeconómico.
Características	Manejan humor cómico, melodrama. La serie está basada en situaciones cotidianas de familias de diferentes estratos económicos.
Idea original	La idea original de la serie fue creada por Marcos Espín y Eddie González.
Número de personajes	6 personajes principales y 26 personajes secundarios

Realizada por: Guerrero Olga- Llanos Konnig

Tabla de Composición audiovisual

Uso de los colores	<ul style="list-style-type: none"> • Cálidos (rojo, amarillo, naranja) • Fríos (azul, verde, morado) Todas las tonalidades
Tipos de Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> • General • De ambiente • Relleno
Edición	<ul style="list-style-type: none"> • Por corte • Plano contra plano • Entrada y salida de cuadro

Importancia de la musicalización	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientales • Por personajes • Por ubicación de lugar (Samborondón, Barrio nivel bajo, Barrio nivel medio)
Post Producción (efectos, sonidos)	<ul style="list-style-type: none"> • Sonorización (Efectos, golpes, voces) • Efectos digitales (Textos, cámara rápida y lenta) • Edición rápida • Duración de tomas de 5 a 6 segundos

Realizada por: Guerrero Olga- Llanos Konnig

Tabla de Contenido

Humor prevalente	<ul style="list-style-type: none"> • Cómico • Sátira • Doble sentido • Humor físico • Rolling gag
Diálogos prevalentes	<ul style="list-style-type: none"> • Humorísticos
Presencia de estereotipos	<ul style="list-style-type: none"> • Millonario • Anñado • Chismosa • Ambiciosos • "Cholos"
Presencia de arquetipos	<ul style="list-style-type: none"> • El millonario guapo • La millonaria fofa • La pobre interesada • El villano poderoso • La mujer objeto
Análisis sobre las frases discriminatorias	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 55: "Como se nota que tu ambición va de acuerdo a tu porte, no tienes visión" refiriéndose a su baja estatura, ya que el personaje de Silvino padece de enanismo. • Capítulo 59: Silvino y su jefe Luis Plaza hacen negocios con una accionista mayor y Silvino dice; "bien mayor", a lo que la señora responde; "ay no, habló el quinceañero, pero en tu caso no me molesta porque tú eres el chihuahua". • Capítulo 68: Frikson habla con Silvino y le dice; "Silvino, una pregunta, tú que eres un hombre distinguido y de grandes aspiraciones (haciendo señas con las manos), no, dejémoslo en distinguido, de grande no creo que tengas nada".

	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 75: Silvino llega a la maternidad a visitar al hijo de Genaro que nació, por lo que le pregunta a quién se parece y cómo está, a lo que Genaro responde; “A ver mi hijo es de tu porte, es de tu color...” • Capítulo 76: Beverly llega corriendo con Silvino a la casa y le dice “hemos caminado 24 veces la manzana me duelen las piernas” a lo que la novia responde “En realidad fueron 12, solo que él da pasitos cortitos” • Capítulo 82: Don Armando está en la cárcel con Silvino y le habla a una botella diciendo; “yo no estoy preso, solamente están presos aquellos que no tienen ideas, él, no le pongas mala cara, lo que pasa es que míralo, es demasiado pequeño, no da la talla” y se burla.
--	--

Realizada por: Guerrero Roca- Llanos Konnig

Tabla de Datos generales de la revista familiar “En Contacto”

Autoras	Guerrero Roca – Llanos Konnig
Fecha del análisis del monitoreo	1/06/2017 al 31/07/2017
Nombre del programa	En Contacto
Hora de transmisión	Lunes a Viernes a las 10:30
Dirección del programa	Andrea Rendón
Nombre del medio televisivo	Ecuavisa
Duración del programa	2 horas 30 minutos
Clasificación	"A": Apta para todo público
Género	Entretenimiento
Descripción	Revista familiar o magazine, con la conducción de reconocidos presentadores ecuatorianos carismáticos y alegres. Sus reporteros muestran contenido con notas de espectáculo, baile, moda, humor, belleza y salud.
Características	Programa de entretenimiento que maneja un lenguaje sencillo y dinámico, mayormente es dedicado para las amas de casa.
Número de personajes	7 personajes entre presentadores y reporteros.

Realizada por: Guerrero Roca- Llanos Konnig

Tabla de Composición audiovisual

Uso de los colores	<ul style="list-style-type: none"> • Cálidos (rojo, amarillo, naranja) • Fríos (azul, verde, morado) Todas las tonalidades
Tipos de Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> • General • De ambiente • Relleno
Edición	<ul style="list-style-type: none"> • Por corte • Plano contra plano • Entrada y salida de cuadro
Importancia de la musicalización	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientales • Música de moda, actual, romántica, retro (depende de la temática)
Post Producción (efectos, sonidos)	<ul style="list-style-type: none"> • Sonorización (Efectos) • Duración de tomas de 5 segundos o más (depende la escena o temática)

Realizada por: Guerrero Roca- Llanos Konnig

Tabla de Formato

Locaciones (Exteriores e interiores)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Ecuavisa (Cerro del Carmen) • Reportajes en locaciones exteriores cada día
Guión	<ul style="list-style-type: none"> • Improvisado • Dinámico
Predominio de planos	<ul style="list-style-type: none"> • Todo tipo de planos
Ambiente donde se desenvuelven los personajes	<ul style="list-style-type: none"> • Alegre • Colorido • Juvenil
Razas comunes	<ul style="list-style-type: none"> • Mestizos • Indígenas • Blancos

Realizada por: Guerrero Roca – Llanos Konnig

Tabla de Datos generales del noticiero “Televistazo”

Autoras	Guerrero Roca – Llanos Konnig
Fecha del análisis del monitoreo	1/06/2017 al 31/07/2017

Nombre del programa	Televistazo
Hora de transmisión	Lunes a Viernes a las 13h00
Dirección del programa	Darío Patiño - Deborah Chiriboga
Nombre del medio televisivo	Ecuavisa
Duración del programa	60 minutos
Clasificación	"A": Apta para todo público
Género	Informativo
Descripción	Noticiero de la televisión ecuatoriana, con información nacional e internacional. Pedro Jiménez y Teresa Arboleda en Guayaquil, Gabriela Báer en Quito, periodistas de amplia trayectoria son los presentadores del informativo del mediodía.
Características	Periodistas de sólida trayectoria y gran credibilidad abordan temas destacados y actuales de Ecuador y el mundo.
Número de personajes	3 presentadores

Realizada por: Guerrero Roca – Llanos Konnig

Tabla de Composición audiovisual

Uso de los colores	<ul style="list-style-type: none"> • Cálidos (rojo, amarillo, naranja) • Fríos (azul, verde, morado) Todas las tonalidades
Tipos de Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> • General • De ambiente • Relleno
Edición	<ul style="list-style-type: none"> • Por corte • Plano contra plano • Entrada y salida de cuadro
Importancia de la musicalización	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientales
Post Producción (efectos, sonidos)	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos digitales (textos) Duración de tomas de 5 a 6 segundos

Realizada por: Guerrero Roca- Llanos Konnig

Tabla de Formato

Locaciones (Exteriores e interiores)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de Ecuavisa (Cerro del Carmen) • Reportajes en locaciones exteriores según la
---	--

	noticia y lugar de los hechos.
Guión	<ul style="list-style-type: none"> • Estructural
Predominio de planos	<ul style="list-style-type: none"> • Todo tipo de planos
Ambiente donde se desenvuelven los presentadores	<ul style="list-style-type: none"> • Serio • Ético • Organizado
Razas comunes	<ul style="list-style-type: none"> • Mestizos • Indígenas • Negros • Blancos • Todo tipo de raza según el país donde se desarrolle la noticia

Realizada por: Guerrero Olga- Llanos Konnig

Fichas de TC Televisión

Tabla de Datos generales de la Telecomedia “Los hijos de don Juan”

Autoras	Guerrero Olga- Llanos Konnig
Fecha del análisis del monitoreo	1/06/2017 al 31/07/2017
Nombre del programa	Los Hijos de Don Juan
Hora de transmisión	Lunes a Viernes a las 11:00
Dirección del programa	Manuel Arias
Nombre del medio televisivo	TC Televisión
Duración del programa	85 minutos
Clasificación	"B": Bajo supervisión de un adulto
Género	Humor- comedia de situación
Descripción	Los hijos de Don Juan es una producción ecuatoriana que narra la historia de 4 hombres que se enteran quien es su padre biológico cuando él se encuentra a punto de morir y conocen a la hija adoptiva de Don Juan. Los cinco hermanos deben convivir y comienza una historia de malos entendidos, entretenimiento y amor. La telecomedia se desarrolla en un pasaje comercial a modo de documental.
Características	Es una historia basada en humor cómico, drama y amor.
Idea Original	La idea original nace de Fabrizio Aveiga
Número de personajes	5 personajes principales y 19 secundario

Realizada por: Guerrero Olga- Konnig Llanos

Tabla de Composición audiovisual

Uso de los colores	<ul style="list-style-type: none"> • Cálidos (rojo, amarillo, naranja) • Fríos (azul, verde, morado) <p>Todas las tonalidades</p>
Tipos de Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> • General • De ambiente • Relleno
Edición	<ul style="list-style-type: none"> • Por corte • Plano contra plano • Entrada y salida de cuadro
Importancia de la musicalización	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientales • Por personajes
Post Producción (efectos, sonidos)	<ul style="list-style-type: none"> • Sonorización (efectos, golpes, voces)

Realizada por: Guerrero Roca – Llanos Konnig

Tabla de Formato

Capítulos	<ul style="list-style-type: none"> • 131 en la primera temporada • 124 en la segunda temporada
Número de escenas por capítulo	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 25 a 30 escenas
Tipo de comedia	<ul style="list-style-type: none"> • Tragicomedia • Drama • Comedia
Locaciones (Exteriores e interiores)	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaje comercial (predomina) • Oficina y casa de Samy • Academia de baile • Casa de Chechi • Cuarto de Amelia • Exteriores: parques, calles, bahía (de repente)
Guión	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura Aristotélica
Predominio de planos	<ul style="list-style-type: none"> • Todo tipo de planos
Ambiente donde se desenvuelven los personajes	<ul style="list-style-type: none"> • Laboral • Familiar
Transmisión de violencia física o verbal dentro del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia económica

Razas comunes	<ul style="list-style-type: none"> • Blancos • Mestizos • Negros
----------------------	---

Realizada por: Guerrero Olga- Llanos Konnig

Tabla de Contenido

Humor prevalente	<ul style="list-style-type: none"> • Cómico • Sarcástico
Diálogos prevalentes	<ul style="list-style-type: none"> • Humorístico
Presencia de estereotipos	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeriego • Inútil • Cobarde • Ignorante • Chiro • Arrastrado
Presencia de arquetipos	<ul style="list-style-type: none"> • Samy la adoptada • La loca que salió del manicomio • Los hombres son babosos
Análisis sobre las frases discriminatorias	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 82: Disfrazan de robot a Mamaza, la pintan de plateado y le indican que hacer: limpiar los zapatos, bailar, correr, caminar, etc. La exhiben para que todas las personas se acerquen y la toquen. • Capítulo 83: Mamaza cobra para que las personas entren al baño, no le quieren pagar y la hacen a un lado, la empujan y la ignoran. • Capítulo 86: Paco le indica a Mamaza que le prepare un café en tono prepotente y le dice que no le diga "Paquito", sino director. En el mismo capítulo en el minuto 17:49 dentro de la serie se encuentran grabando un documental y en el casting aparece una persona con enanismo y Paco le dice "Margarito" eres bueno con las "peladas", y se ríe de una forma burlona y sarcástica. • Capítulo 102: En el pasaje comercial se encuentran todos reunidos hablando sobre un negocio y Mamaza dice: "si yo crezco ustedes crecen", Paco se burla y Mamaza se enoja gritándole que no se le burle.

Realizada por: Guerrero Olga – Llanos Konnig

Tabla de Datos generales de la revista familiar “De casa en casa”

Autoras	Guerrero Olga – Llanos Konnig
Fecha del análisis del monitoreo	1/06/2017 al 31/07/2017
Nombre del programa	De Casa en Casa
Hora de transmisión	Lunes a Viernes a las 9:00 am
Dirección del programa	Blanca Ugarte
Nombre del medio televisivo	Tc Televisión
Duración del programa	120 minutos
Clasificación	“A” apto para todo público
Género	Entretenimiento
Descripción	Revista familiar que trasmite contenido de belleza, baile, comida, música, concursos, salud y farándula. Es dirigido por ocho presentadores y tiene al aire 8 años.
Características	Es un programa dedicado a las amas de casa, su objetivo principal es entretener al televidente y mantenerlos informados utilizando un lenguaje coloquial.
Número de personajes	7 presentadores principales y el chef en segmento de cocina.

Realizada por: Guerrero Olga – Llanos Konnig

Tabla de Composición audiovisual

Uso de los colores	<ul style="list-style-type: none"> • Cálidos (rojo, amarillo, naranja) • Fríos (azul, verde, morado) <p>Todas las tonalidades</p>
Tipos de Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> • General • De ambiente • Relleno
Edición	<ul style="list-style-type: none"> • Por corte • Plano contra plano • Entrada y salida de cuadro
Importancia de la musicalización	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientales • Música moderna, juvenil y animada
Post Producción (efectos, sonidos)	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos especiales

Realizada por: Guerrero Olga – Llanos Konnig

Tabla de Formato

Locaciones (Exteriores e interiores)	<ul style="list-style-type: none"> • Interiores estudio de Tc televisión, reportajes y microondas en exteriores.
Guión	<ul style="list-style-type: none"> • Improvisado • Interactúan entre todos los presentadores utilizando un lenguaje coloquial.
Predominio de planos	<ul style="list-style-type: none"> • Todo tipo de planos
Ambiente donde se desenvuelven los personajes	<ul style="list-style-type: none"> • Juvenil • Familiar
Razas comunes	<ul style="list-style-type: none"> • Blancos • Mestizos

Realizada por: Guerrero Olga – Llanos Konnig

Tabla de Datos generales del noticiero “El Noticiero”

Autoras	Guerrero Olga – Llanos Konnig
Fecha del análisis del monitoreo	1/06/2017 al 31/07/2017
Nombre del programa	El Noticiero
Horario de transmisión	Lunes a Viernes a las 13h00
Dirección del programa	Carlos Armanza
Nombre del medio televisivo	TC Televisión
Duración del programa	65 minutos
Clasificación	"A": Apta para todo público
Género	Informativo
Descripción	Noticiero que aborda hechos noticiosos del Ecuador y el mundo al mando de Carlos Estévez, María Caridad Dávalos y Saskia Bermeo.
Características	Es un espacio dedicado a la información, cuenta con noticias nacionales, internacionales, deportivas, entretenimiento y además le dedica 2 minutos a una nota pluricultural.
Número de personajes	3 presentadores

Realizada por: Guerrero Olga – Llanos Konnig

Tabla de Composición audiovisual

Uso de los colores	<ul style="list-style-type: none"> • Cálidos (rojo, amarillo, naranja) • Fríos (azul, verde, morado) Todas las tonalidades
Tipos de Iluminación	<ul style="list-style-type: none"> • Principal
Edición	<ul style="list-style-type: none"> • Por corte • Plano contra plano • Entrada y salida de cuadro
Importancia de la musicalización	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiental • Institucional
Post Producción (efectos, sonidos)	<ul style="list-style-type: none"> • Texto en la parte inferior de la pantalla y recuadro con lenguaje de señas

Realizada por: Guerrero Olga – Llanos Konnig

Tabla de Formato

Locaciones (Exteriores e interiores)	<ul style="list-style-type: none"> • Interiores estudio Tc televisión
Guión	<ul style="list-style-type: none"> • Noticias de relevancia nacionales e internacionales
Predominio de planos	<ul style="list-style-type: none"> • Todo tipo de planos
Ambiente donde se desenvuelven los presentadores	<ul style="list-style-type: none"> • Familiar • Laboral • Rural • Ciudadino
Razas comunes	<ul style="list-style-type: none"> • Blancos • Mestizos • Afrodescendientes • Indígenas

Realizada por: Guerrero Olga- Llanos Konnig

Grupo de discusión

Luis Valdez

- En el caso de ser una discapacidad por pérdida física que se desarrolla con el tiempo ¿cuál es la mayor dificultad, considera que es más complejo que nacer con alguna discapacidad?

En el caso del Parkinson que es una situación de deterioro si sería más complicado, ya que se gana con el pasar de los años y muchas veces las personas que lo tienen no lo aceptan y se cohiben, dejan de sonreír, no hacen bromas, no sociabilizan ni comparten momentos con la familia.

- ¿Cuáles son las principales necesidades de una familia con un hijo con discapacidad?
Tal vez la atención que hay que brindarle a esa persona, el apoyo, la predisposición y no mostrar el miedo que se sienta al ver a una persona querida en esa situación.
- ¿Cree que se le debe dar mayor atención a una persona con discapacidad que al resto de la familia?

No hay que darle un trato especial a la persona con discapacidad, solo es cuestión de hacerle conocer a esa persona que es capaz de lograr lo que desee y que no por tener una condición diferente debe ser tratado de forma especial, en ese sentido si sería importante persistir para que las personas con discapacidad creen en si mismos y no que los tomen en cuenta por tener discapacidad.

- ¿Alguna vez la persona con discapacidad en su familia ha sufrido discriminación?, ¿cómo ha enfrentado estos casos?
Por parte de mi padre no, ya que no le ha comunicado a ningún familiar que padece de Parkinson, la noticia llegó mediante un familiar cercano. Años atrás había más discriminación, ahora la gente lo asimila más y lo ve de una manera más común.
- ¿Considera que son suficientes las entidades que brindan apoyo a las personas con discapacidad?
Sigue existiendo discriminación por ende falta mucho en el país, en el tema político, para que existan mayores cambios, las entidades deben incursionar más en este tema, para que la sociedad se involucre de mayor manera con este sector de la sociedad.
- ¿Qué otra medida debería implementar para que se incluya más a las personas con discapacidad en el país?
Implementar charlas con los más pequeños para que ya se formen con esa ideología que exista más respeto de esta forma se logra una mente más abierta

- ¿Cree que ha mejorado en relación a años anteriores el trato e inclusión de personas con discapacidad?

Un poco, no totalmente, con la Ley de Comunicación ha cambiado sin embargo a las personas adultas se les complica más tener su mente más abierta ya que tienen su mentalidad fijada y es difícil que exista un verdadero cambio. Las leyes deben seguir mejorando y la sociedad debe ser más abierta con respecto a este tema.

- ¿Cómo cree usted que están representadas las personas con discapacidad dentro de los medios de comunicación? ¿existe discriminación?

Actualmente ha cambiado, ahora hay inclusión, anteriormente no, antes este tema se manejaba con burla y sarcasmo, sin embargo los medios de comunicación no dan un mensaje positivo, solo se concentran en generar más rating. Hay que reconocer que el respeto y la inclusión nace por la imposición de una ley, no porque a los medios de comunicación les nazca voluntariamente.

Josselyne Barker

- En el caso de ser una discapacidad por pérdida física que se desarrolla con el tiempo ¿cuál es la mayor dificultad, considera que es más complejo que nacer con alguna discapacidad?

Desde la experiencia con familiares cercanos que tienen discapacidad física un adulto y un niño, considero que ya sea de nacimiento o adquirida por otras razones es complicado convivir con ellas ya que se encuentran postrados en una cama, movilizarlos, cambiarlos de ropa, darles de comer requiere de mucho esfuerzo, pero todo es un proceso de aceptación y adaptación. Por ser una persona con otra condición no significa que no puedan trabajar o estudiar, ellos son independientes.

- ¿Cuáles son las principales necesidades de una familia con un hijo con discapacidad?

La necesidad es el amor, la comprensión de los amigos, los familiares. Las personas con discapacidad se sienten diferentes porque su entorno lo trata diferente, los tratan como bebés y hay que tratarlos con normalidad, se necesita igualdad.

- ¿Cree que se le debe dar mayor atención a una persona con discapacidad que al resto de la familia?

Si son niños considero que si, hay que brindarles mayor atención y apoyo,

- ¿Alguna vez la persona con discapacidad en su familia ha sufrido discriminación?, ¿cómo ha enfrentado estos casos?
Mis familiares con discapacidad no han sido discriminados sin embargo respecto a la televisión existen muchos estereotipos que te marcan e impiden avanzar a las personas. Es triste que por medio de una plataforma como youtube las personas con discapacidad tengan su espacio para comunicarse con el público, mientras que en la televisión, prensa o radio no existe esta oportunidad.

- ¿Considera que son suficientes las entidades que brindan apoyo a las personas con discapacidad?
Hace falta mucho más nunca va a ser suficiente para nada, siempre debe de haber más instituciones, no únicamente tiene que ver con los medios de comunicación, se relaciona con las familias, tienen que ver mucho las clases sociales. Vivo en Durán y observo con mayor facilidad la discriminación para esta clase de la sociedad. Hay que llegar a cada sector del Ecuador y jamás será suficiente.

- ¿Qué otra medida debería implementar para que se incluya más a las personas con discapacidad en el país?

Se necesita una materia en las instituciones desde temprana a edad para que los estudiantes se empiecen a familiarizar y que en las escuelas o colegios no haya discriminación y no exista rechazo al momento de aceptarlos. A partir de la Ley de Comunicación, la cual ha sido muy debatida y rechazada por muchos, si no hubiera entrado en vigencia, la discriminación continuaría y la inclusión que existe ahora no existiría. Actualmente hay un control y eso si es positivo por parte de la Ley de Comunicación, los puntos que no son favorables deberían ser debatidos nuevamente, sin embargo considero que si deja de existir volveríamos a lo de antes.

- ¿Cree que ha mejorado en relación a años anteriores el trato e inclusión de personas con discapacidad?

La gente no es abierta con este tema, y no solo con discapacidades, si no con homosexuales, cuestiones de razas, culturas, etc., ese problema es en toda la sociedad pero afecta más a las personas adultas que han crecido con cierto tipo de pensamiento discriminatorio.

- ¿Cómo cree usted que están representadas las personas con discapacidad dentro de los medios de comunicación? ¿existe discriminación?

Están representadas con pena, provocan drama con las canciones

melancolicas que utilizan, las producciones se dirigen a la parte viseral de la persona para llegar al televidente, los medios de comunicación no dan un mensaje bueno, es un mensaje subliminal, la morbosidad, solo se interesan en el *rating* que este tipo de noticias generan, no reflejan la superación de esa persona.

Edward Sanchez

- ¿Cuál es el mayor temor al tener un miembro con discapacidad en el núcleo familiar?

Para sus padres no fue de asombro cuando nació, ya que tiene un hermano mayor que de igual manera tiene albinismo y discapacidad visual. Considera que sus padres lo trataron de manera normal toda su vida, con mucho cuidado, amor y apoyo incondicionalmente.

- En el caso de ser una discapacidad por pérdida física que se desarrolla con el tiempo ¿cuál es la mayor dificultad, considera que es más complejo que nacer con alguna discapacidad?

La dificultad más grande es no saber para que sirve, no existe mayor discapacidad o dificultad que eso. Todos somos capaces e iguales para hacer lo que nos proponemos.

- ¿Cuáles son las principales necesidades de una familia con un hijo con discapacidad?

La necesidad más grande es aceptar que todos somos iguales, con las mismas cualidades y capacidades. Las personas con discapacidad estamos a la misma altura de todos los seres humanos. Hay que adquirir responsabilidades como cualquier persona.

- ¿Cree que se le debe dar mayor atención a una persona con discapacidad que al resto de la familia?

Dependiendo de la discapacidad y la edad, cuando era niño mis padres me cuidaban mucho por mi condición, el uso de gorras, de protector solar y de gafas era una prioridad de mis padres. Hasta la actualidad mis padres siguen pendientes de los cuidados que requiero y la preocupación siempre va de la mano.

- ¿Alguna vez la persona con discapacidad en su familia ha sufrido discriminación?, ¿cómo ha enfrentado estos casos?

La persona tiene que ser consciente de lo que es y que una

discapacidad no sea una bajeza para no seguir adelante, todos hemos recibido discriminación en algún momento, no por ser discapacitado quiere decir que la persona se encuentre más expuesta para la burla, es en general en la sociedad. En lo personal si me han hecho bromas pesadas como cucaracha blanca, volcán Chimborazo etc pero eso no debe de hacer sentir mal o inferior a las personas.

- ¿Considera que son suficientes las entidades que brindan apoyo a las personas con discapacidad?

Hay mucho que hacer, y atribuir, el Gobierno ha hecho mucho pero falta mucho más apoyo y nuevas plazas de trabajo. Hay muchas personas que siguen discriminando, de la misma manera que hay muchas personas que respetan y tratan con igualdad. Uno de los beneficios es que las personas con discapacidad obtengan el carnet del CONADIS con el cual se goza de varios beneficios como por ejemplo menor costo en los estudios.

- ¿Qué otra medida debería implementar para que se incluya más a las personas con discapacidad en el país?

Crear un espacio para personas con discapacidad en el que se puedan desempeñar, y practicar sus habilidades, faltan más oportunidades en este ámbito y las personas con discapacidad poseen las mismas capacidades que una persona normal para poder salir en la televisión, radio o prensa.

- ¿Cree que ha mejorado en relación a años anteriores el trato e inclusión de personas con discapacidad?

Ha mejorado en cierto punto pero de igual forma la cultura debe mejorar más y los jóvenes son la esperanza para cambiar todo acto discriminatorio, por mi condición se que siempre ha existido burla pero también hay que saber como recibirlas y que nada afecte porque todos somos iguales.

- ¿Cómo cree usted que están representadas las personas con discapacidad dentro de los medios de comunicación? ¿existe discriminación?

Años atrás existían programas como Heroes Verdaderos en Gama Tv o el espacio para la reportera del drama en Tc Televisión y los representaban con lastima y pena, porque la televisión le encanta generar este tipo de programas para vender y no les importa ponerse en los zapatos de esa persona que realmente necesita ayuda, juegan con la susceptibilidad del espectador, este formato debería cambiar e implementar una verdadera inclusión.

José Toledo

- Los padres o familiares que reciben un diagnóstico de que su bebé tiene una discapacidad, ¿qué hacen?

Cuando su hijo nació José Andrés hace 19 años, las condiciones, la tecnología, información no era la misma que ahora, evidentemente era más complicado, sin embargo desde que nació, para él siempre fue una bendición, según todos los exámenes realizados previamente durante el embarazo no existía la posibilidad de que naciera con síndrome de Down. José ha sido tratado como un hijo regular. Se cree firmemente en que las personas con discapacidad tienen una condición diferente, pero no por ello deben ser asociados con alguna enfermedad o una condición por la que se los deba apartar de la sociedad, todo lo contrario.

- ¿Cuáles son las principales necesidades de una familia con un hijo con discapacidad?

En este país las condiciones no son las mismas que en otros países de Latinoamérica como Argentina o Chile o como España y Europa por ejemplo, donde las personas con síndrome de Down están en universidades, son actores, son profesiones. En Ecuador la condición es más complicada, amerita mayor esfuerzo que una persona regular, pero nada es imposible para sacarlo adelante. Lo que no puede hacer José como un hijo regular en muchas cosas, las hace de sobra en otras que realmente llena. La sociedad en Ecuador debería aprender más de lo que significan estos parámetros, donde se dice quién es guapo o inteligente o es capaz, cuando se tiene a una persona con discapacidad se da cuenta que el modelo de ver la vida está equivocado. Como padre es una experiencia enriquecedora y le llena de orgullo José Andrés.

- Me comentó que se desarrolló como una persona regular ¿En el ámbito educativo también?

No, ahí vinieron los problemas, muchos chicos con síndrome de Down por alguna circunstancia no tienen la condición económica para afrontar gastos como terapias físicas, intelectuales o de motricidad, tienen serios problemas en su desarrollo y esa es la diferencia que existe lamentablemente en la sociedad. Las escuelas y colegios son mediocres, en ese sentido, los Gobiernos en general, los últimos 10 años se habla de que ha mejorado mucho la educación, en cuanto a la educación para personas con discapacidad en general son paupérrimas, pésimas y son pocos los colegios privados que están capacitados para tratar con personas con capacidades diferentes, esa es una deuda enorme de la sociedad en su conjunto de nuestro país, la educación.

- Aprobada la Ley de Discapacidades, ¿cómo cree que se ha beneficiado?

Depende de cómo alguien quiera aprovechar la ley, hay algunas cosas que si son interesantes, que se pueden aprovechar. Hay ciertos aspectos de la ley que son importantes que se pueden resaltar, pero en general de nada sirve tener una ley si una sociedad entera no trabaja en su conjunto, la discapacidad hay que entenderla en su conjunto, no solamente que hay en una ley. Si se integra a una persona con discapacidad se le da ese trato humano además dicta mucho que se tenga o no una ley.

- Por parte del Gobierno cree que se debería implementar algo más para que las personas integren mayormente a las personas con discapacidad.

Claro mucho más, el Gobierno por un lado la empresa privada, la sociedad en su conjunto. Hay una ley donde se dice que cierto porcentaje deben trabajar en una empresa, pero de nada sirve que por ejemplo en un hotel por cumplir con el porcentaje se los ponga a recoger papeles o se los ponga en un espacio a ver televisión solo por cumplir.

- ¿Cree que ha mejorado en relación a años anteriores el trato e inclusión de personas con discapacidad?

Sí, mucho ha variado y mejorado en general la inclusión de estas personas en la sociedad. Las personas con discapacidad son importantes, tienen condiciones y cuando se les enseña, se les ubica y además se los quiere, se les demuestra que pueden hacerlo y sorprende ya que son más disciplinados, más educados y en muchos aspectos son mejores que cualquier persona regular que no cumple con una condición fundamental que es ser un buen ser humano. Depende mucho del empresario y de la forma en cómo ubique a sus empleados.

- ¿Cómo cree usted que están representadas las personas con discapacidad dentro de los medios de comunicación?

Mal, muy mal, no les dan oportunidad y hay muy buenos proyectos. La proyección no puede ser que gire en torno solo a la parte económica, la televisión claro es un negocio pero también hay mucho de lo cultural y la orientación, esos programas aquí no existen.

- En casos puntuales, como en el día de la madre que llevan niños con síndrome de down a los programas matinales.

No estoy de acuerdo con eso, las personas con discapacidad no pueden ser tomados como un objeto, es lo mismo que pasa con la mujer en muchas ocasiones que se la toma con un objeto por ser guapa y usar falda corta. La televisión es de responsabilidad, por eso hay programas que no duran o que son un desastre.

- ¿Considera que hay discriminación hacia las personas con discapacidad?

Discriminación a todo nivel, en escuelas, en colegios, en trabajos, la sociedad en su conjunto dice “que chévere” y cuando están cerca o tienen que hacer algo con ellos inmediatamente los discriminan.

Juan Bonifaccini

- ¿Cuál es el mayor temor al tener un miembro con discapacidad en el núcleo familiar?

Que esa persona con discapacidad no va a poder tener una vida independiente y que siempre va a estar bajo la cobertura de un familiar

- ¿En el caso de ser una discapacidad por pérdida física que se desarrolla con el tiempo ¿cuál es la mayor dificultad, considera que es más complejo que nacer con alguna discapacidad?

Sí, porque la persona que nace con discapacidad ya aprende a vivir con el diagnóstico durante toda su vida, pero aquel que por cierta razón llega a tener discapacidad va a ser mucho más difícil porque la adaptación va a ser sorpresiva

- ¿Cuáles son las principales necesidades de una familia con un hijo con discapacidad?

La información es primordial en los primeros años para la adaptación de la familia al entorno de la vida del sujeto.

- ¿Cree que se le debe dar mayor atención a una persona con discapacidad que al resto de la familia?

No se considera como mayor atención, pero las necesidades del sujeto con discapacidad son distintas muchas veces por tanto demandan otro tipo de atención.

- ¿Alguna vez la persona con discapacidad en su familia ha sufrido discriminación?, ¿cómo ha enfrentado estos casos?

Si, la verdad es compleja la situación porque muchas de las veces las personas actúan de manera denigrante por el simple hecho de la condición y no ven más allá de esa fachada entonces de cierta forma en mi caso la molestia con estas personas es de notarse y si tengo que hablar y explicarle lo hago

- ¿Considera que son suficientes las entidades que brindan apoyo a las personas con discapacidad?

Pues las entidades a cargo de personas con discapacidad han sido escasas y muchas de las veces ha existido falta de capacitación en el personal, porque la cultura sobre la discapacidad en el país en años pasado no fue lo suficientemente valorada pero a medida del paso del tiempo consideró que se ha ido progresando y velando más por el derecho con las personas con discapacidad pero falta bastante.

- ¿Qué otra medida debería implementar para que se incluya más a las personas con discapacidad en el país?

Se debería trabajar de una mejor forma en la accesibilidad, por ejemplo en las personas con discapacidad motora se han ido implementando rampas para el acceso pero en el caso de una persona ciega no hay este tipo de intervención

- ¿Cree que ha mejorado en relación a años anteriores el trato e inclusión de personas con discapacidad?

Ha mejorado mucho a raíz de que el Gobierno hizo visible esta parte de la sociedad, y no por ser afín al Gobierno pero es algo que no se desmerece

- ¿Cómo cree usted que están representadas las personas con discapacidad dentro de los medios de comunicación? ¿existe discriminación?

Pues no para todos solo en el caso de las personas con discapacidad auditiva y verbal que es un caso aislado.

- ¿Cómo usted cree que puede mejorar la forma en que se presentan las personas con discapacidad en los medios?

La entrada a un medio de comunicación visual si se vuelve muy complejo pero de a poco en los últimos tiempos ciertas personas o medios han intentado intervenir para el ingreso de las personas con cierta clase de discapacidad al mundo de los medios.

Entrevistas

José Navarrete: Subgerente del área de dramatizados de Tc Televisión

- Aprobada la ley de comunicación ¿cómo cree usted que favoreció a las personas con discapacidad?

Ha favorecido totalmente la ley de comunicación, es verdad que nace por imponer una ley, porque si fuera voluntario nadie lo incluiría, las personas con discapacidad sienten beneficiados, por ejemplo en la serie Los hijos de don Juan se incluyó a Jessica Ibañez. Los medios de comunicación creaban un rechazo porque vemos la pantalla como una plataforma de vender solo a un hombre o a una mujer bonita, un prototipo ideal al cual todos aspiramos llegar y estar en la televisión, ya sea una chica modelo, ojos azules etc., alta. Hoy por hoy ya no se hace eso, hoy lo que se busca es explotar el potencial que tenga esa persona.

- ¿Existe algún impedimento para que las personas con discapacidad se desempeñen en el ámbito del periodismo?

No existen impedimentos para que las personas con discapacidad se desempeñen en el periodismo. Una ley va de la mano con otra ley, es necesario que todos tengan una titulación para poder ejercer una profesión.

- ¿Qué opina sobre la inclusión de personas con discapacidad en la televisión ecuatoriana?

Si existe inclusión actualmente en los medios de comunicación, no solo con el tema de la discapacidad, sino en los afrodescendientes, indígenas, homosexuales, etc. La inclusión es notoria porque existe dentro de la programación el lenguaje de señas, ya que la ley de comunicación lo exige así, se trata de reflejar el contenido real de lo que se vive en la sociedad.

- ¿Cuántas personas con discapacidad laboran en este medio y en qué áreas?

Trabajan en mantenimiento, contabilidad, archivo, no en pantalla y por horas, ya que no tienen horario fijo y se van rotando, en lo que se pueda se los va incluyendo.

- ¿Integraría usted a personas con alguna discapacidad en su programación?

No solo como productor ni TC como medio, cuando se expone algo somos una vitrina y la competencia va a estar en acecho, a cualquier

medio de comunicación le puede interesar darle la oportunidad a una persona con discapacidad para que se desempeñe en esta profesión.

- ¿Cómo cree usted que están representadas las personas con discapacidad dentro de los medios de comunicación? ¿existe discriminación?

Si hay discriminación con las personas con discapacidad, racial y social, en el entorno se reflejan los estereotipos que existen en nuestra sociedad y en todo el mundo.

- Como productor, ¿Qué propondría para que rompan con estereotipos y se inserte a personas con discapacidad en los programas o noticieros?

La asociación de canales debería de existir para incluir a este tipo de personas, si todos se pusieran de acuerdo va a causar un impacto positivo o negativo, pero hay que arriesgarse, trabajar en equipo como comunicadores.

- En otros países como Francia y España existen mayor integración de las PCD por parte de los medios ¿Qué considera usted que le hace falta a nuestro país para poder tener una sociedad con más incorporación de las personas con discapacitada?

Aceptarnos como somos, siempre buscamos un estereotipo de la persona ideal, siempre se le abre las puertas a los extranjeros, a uno como ecuatoriano le cuesta internacionalizarse, y en nuestro país le abrimos las puertas a todos los extranjeros, lo de nosotros no sirve, lo de afuera es mejor.

Guadalupe Loor: Directora del programa Ecuador tiene talento, transmitido por el canal Ecuavisa

- Aprobada la ley de comunicación ¿cómo cree usted que favoreció a las personas con discapacidad?

Dentro de Ett no ha existido problema con este tema, ya que desde la primera temporada y no estaba aprobada la ley de comunicación han participado personas con discapacidad. Nunca han existido complicaciones por lo general a las personas con discapacidad se las ve como complicaciones, dependiendo de la discapacidad, lo que valoramos es el talento, no importan las condiciones en específico la discapacidad, no nos importa.

- ¿Existe algún impedimento para que las personas con discapacidad se desempeñen en el ámbito del periodismo?

Creería que sí existen impedimentos o problemas porque por lo regular las personas quieren cosas fáciles, y para las personas con discapacidad no todo es fácil, conlleva varios tipos de complicaciones, siempre se tiene una mejor atención para las personas con discapacidad.

- ¿Qué opina sobre la inclusión de personas con discapacidad en la televisión ecuatoriana?

Es lo más normal, todas las personas somos iguales y no debe de existir ninguna diferencia.

- ¿Cuántas personas con discapacidad laboran en este medio y en qué áreas?

Dentro de la producción tenemos a una compañera, también a la gerente de producción y a Vicente Romero.

- A lo largo de las temporadas de ett ¿cómo han integrado a las personas con discapacidad en su programación?

Depende de los casting, del talento que tengan, involucrarlos, pero depende del talento y la evolución, incluso cuando a una persona con discapacidad se le da un trato especial se disgustan porque ellos se sienten iguales y la integración depende del público porque ellos son los que votan.

- ¿En qué áreas considera que se desempeñarían mejor las personas con discapacidad, reporteros, actores u otros?

Todo depende de la discapacidad, hay que tener inteligencia va más allá de poseer dos piernas, con la mente se puede lograr lo que uno quiera, como reportero, etc.

- ¿Integraría usted a personas con alguna discapacidad en su programación?

Sí incluiría a personas con discapacidad en su producción, no tengo problemas.

- ¿Considera que los medios de comunicación tienen estándares de belleza o tabúes por lo cual no integran a personas con discapacidades en sus programas?

Creo que sí y creo que no, existen muchas personas con discapacidad que tienen todo para ser un reportero o un conductor de noticias, pero muchas veces no se arriesgan, tienen temor. Es de aplaudir cuando llegan personas al casting de otras provincias con discapacidades.

- ¿Cómo cree usted que están representadas las personas con discapacidad dentro de los medios de comunicación? ¿existe discriminación?

Ahora no hay burla, ni discriminación si ha disminuido por la ley de comunicación, depende de que discapacidad porque eso te marca, por mi trayectoria siento que si ha disminuido.

- Como directora, ¿Qué propondría para que rompan con estereotipos y se inserte a personas con discapacidad en los programas o noticieros?

Crear en esa persona con discapacidad y que esa persona se lo crea y llegue lejos lo que menos importa es si es discapacitado o no, yo como directora busco personas y esa persona debe llegar.

- En otros países como Francia y España existen mayor integración de las PCD por parte de los medios ¿Qué considera usted que le hace falta a nuestro país para poder tener una sociedad con más incorporación de las personas con discapacitada?

Los ecuatorianos nos ha hecho tener un límite en nuestro cerebro que no traspasa, si esa persona creyera en lo que ellos quieren pueden llegar lejos. La sociedad ha hecho que las personas con discapacidad se sientan un paso atrás, y a ellos lo que les falta es impulso y ganas.

Vicente Romero: Actor de la serie Tres familias transmitida por Ecuavisa

- ¿En qué momento de su vida se dio cuenta que era diferente a las demás personas?

En la escuela, a la gente le gustaba abrazarnos como peluche ami hermano y a mí, las niñas no cogían en brazos como bebés.

- ¿Sufrió de algún momento incómodo durante su infancia y adolescencia?, nárrenos una anécdota

Sí, pero me fui acostumbrando, no me afecto, a mi hermano si. Hay días difíciles pero en la mayoría supe sobrellevar todo.

- ¿Siempre quiso incursionar en la actuación o tenía otra vocación?

Fue muy difícil incursionar en la televisión, empecé en el año 95, era policía. Mi hermano conoce el circo y le gusta, me lleva y empezamos en este mundo.

- Cuéntenos sobre sus inicios en la pantalla, fue a través de un casting o mediante algún conocido

Empecé como payaso, me gusto la comedia, viaje a Colombia y me quede 2 años, cuando regrese trabaje con mi mejor amigo, estaba en

un circo y me llamaron cuando venía Margarito el hombre más alto del mundo para hacer dupla conmigo.

- ¿Cuál fue el primer medio de comunicación que le abrió las puertas?

Primera aparición en la pantalla fue en el año 2000, en el programa Ni en vivo ni en directo en Tc Televisión, entre por el circo y me llamaron por publicidad con Fernando Villarroel.

- ¿Cuánto tiempo tiene trabajando dentro de los medios de comunicación?

Tengo 17 años dentro de los medios de comunicación, he trabajado en todos los canales abiertos menos en RTS.

- ¿Alguna vez sintió que lo miraban diferente dentro de la televisión ecuatoriana por tener enanismo?

No sentí discriminación si no envidia, no te envidian lo que tu tienes si no lo que ellos no tienen.

- ¿Cree usted que tener rasgos diferentes a las demás personas impide de una u otra forma cumplir con sus metas?

No es un impedimento ser discapacitados, todos somos aptos mientras nos nazca el ángel y tengamos talento podemos hacer todo lo que deseemos.

- ¿De qué forma considera usted que están representadas las personas con discapacidad dentro de la televisión ecuatoriana?

Trabajo es trabajo, si te gusta hazlo así te molesten, se hizo mofa sobre las personas con discapacidad, o de las personas normales, en el chavo , gordos, flacos etc, se ríen de sus propias limitaciones, pero este medio es así. Ahora se cuida más por la Ley de Comunicación, ahora no se puede decir nada, se mal entiende, ahora todos se pueden demandar, enojarse por hacer una broma, no se puede decir enano ni bromear con nada a alguien que no le gusta y te demanda, me parece terrible, no estoy de acuerdo con la ley.

- Considera que el televidente no se encuentra acostumbrado a observar a personas con discapacidad dentro de la televisión, existe discriminación?

Sí estamos acostumbrados, más en comedia, es por la preparación que no hay en el país, además de la telecomedia, yo tengo un nombre ganado, soy estudiado, preparado aquí y fuera del país.

- Por su trayectoria, nos puede contar si internamente los productores o directores no brindan oportunidades para salir en la pantalla a personas con discapacidad

Por mi trayectoria puedo decir que los productores si dan oportunidades, pero hay que ganarse el puesto, porque el medio es muy pequeño y ayudan a los que deseen.

Lcdo. Jimmy Coloma: Técnico provincial del Guayas (CONADIS)

- ¿Qué tiempo lleva laborando en el CONADIS?

4 años

- ¿Cuáles son las funciones principales que desempeña?

Estabilizar las políticas públicas en discapacidades eso implica realizar la observancia en la formulación de las políticas públicas, todo lo que tiene que ver con las normas, es decir, aterrizar la ley en la práctica.

- ¿A partir de que necesidades nace el CONADIS?

Porque existía mucha discriminación y exclusión en el país, las leyes nacen para regularizar.

- ¿Cuáles son los objetivos principales que abarca esta entidad?

Hacemos seguimiento de situaciones o casos de vulneración de derechos, capacitación, sensibilización a las instituciones y a las personas con discapacidad

- ¿Qué considera usted como discapacidad?

La ley dice que una discapacidad es cuando las personas cumplen algún tipo de limitación psicológica, sensorial, intelectual, física, que no les permita estar en iguales posibilidades que las demás personas, para eso se mide e identifica la discapacidad y el porcentaje que puede tener esa persona, de acuerdo a las limitaciones su porcentaje puede subir o puede bajar.

- ¿Cuáles son los requisitos para obtener el carnet de discapacidad y que beneficios otorga?

Las personas con el 75% se categoriza como una discapacidad profunda, ellos gozan del bono Joaquín Gallegos Lara. Los requisitos para el carnet: realizarse todos los exámenes con especialistas llamar al call center y sacar cita para ser atendido, puede tardar 6 meses si son discapacidades las cuales requieran mayor atención por ejemplo psíquicas y las que son notorias el carnet se entrega inmediato puede tardar 3 o 4 días, gozan de beneficios como menos impuestos, menos servicios básicos, menos transporte público, por otro lado las personas que tienen de 30 a 40 % de discapacidad son las que gozan de un trabajo estable con todos los beneficios, como una persona

normal. Se tomó en cuenta que sean estas personas las cuales tengan un trabajo estable ya que seamos sinceros una persona que tiene una discapacidad con el 70% es más complicado y puede ser una carga para el empresario, tendría que realizar adaptaciones en su empresa como rampas, asesores etc., y es algo mayor, por lo general los beneficios del trabajo es para personas con leves discapacidades y las de profunda discapacidad deben dedicarse a otras ocupaciones.

- ¿A qué parte de la sociedad han tenido que prestarle mayor atención?

Hemos tenido que prestarle mayor atención a la parte de las discapacidades físicas, que son las personas con mayor porcentaje

- ¿Cuál es su visión del país en el pasado (10 años atrás hasta la actualidad) que cambios han logrado en el país?

Reconocerlos como sujetos activos y capaces en la sociedad, antes era la ayuda social, y la colaboración los pobrecitos, la nueva reforma constitucional, el consagrar los derechos y ratificarlos y comenzar a hacer mecanismos que permitan a ellos poderlos ejercer, es el cambio más fuerte que ha habido a nivel legal y normativo.

- ¿Cómo considera usted que se encuentran representadas las personas con discapacidad en el país?

La imagen que los medios proyectan hacia las personas con discapacidad es de morbo, forma morbosa, aun para referirse a una persona con discapacidad se refieren como pobrecitos, como que hay que ayudarlo a cada rato y hay que tenerles pena, no valoran que están progresando.

- ¿Cuáles son los cambios que se han logrado a favor de las personas con discapacidad? ¿De qué beneficios y derechos gozan actualmente?

Si hay otra mirada de la discapacidad, quizás aún existan personas que tienen una visión negativa o de enfermos, pero con casos aislados, en la gran mayoría si hay cambio, los beneficios son la atención médica, la inclusión, el respeto y ya no existe la discriminación que se veía antes.

- ¿Considera usted que existe discriminación hacia esta parte de la sociedad?

Si bien es cierto que no se ve mucha discriminación como antes, aún existe y siempre existirá. Hace falta que la sociedad tome conciencia que las personas con discapacidad son personas normales para poder tratarlos con normalidad y no verlos como gente extraña.

- ¿Qué considera usted que le hace falta a nuestro país para poder tener una sociedad con más incorporación de las personas con discapacidad?

Siempre va a faltar, porque incluso para la misma persona es difícil aceptar que uno tiene una discapacidad cambiar ese pensamiento, en ese mundo es complicado. Hay que trabajar en el ámbito educativo a través de los niños y los jóvenes, la mirada con la que salen los jóvenes cuando salen de la universidad con respecto a la diversidad hay que fortalecer a la ciudadanía, los derechos, el hecho de fijarme en que si es negro, o blanco, todos somos iguales, no hacer distinción.

Jessica Ibáñez: Actriz de la telecomedia Los hijos de don Juan

- ¿En qué momento de su vida se dio cuenta que era diferente a las demás personas?

Siempre supe que era diferente pero no deje que eso sea un impedimento en mi vida para salir adelante.

- ¿Sufrió de algún momento incómodo durante su infancia y adolescencia?, nárrenos una anécdota

Siempre existen personas que son groseras o no piensan antes de decir algo, pase por muchas situaciones pero siempre ignore todos los comentarios negativos hacia mí.

- ¿Siempre quiso incursionar en la actuación o tenía otra vocación?

He trabajado desde muy joven en todo lo que he podido, pero siempre veía la televisión y pensaba porque no podía estar yo ahí, busque la forma y lo conseguí.

- Cuéntenos sobre sus inicios en la pantalla, ¿fue a través de un casting o mediante algún conocido?

Inicie mi carrera en el año 2011 en el programa Granados en pijamas a través de un casting al cual asistí por medio de un participante del mismo programa que de igual manera tiene enanismo. Mi presencia en el programa me llevo a participar en otras producciones de Tc Televisión como en el programa matinal De casa en casa y la telecomedia Los hijos de don Juan, he sido parte de Gama Tv y Ecuavisa.

- ¿Cuál fue el primer medio de comunicación que le abrió las puertas?

El primer medio que me abrió las puertas ha sido en el que mayor participación he tenido, sin embargo mis papeles han sido secundarios y de extra en todos los medios de comunicación en los que he participado.

Actualmente (2017) no me encuentro laborando en el medio de la actuación.

- ¿Cuánto tiempo tiene trabajando dentro de los medios de comunicación?

Tengo cinco años y me he ganado mi nombre, lo hice patentar.

- ¿Alguna vez sintió que lo miraban diferente dentro de la televisión ecuatoriana por tener enanismo?

La verdad que no he sufrido de eso, mis compañeros me han dado un trato igualitario dentro y fuera de las escenas, he formado lazos de amistad, a veces si pueden salir comentarios hirientes pero es mejor no darles importancia.

- ¿Cree usted que tener rasgos diferentes a las demás personas impide de una u otra forma cumplir con sus metas?

No hay impedimentos por ser una persona con discapacidad. Personalmente he trabajado desde joven en cualquier ámbito y no he dependido de nadie. Todos somos capaces de lograr lo que nos proponemos.

- ¿De qué forma considera usted que están representadas las personas con discapacidad dentro de la televisión ecuatoriana?

Con pena, siempre con el pobrecito adelante, ya es un tema que realmente estará catalogado así para siempre.

- ¿Por su trayectoria, nos puede contar si internamente los productores o directores no brindan oportunidades para salir en la pantalla a personas discapacitadas?

Si brindan oportunidades, ahora es más notoria la presencia de las personas con discapacidad en la pantalla, pero hay que buscar la manera de poder ingresar a la pantalla porque no es sencillo, hay que ser constante para que los productores lo tomen en cuenta y den oportunidades.

Andrea Rendón: Directora de contenido de En Contacto, Ecuavisa

- Aprobada la Ley de Comunicación y Ley de Discapacidades, ¿cómo cree que se beneficiaron las personas con discapacidad?

Bastante, se dio un espacio laboral que se lo debía a este grupo de personas, siempre me pasaba mucho, veía determinadas labores que eran muy realizables para personas con distintas capacidades y era

absurdo que no se contrate y esta ley obligó a que las personas con discapacidad tengan más plazas de trabajo.

- En cuanto a la televisión, ¿cómo cree que están representadas las personas con discapacidad?

Aún falta mucho, no se ve a conductores con discapacidades o por lo menos discapacidades obvias, porque hay muchas personas que tienen diferentes discapacidades obvio que no lo sabes, no es evidente pero discapacidades obvias, que tengan que ver con la ceguera o que la persona no puede caminar por determinados motivos, o que está en una silla de ruedas, actualmente no se ve gente o comunicadores con esas condiciones, entonces yo creo que en eso aún estamos debiéndole mucho a la sociedad.

- ¿Qué tiempo lleva como productora en En Contacto?

Como directora de contenido llevo 2 años.

- ¿En este tiempo han incluido en la pantalla o ya sea como invitado a alguna persona con discapacidad?

Sí, por supuesto que sí, con mucha frecuencia de hecho, entre otras cosas recuerdo que el año pasado, para el día de las personas con discapacidad hicimos un coro de niños sordomudos, hicimos una canción especial para que ellos la canten. Hemos hecho también en el día del síndrome de Down, siempre lo evidenciamos de alguna forma, sacamos alguna nota, mostramos campañas que se están haciendo, siempre aprovechando eso.

- Como productor, ¿incluiría a las personas con discapacidad en su programación como reportero o presentador?

Si, sin embargo no he visto, no me han llegado currículos de personas con discapacidades.

- Claro, ya que ahora es necesario el título, ¿pero si alguna persona con discapacidad graduada vendría con su título no habría inconvenientes?

Dependiendo las condiciones y el tipo de discapacidad que tengan, porque también hay que ser realistas, por lo menos en el tema de los reporteros deben acudir a lugares donde no hay posibilidades, no hay asfalto y lastimosamente el país no está adaptado para que todos los lugares sean accesibles para personas con discapacidad.

- ¿Considera que los medios de comunicación tienen estereotipos o

tabúes por lo que no integran a las personas con discapacidad?

Los medios de comunicación no, sino la sociedad en general, el medio de comunicación es un reflejo de la sociedad, como digo yo, muchas personas cuestionan a la televisión, como si la televisión fuera la responsable de la educación y de la moral de los ciudadanos y eso no es, la televisión es un elemento más de todo lo que influye en el comportamiento social, dicho esto la televisión suele ser un reflejo de lo que sucede en la sociedad, es como una conexión. La sociedad ecuatoriana no ha terminado de asumir y habituarse al tema de la discapacidad y por ende la televisión no lo refleja aún, aunque si se ve en determinados programas o dramatizados, como en 3 familias, en el tema de Genaro, pero bueno lo que te quiero decir con esto es que si se está tratando de tocar un poco más pero no está normalizado.

- ¿En qué tiempo cree o considera que los medios de comunicación van a incluir a personas con discapacidad?

Se está haciendo mucho más de lo que se hacía hace 5 años, luego que yo te diga que sea totalmente normalizado o habituado, espero que en 5 años, no creo que antes porque es un tema que tiene que ver con que la sociedad esté preparada.

Johanna Drouet: Directora de De Casa en Casa, Tc Televisión

- ¿Qué opina sobre la Inclusión de personas con discapacidad en la televisión ecuatoriana?

Me parece que es el momento de hacerlo, ya que se ha incluido no solo en la televisión sino en las empresas en general y como la televisión es una empresa, me parece el momento idóneo para que haya la inclusión también de personas con capacidades diferentes en pantalla.

- Claro, todas las empresas lo tienen pero en recepción o áreas administrativas pero no en pantallas de televisión, ¿usted cree que existan estereotipos o tabúes en los medios de comunicación por lo que no los incluyan?

Yo pienso que vamos como dice Fonsi, despacito, si se da cuenta antes no había lenguaje de señas y en la actualidad ya se ha implementado la inclusión.

- Como productor incluiría a las personas con discapacidad en su

programación.

Por supuesto si una persona con capacidades diferentes demuestra que puede hacer lo que necesito lo contrataría.

- ¿Usted ya era productora cuando pusieron a mamaza en un reto de baile en De Casa en Casa?

Sí

- Cuénteme un poco sobre esto, ¿cómo así decidieron ponerla a ella?

Casualmente pensando en la diversidad, de todos los géneros, no te voy a mentir diciendo que fue pensando en la inclusión, pensé están los flacos, el grande, necesito a una persona pequeña y demostrar que es igual a nosotros. En el reality “Guerra de Tijeras” tengo una persona que tiene vitíligo porque pienso que deben haber personas diferentes en todo lo que hago.

- ¿Aparte del caso de mamaza hay otros casos de discapacidad en otros años?

Que yo recuerde no, frente a pantalla no, solo mamaza, como conductores no.

- ¿Cómo cree que están representadas las personas con discapacidad en los medios de comunicación?

A nivel general aún existe discriminación, pero en los medios de comunicación no se ha evidenciado casos de discriminación, los papeles que se les da a las personas con discapacidad como el caso de “Mamaza” en su serie Los hijos de Don Juan son roles normales en los que no se discrimina de ningún tipo a este grupo de personas.

- En países europeos existe la integración de personas con discapacidad en la televisión, ¿qué cree que le falta a nuestro país para ser así?

Mucho, somos un país tercermundista, los países europeos están más adelantados, para ellos el estereotipo no es lo físico como en nuestro país, sino quien pueda generar contenido, es otra mentalidad, otra cultura. Lo que para nosotros es un tabú o sorprendente, para ellos no. Para ellos no hay límites ni barreras.

Marcos Espín: Director de 3 familias

- ¿Qué tiempo lleva como Director de 3 familias?

Desde la primera temporada que la creé, estamos hablando del 2013

- ¿En 3 familias cómo incluyen a las personas con discapacidad?

De pronto no se ve visible a través de la pantalla, pero detrás de la pantalla también tenemos a personas con discapacidad, auditiva y otros tipos de discapacidades. En la pantalla el único caso que tenemos es el de Vicente Romero.

- Aprobada la Ley de Discapacidades, ¿cómo cree que benefició a las personas con discapacidad, ha mejorado la inclusión?

Enormemente, antes se las veía como personas que no eran útiles a la sociedad si no estaban 100% hábiles, sin embargo esta Ley a través de su exigencia y de su inclusión podemos rescatar los valores y desde ese momento ver el aporte valioso que pueda tener esta persona, porque una persona que está impedida de caminar no necesariamente tiene un impedimento intelectual, ni una persona que pueda tener un problema auditivo pueda ejercer otro tipo de funciones, desde ese aspecto rescatamos justamente las cosas hábiles que puede tener una persona y que a través de su incapacidad no esté 100% marginada de la sociedad a nivel laboral ni a nivel social.

- ¿Cree que existe algún impedimento para que una persona con discapacidad se desempeñe en el ámbito periodístico?

No, para nada, hay que tener en cuenta dependiendo de la función que se requiera, porque un anchor de noticias por ejemplo o un reportero es difícil, si tiene una discapacidad de comunicación es difícil ponerlo en esas funciones, considero que no solo a nivel de discapacidad sino a cualquier tipo de persona con todas las facultades 100% hábiles no está apta tampoco para hacer la totalidad de funciones que se le pueda encomendar y con más razón un PCD. Hay que enfocarlos bien para que esto no sea un factor en contra en una decisión mal tomada sobre la función que pueda ejercer esa persona con discapacidad, hay que ser asertivo para ubicarlo para que su función hábil sea 100% aprovechada.

- ¿Cree que ha mejorado la inclusión de personas con discapacidad a diferencia de años anteriores?

No sé si estamos aportando con lo que la ley requiera, lo que si creo es que debemos ser conscientes los productores y directores en tratar de crear una posibilidad, un espacio, para todos, antes era una

cuestión racial, ahora es una cuestión de los grupos vulnerables o en pequeños porcentajes que forman la sociedad pero deben estar vinculados todos en general, no solo los discapacitados, es necesario.

- ¿En 3 familias han pensado en incorporar a más personas con discapacidad aparte de Vicente Romero?

Tuvimos un espacio en la que Genaro, uno de los protagonistas estuvo incapacitado y a través de estas escenas pudimos vincularlos como actores a otras personas que en la realidad estaban imposibilitadas para caminar, entonces ellos no solo nos aportaron con la historia, con el realismo de la escena, sino que le dimos la oportunidad de que ellos se muestren y que ellos se expongan a través de ciertos textos un grito a la sociedad, de saber que ellos deben ser incluidos, de que pueden jugar basketball.

- Como director productor, ¿incluiría personas con discapacidad en sus programas?

Se podría crear un espacio como los que están representados por los programas afines al Estado, en que se den espacio para estas personas, los medios de comunicación en su mayoría se viven de la comercialización y esta comercialización se debe a los productos que se generen, sin embargo cada medio debe tener un programa con responsabilidad hacia la sociedad. Ese espacio sería idóneo para rebelar los grupos sociales que en su mayoría están al margen de lo que representa la sociedad común.

- ¿Cómo cree que están representadas las personas con discapacidad en los medios de comunicación?

No se sabe si están representados, en el caso de Ecuavisa se tiene un actor, en los dramatizados se necesita un actor para poder representar los personajes y si no son actores no funciona, eso va indistintamente, no tiene que ver cuestión de razón, inclinación ni nada físico, simplemente si se está apto o no para representar un personaje. Vicente Romero es un actor versátil, humorístico, una persona que puede manejar texto, al mismo tiempo se siente representado su grupo social, pero en su totalidad no se sabe si está representado.

Mónica Bermúdez: Coordinadora de Fasinarm

- ¿Para trabajar en fasinarm se especializó en educación para personas con discapacidad?

Claro, mi especialidad es pedagogía terapéutica, aparte en Fasinarm siempre hay que estar actualizado, tenemos que dar respuestas ante las necesidades educativas de los chicos por lo que tengo una maestría en diseño curricular por competencias y ahora estoy haciendo una tesis en desarrollo humano infantil con mención en educación inicial.

- ¿Cómo considera que debe ser el entorno para las personas con discapacidad?
Debe ser el mismo, partiendo de que esa es la inclusión, un entorno igualitario para todos, sin discriminación debe ser el mismo, esa es la inclusión, un entorno igualitario para todos sin discriminación de sexo, raza, condición o discapacidad, un entorno que acoge a todos.
- Aprobada la Ley de Discapacidades, ¿cómo cree que se ha beneficiado este grupo de personas?
El aspecto de política si ha influenciado, las leyes responden a otras normativas nacionales e internacionales, no es lo mismo hablar de lo que se pensaba o los espacios donde participaban las personas con discapacidad en la década de los 80 a los 90, a esta década, ha ido evolucionando porque hay normativas y mandatos a los que el país está suscrito y debe cumplirlos. Vamos a un camino a una educación inclusiva, todavía no estamos en una totalidad.
- La inclusión ha mejorado, ¿considera que hace falta alguna medida o campaña por parte del Gobierno para que la gente tome conciencia?
Yo diría que falta aplicar las políticas públicas, o sea quizás el trabajo es multisectorial porque la discapacidad tiene un factor biológico y si eso no es atendido por los ministerios correspondientes, o sea no tienen un acceso prioritario a servicios de salud, falta destinar fondos, se ha invertido pero falta aterrizarlos un poco, capacitar, dar servicios adecuados. Hay todavía muchas barreras culturales, no todas las personas hablan de una inclusión, si hasta a las personas de diferente color a veces se las mira, esa cultura nacional es lo que debemos trabajar, cuando hablamos de inclusión se habla de política, de práctica.
- ¿Cree que aún existe discriminación a las personas con discapacidad?
Si hay, pero se ha avanzado
- ¿Cómo cree que están representadas los PCD en la televisión nacional?

Hay camino para que la comunidad aperture espacios para la participación.

- ¿Considera que existe algún impedimento para que los PCD puedan estar en televisión?
Como toda persona, ese individuo se la gana, no por tener la condición se va a tener la actitud asistencialista de darle un puesto, esa persona por sus méritos, responsabilidad, se gana el puesto.

Glenda Aguas: Directora de la Fundación Sergio Plaza

- ¿Con qué tipos de discapacidad tratan en su fundación?
Todas las discapacidades, parálisis cerebral, síndrome de Down, física, autismo, entre otras. Lo que no tengo es chicos con esquizofrenia, porque no tengo la infraestructura ni personal adecuado para eso y sería peligroso para los otros chicos.
- ¿Cómo considera que debe ser el entorno para las personas con discapacidad?
Todos deben ayudar, el entorno debe ser hecho para ellos (las personas con discapacidad, no vivir en función de los que están “buenos”. El entorno no debe ser jamás de lástima, porque son muy capaces, solo que son diferentes capacidades.
- Aprobada la Ley de Discapacidades, ¿cómo cree que se ha beneficiado este grupo de personas?
Claro que sí, Ecuador es uno de los países en América del Sur y Central donde se han visto más cambios que en otros países, aquí si ha habido cambios con el Gobierno que pasó. La discapacidad ha sido uno de los puntos que más se ha favorecido en los últimos años. Las personas con discapacidad ya no son seres humanos de segunda, yo tengo muchas amigas que nunca supe que tenían un familiar especial, ahora es un orgullo.
- ¿Cree que los centros educativos en general están aptos para que las personas con discapacidad tengan acceso a ellos?
No todos, la verdad no estoy de acuerdo porque hay que ver la mentalidad de los chicos, si están preparados para recibir a una persona con discapacidad y los padres también.

- ¿Cree que aún existe discriminación a las personas con discapacidad?
Claro, se está trabajando en eso, pero todavía hay bastante discriminación, bastante ignorancia sobre la discapacidad.
- ¿Qué considera que se podría hacer para eliminar la discriminación hacia los PCD?
Una campaña, en las escuelas debería ser un punto principal, sobretodo trabajar con los padres y ellos a su vez en sus hogares transmitan eso, sensibilizarlos y que la discapacidad no es una enfermedad contagiosa.
- ¿Cómo cree que están representadas los PCD en la televisión nacional?
Se usa a las personas con discapacidad en el día del niño o el día de la madre y los medios hacen drama, una novela, van a la casa, muestran que es muy pobre, es decir, para lástima, esto más se da en las revistas de la mañana o son usados como burla en las comedias de los canales.
- ¿Considera que existe algún impedimento para que los PCD puedan estar en televisión?
No los consideran aptos para darles un papel (los productores).

Roberto Franco: Docente en Fasinarm

- ¿Qué tiempo lleva laborando en Fasinarm?
Hace 20 años.
- ¿Se especializó para tratar con personas con discapacidad?
Mi carrera es pedagogo terapeuta, luego terminamos con una maestría en desarrollo por competencias, paralelamente uno siempre está capacitándose.
- ¿Cuál considera que debe ser el entorno para las personas con discapacidad?
Para mí debe ser el mismo de todos los jóvenes, el más común.
- ¿Cree que los centros educativos en general están preparados para que los PCD tengan acceso a ellos?
En general no, porque cuando se toca puertas para querer incluir a un niño en la parte educativa no todos te abren la puerta porque tienen el temor de que no saben cómo manejar la situación, si se ha avanzado pero no en un 100% o un porcentaje alto

- ¿Cómo se han beneficiado los PCD, a partir de la creación de la Ley de Discapacidades?
Estaba establecido, pero no se ejecutaba. Ha favorecido ya que antes en las empresas se iba para insertar a las personas con discapacidad, ahora es lo contrario, ellos buscan a las PCD, ha favorecido sobretodo en la inclusión.
- ¿Cree que aún existe discriminación a las personas con discapacidad?
Todavía hay, pero no en un 100%, todavía hay barreras que hay que seguir trabajando.
- ¿Cómo cree que están representadas los PCD en la televisión nacional?
Hace años actuó un estudiante de Fasinarm, con estos papeles, las personas con discapacidad se sienten representados. Se llamaba Goyito, estuvo lo que duró la miniserie, actualmente tendrá unos 24 años.
- ¿Cómo cree que se sentiría una persona con discapacidad al ver a alguien como ellos en la pantalla de televisión?
Representados, se sienten que son sus pares, como un patrón a seguir.
- ¿Cuál cree que es el temor más común en la familia cuando hay un miembro con discapacidad?
Siempre he escuchado que dicen qué pasará cuando yo ya no exista, porque ellos piensan que cómo padres solo ellos van a tener el cuidado necesario y los ven frágiles.

Elizabeth Pezo: Docente en Fundación Sergio Plaza

- ¿Se especializó para tratar con personas con discapacidad?
Sí, soy psicopedagoga.
- ¿Considera que el entorno para las personas con discapacidad debe ser el mismo o debe ser diferente?
El mismo entorno, pero si tiene discapacidad física tiene que tener la adecuación indicada, por ejemplo en el baño, para silla de ruedas,

debe ser especial y el país no tiene eso, se dice que la ciudad es inclusiva cuando no es así.

- ¿Aprobada la ley de discapacidades, cómo cree que se han beneficiado las personas con discapacidad?
Fue bueno en cierta forma, en lo laboral, han ganado confianza, se sienten más productivos, pero al mismo tiempo a veces hay personas con discapacidad que piensan que se lo merecen todo y no estudian, entonces se los debe incluir para que estudien. En las universidades tampoco hay plataformas para ellos, los salones de clases, etc.
- ¿Cree que existe discriminación a las personas con discapacidad?
Todavía hay mucha, hay que trabajar bastante fuerte en eso
- ¿Qué considera que se podría hacer para eliminar la discriminación?
Eso comienza por la familia, si la familia no los incluye en todas las actividades que vamos a hacer cómo lo va a incluir el Gobierno, primero es la aceptación del núcleo familiar.
- ¿Cómo cree que están representados los PCD en la televisión?
Falta gente que represente a la discapacidad, hay mucha gente que ha logrado cosas, pero que no salen en televisión, no son imagen.

Sarita Joutteaux: Psicopedagoga en Canoterapia

- ¿Los niños con discapacidad cada qué tiempo asisten a Canoterapia?
Depende del caso, por lo general 2 o 3 veces por semana, siempre vienen con los padres, los padres piden objetivos y se los cumple según lo que requieran y sus necesidades.
- ¿Qué casos tienen en Canoterapia?
Autismo en diferentes grados, síndrome de Down, Asperger, problemas de agresividad, conductuales, retraso mental, chicos con abuso, drogadicción, etc.
- ¿De los que nombró, cuáles son discapacidades?
Si se tiene a un niño con autismo y se le hace una valoración y sale retraso mental, ahí él entra a ser una persona con discapacidad intelectual, depende de la valoración que le salga. El autismo es una condición de vida, no es una discapacidad.
- ¿Cómo considera que debe ser el entorno para las personas con discapacidad?

Un entorno muy estable, una familia estable, con ganas de poder adecuar por ejemplo la habitación dependiendo de la discapacidad, en la parte de ambiente. En la parte familiar; que los padres acepten como tal su discapacidad o dificultad, a los hombres por lo general les cuesta aceptar las necesidades de sus hijos y ahí empiezan los problemas en el entorno familiar. Dentro de la escuela; que no se lo vea como un niño diferente, enfermo o retrasado mental, un área lineal, muy estable. Se tiene que tener una metodología diferente porque son muy cambiantes, hay que variar.

- ¿Aprobada la ley de discapacidades, cómo cree que se han beneficiado las personas con discapacidad?
Ahora hay mucho apoyo para los papás, antes nadie los acompañaba, todos les cerraban las puertas, en algunos lugares se ha capacitado a la gente, pero aún hay mucho rechazo por parte del profesor antiguo. Han cambiado algunas cosas, como la perspectiva, el apoyo, hay ayuda por ejemplo en descuentos, ya que las personas con discapacidad necesitan bastantes terapias y son caras, hay ayuda económica, hay varias cosas.
- ¿Cree que aún existe discriminación a las personas con discapacidad?
Ya no tanto como antes, pero todavía hay gente, quizás gente mayor, la gente que no ha tenido contacto con personas con discapacidad o han tenido una mala experiencia o gente muy cerrada, las etiquetas ya han bajado un poco, pero todavía queda un poco, los ven y no le dan seguridad de que puedan hacer algo.
- ¿Cómo cree que están representadas los PCD en la televisión nacional?
Con pena, hacen campañas para que les den pena, para recaudar fondos. Está bien colaborar con este grupo de personas y ser solidarios pero no con pena.
- ¿Considera que existe algún impedimento para que los PCD puedan estar en televisión?
Los padres de familia pues les da miedo, no les dan la confianza. No hay impedimento, es un tema de confianza, es llevadero mientras traten la discapacidad.

Ronald Vallejo: Psicólogo clínico

- ¿Cómo considera que debe ser el entorno para las personas con discapacidad?

Inclusivo, que se los incluya, porque es difícil enseñar a un niño que aprenda a la misma velocidad que el resto y hacer una clase para todos.

- ¿Crees que están capacitados los profesores para enseñarles a las personas con discapacidad?

En teoría deberían, pero en mi experiencia no mucho, el ministerio de educación ha implementado muchas capacitaciones y charlas.

- ¿Qué otra medida crees que debería adoptar el país para que las personas con discapacidad se sientan igual en todos los ámbitos referente al resto de la sociedad?

Todo se centra en los mecanismos que usa una entidad para acoger a estas personas y que sobre todo se los trate como personas normales, siempre va a ver una dimensión de exclusión y lo que escucho es que tienen por tenerlos a las personas con discapacidad, hay que realizar una verdadera inclusión.

- ¿Aprobada la Ley Orgánica de discapacidades como crees que se han beneficiado a las personas con discapacidad?

Esta ley dio a conocer que estas personas existen, estuvieron entre las sombras y eso cambio. Ahora es normal que ellos tengan su título, tengas cargos públicos e incluso políticos, directivos, etc, esto ha hecho que la sociedad avance y sea más humana. Las personas con discapacidad son muy responsables, atentos y hacen todo lo que se les pida con mucha emoción.

- ¿Cuál es su opinión respecto al comportamiento de los demás hacia las personas con discapacidad, considera que existe prejuicios o estereotipos?

Claro que hay, los prejuicios nacen de la ignorancia, de lo desconocido, muchas personas piensan que las personas con discapacidades no pueden hacer nada, muchos padres de familia piensan incluso que sus hijos no pueden desempeñarse normalmente, en Ecuador hay mucho desconocimiento de campo.

- ¿Crees que en el país existe discriminación hacia las personas con discapacidad?

Muchísima discriminación, a veces la propia familia discrimina a sus parientes, el no aceptar que la persona tiene una discapacidad ya es discriminación.

- ¿Cómo crees que están representadas las personas con discapacidad dentro de los medios de comunicación?

Se han ganado un espacio, incluso hay noticieros y ediciones sobre el tema para que haya más apertura y se ganen un lugar en la sociedad. Los medios de comunicación reflejan pena para las personas con

discapacidad, el pobrecito, porque hay que ayudarlos. Una buena campaña sería hablar de una inclusión verdadera. Tratarlos como personas regulares y normales, que los medios de comunicación dejen de hablar sobre esto como sinónimo de lastima.

- ¿Considera que hay algún impedimento para que las personas con discapacidad se desempeñen en la televisión?

La discriminación es el mayor impedimento, porque los representantes de los medios deben tratar de incluir en sus producciones a esta parte de la sociedad, hay que darles confianza para que puedan perder el miedo y la inseguridad.

Verónica Figueroa: Psicóloga analista zonal del MIES

- ¿Qué es la discapacidad de acuerdo a su punto de vista?

La discapacidad es una limitación para la vida diaria, pero no impide que se desempeñen normalmente, además que han tenido muchos beneficios, ya que a partir de la aprobación de la ley hizo visible a las personas con discapacidad, ya que nadie quería que los vea, ni obtener el carnet de discapacidades, ahora es diferente porque todos quieren tener los papeles en regla debido a los beneficios que se obtienen.

- ¿Cuáles son los cambios que ha tenido el país en los últimos 10 años?

Los cambios son muy notorios ya que anteriormente nadie los conocía, nadie quería mostrar a las personas con discapacidades, ni siquiera querían que salgan de la casa. Los cambios han sido muy positivos tanto en lo público como en lo privado. Se mejoro en todos los ámbitos.

- ¿Qué cree que le faltaría a la sociedad para que se cumplan estas leyes?

Mayor difusión, porque muchas personas que tienen a un familiar con discapacidad, no se encuentran realmente bien informados, y deben conocer sus intereses y beneficios. Las leyes han permitido mejorar el estilo de vida y eso es lo que debe prevalecer.

- ¿Cómo cree usted que están representadas las personas con discapacidad en los medios de comunicación?

Los medios de comunicación han incluido a las personas con discapacidad mediante el lenguaje de señas, ya todos los medios tienen en todos sus horarios esta inclusión, e incluso en las publicidades. Aún falta mucho referente al trato hacia la persona con discapacidad pero se ha avanzado. No se observa a personas con

discapacidad en los medios pero de una u otra forma se ha tratado de incluir.

- ¿Considera que existe discriminación en la sociedad hacia las personas con discapacidad?

Existe mucha discriminación pero se trabaja en eso diariamente, en la propia familia existe discriminación, al no querer ir a ver el bono, o no sacarlos de casa y excluirllos, la sociedad está llena de prejuicios.

Entrevista al Sociólogo Joffre Pincay

-Se leen objetivos y premisa

Mi nombre es Joffre Pincay, soy sociólogo, graduado en la universidad de Guayaquil, tengo alrededor de 11 años de experiencia en trabajo con comunidades con necesidades extremas, trabajo con proyectos comunitarios que tiene que ver con niños, jóvenes, adultos, ya son 11 años en children international que es la fundación en la que estoy actualmente.

Al hablar de minorías es remontar a lo que lleva en el contexto de la palabra el grupo de personas que en algún momento sienten que tienen deficiencia o desigualdad en relación con la mayoría, en este caso con todo lo que se conoce como promedio en la sociedad, todas aquellas personas que aparentemente en el rol social cumplen con un promedio, es decir, son aparentemente normales, porque también el término de minorías no solo tiene que ver con las personas con algún tipo de discapacidad o capacidades especiales, sino también la minoría engloba a todo tipo de personas que en algún momento se ve afectadas por el promedio, llámese migrantes, también, personas con escasos recursos económicos que no lo hacen una fuente competente de todo ese espectro económico que se mueve, entonces incluso personas que no tienen una estabilidad económica o un trabajo formal son consideradas una minoría, la minoría de trabajo informal que si ustedes lo ven en una estadística global ya no estaríamos hablando de una representación pequeña sino muy grande, mucha gente que trabaja informal. Desde ese análisis hay que enfocar que en la manera de ver las capacidades como una minoría entonces si podríamos hablar perfectamente enfocado de que en el ejercicio audiovisual, en el ejercicio de un programa, en toda la dinámica de una televisión y los programas que ofertan si existen personas que se incluyen o personas que son parte del elenco del programa que son considerados una minoría o personas con discapacidad por no ser promedio, ahí está bien enfocado a consideración porque si es un elemento influyente desde el simple hecho de presentarse en pantalla, el presentarse en pantalla crea ya un efecto, un impacto desde el simple hecho de ser diferente visualmente, entonces por ejemplo el caso que ustedes ponen de la persona con enanismo, ya es un efecto, un impacto que crea en el televidente, en la persona que lo ve, sin la necesidad de juzgar sus valores, sus virtudes y todas esas cosas que conoces que en el campo psicológico una fuente de decir, bueno, es menos o más porque incluso hay personas con este tipo de discapacidades que han destacado mucho más que una persona promedio, hay campeones paralímpicos, personas del medio con algún tipo de discapacidad que han sobresalido en la sociedad, pero visualmente crea un primer impacto en el televidente, entonces es una persona influyente y hay que tomarlo como eso, desde ahí se considera importante analizar el contenido del programa, eso también afecta mucho porque no es lo mismo un programa de variedades que tenga dentro del staff de presentadores a una persona con enanismo o algún tipo de discapacidad, que tener a un tipo de talkshow o sitcom o estas temáticas de la programación que incluya a algún tipo, porque me imagino que si es un show comedia, me imagino que los shows comedias ecuatorianos tienen la

tendencia de exagerar el rol o los personajes para que sea más atrayente, más atractivo e incremente el rating, entonces es muy fácil para el productor o para el programa exagerar la discapacidad de alguien o exagerar ese tipo de cosas para que incremente el rating, porque sabemos que la población consumidora que tenemos es de muy bajo criterio y son atraídos por la jocosidad, lo chistoso y los chistes de doble sentido son lo más atrayente en esa parrilla televisiva, entonces por eso estos programas tienen buen rating pero bajo contenido cultural o educativo. Entonces ahí más bien es un aspecto de cómo el productor del canal ve importante el mantener, primero regirse a la ley y estar siempre vigilante, siempre estar atento de no caer en algún problema que le ocasione algún tipo de demanda o sanción por parte de las entidades que regulen esto, que el productor tenga valores, que los valores son importantes para poder manejar una programación porque va a haber momentos en el que el rating suba a través de la exageración o discriminación de ciertos elementos o ciertas personas y va a tener que decidir entre conservar mis valores, los valores de que esto está mal y no lo debo hacer porque no es correcto y va a haber una sanción o simplemente omitir esto y dejar que el dinero hable y el rating suba y que no importa si la persona en cuestión con discapacidad es humillada en público, es menospreciada o peor, es tratada de manera muy visual, muy directa en público, yo considero que para el efecto que causa en el televidente en un rol muy importante es la dirección, esa dirección que lleva la persona tiene que ser muy claro, el papel que juega el director es fundamental, porque los actores a la final se rigen a un contrato y dicen bueno a la final a la persona discapacitada es llamada a conversar y le dicen firma aquí y cualquier cosa siempre vas a declarar que estás completamente de acuerdo que esto es parte de un show y nunca vas a presentar ningún tipo de demanda, eso también es importante saber que la persona que es parte del elenco y que tiene enanismo o cualquier discapacidad es consciente de sus leyes, de las leyes que lo protegen y también consciente de hasta donde puede llegar para cumplir con el contrato o para poder preservar su integridad, porque como seres humanos todos tenemos una integridad y una imagen, pequeña o grande, pública o privada, pero tenemos una imagen que nos realiza y conserva nuestra autoestima y moral frente a la sociedad.

Toda persona indistintamente de la fama busca ser destacada o destacarse o tener una buena autoestima, una fuente enriquecedora de autoestima, de otra manera eso conlleva a fallas psicológicas o problemas de tensión o de stress.

La televisión es una fuente alimentadora de cambios sociales muy grande, nuestro medio, nuestra población guayaquileña es consumidora de televisión con un incremento cada vez más grande, desde edades más tempranas, el horario familiar también es una fuente atrayente de ingresos muy grande para las televisoras, es también una educadora, buena o mala de nuestra niñez y juventud, tiene esos efectos y considero que para las personas con discapacidad es una oportunidad muy grande estar dentro de la franja de mayor rating, pero también considero que ellos deben ser muy conscientes cada uno particularmente de todas sus responsabilidades y obligaciones dentro del marco social, que es velar por sus derechos y saber que hay una

fuerte responsabilidad representativa como persona y como grupo, como colectivo de estar frente a una pantalla porque si yo como persona representante aunque no esté afiliado, pero ya represento a esa minoría al estar personificando desde mi situación a una persona de este colectivo, entonces si yo permito, si las personas con discapacidad permiten que el público juzgue ese tipo de comportamiento o ese tipo de rol en televisión como una fuente discriminatoria yo también como persona, como representante del colectivo estoy aceptando a todos los que vienen atrás, e incluso a las personas que indirectamente nunca van a estar en televisión pero por el hecho de estar en la misma situación van a verse afectados y es lo que pasa cuando por ejemplo hace 10 o 15 años el programa mis adorables entenados tenía a una persona afrodescendiente, una persona de color y la encasillaron en un perfil, una serie de estereotipos de la persona de color que difícilmente pudo salir de ese estereotipo.

No solo es responsabilidad del director, que tiene gran parte, que es quien dirige, sino que también tiene que tener una fuerte responsabilidad de todas las personas que se paran frente a la pantalla y dicen voy a hacer esto pero no es por mi también sino también ver que tengo atrás personas talentosas que están estudiando artes, actuación y quieren tener la oportunidad en la pantalla pero por estas representaciones o estos efectos discriminatorios que se dan por un talkshow o un programa van a ver cortada esa posibilidad porque los van a encasillar en ese rol, entonces me imagino otra persona con enanismo, con la misma situación es un excelente actor que quiere hacer arte dramático, que quiere hacer escenas diferentes a lo cómico pero no va a encontrar otro campo u otras oportunidades que solamente las que le dieron a esta persona y que dijeron bueno para temas de talkshow o sitcom o comedia la parte cómica la va a tener la persona de baja estatura y no puede ser protagonista, antagonista, presentador de noticias o reportero porque no va a tener, no puede, no va a llegar, no va a tener la credibilidad y siempre va a tener ese lado jocoso porque lo asocian con el personaje de "Pepito" que estuvo siempre en la panadería y era como "pásame al enano" o ese tipo de expresiones discriminatorias o clichés que están arraigados en el televidente y eso pasa, eso pasó con mis adorables entenados, eso pasa también con algunos otros estereotipos que se ven marcados en la televisión, a través de la raza, a través de la etnia, a través de las condiciones físicas, hay una fuerte responsabilidad de partes.

Me parece bien que la tesis se valide con pruebas estadísticas pero también hay una parte muy importante que es concientizar a la minoría, sobre su tipo de derechos y sobre el impacto indirecta que está creando en todo el colectivo al cual representa, incluso nosotros a nuestra manera representamos también cuando tomamos un cargo público.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Guerrero Roca Olga Patricia** con C.C: # 0916754591 autora del trabajo de titulación: **Representación de la discapacidad en la programación de Producción Nacional ecuatoriana (Magazine, noticiero, telecomedia), en franja familiar en los canales: TC Televisión y Ecuavisa** previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación y Periodismo** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **18 de septiembre de 2017**

f. _____

Nombre: **Guerrero Roca Olga Patricia**

C.C:0916754591



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Llanos Fernández, Konnig Elizabeth**, con C.C: 0925687741 autor/a del trabajo de titulación: **Representación de la discapacidad en la programación de Producción Nacional ecuatoriana (Magazine, noticiero, telecomedia), en franja familiar en los canales: TC Televisión y Ecuavisa** previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación y Periodismo** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **18 de septiembre de 2017**

f. _____

Nombre: **Llanos Fernández, Konnig Elizabeth**

C.C: **0925687741**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Representación de la discapacidad en la programación de Producción Nacional ecuatoriana (Magazine, noticiero, telecomedia), en franja familiar en los canales: TC Televisión y Ecuavisa.		
AUTOR(ES)	Guerrero Roca, Olga Patricia, Llanos Fernández, Konnig Elizabeth		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Cristian Arnulfo Cortez Galecio, Msg.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Filosofía		
CARRERA:	Comunicación Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Comunicación y Periodismo		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	18 de septiembre de 2017	No. DE PÁGINAS:	196
ÁREAS TEMÁTICAS:	Representación, análisis del discurso, discapacidad		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	<i>Discapacidad, televisión, representación, PCD, inclusión, inserción.</i>		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): En la última década, gracias a diversas leyes que rigen al Ecuador, las personas con discapacidad (PCD) han sido mayormente incluidas y tratadas con equidad. Los avances de acuerdo a esta minoría son notorios a nivel general, tanto en temas legales como sociales. Sin embargo, la lucha continúa, la necesidad de visibilizar a los PCD a través de los medios de comunicación ecuatoriana es prioridad. El objeto de estudio de esta investigación es la representación de las personas con discapacidad, el análisis de su inclusión, motivo de aparición y si son insertados o no como parte de la cotidianidad.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4- 383338	E-mail: konnigllanos@gmail.com olgaguerrero@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Yanez Blum Sonia Margarita Teléfono: 0991923729 E-mail: Sonia.yanez01@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	